Universidad de Valparaíso

Facultad de Medicina

Escuela de Psicología

Seminario de título

Cambios en el uso de la violencia de hombres que asisten al Centro Hombres por una Vida sin Violencia

Supervisor:

Carlos Clavijo

Integrantes:

Johanna Munita

Eduardo Sánchez

Catalina Urenda

Claudia Venegas

Valparaíso, Enero de 2012

Agradecimientos

Primero que todo queremos agradecer, como grupo, a las familias y establecimientos que nos acogieron durante las largas jornadas que estuvimos desarrollando esta investigación, en especial a las familias Urenda y Venegas. Agradecemos también a Amanda y Fernanda por su atención y cariño. Y, sobre todo, queremos agradecer a la psicóloga Thamara Tapia Muñoz por su asesoramiento y orientación en metodología.

Todos.

Este logro se lo agradezco a mi familia; en especial a mis padres Manuel y Viviana, quienes, con esfuerzo y constancia, me ayudaron a cumplir el anhelo de estudiar Psicología, mil gracias por su apoyo incondicional, los amo. Agradezco también a mi hermano Manu por sus consejos y su cariño y por motivarme cada vez que lo necesité, eres un gran amigo. También agradezco la compañía y apoyo constante de Gerardo durante toda mi carrera, quien me recordó mis metas cuando hizo falta. A mis amigos de la escuela, en especial al grupo de los 6. También agradezco a Andrés, muchas gracias por creer en mis capacidades, por alegrarme y alentarme a seguir; y a su familia, gracias por acogerme cuando lo necesité. Todos aportaron elementos a esta felicidad que hoy comparto.

Johanna Munita.

En el cierre de esta etapa quiero agradecer a mi hermano Esteban, a mis padres Manuel y Luz Eliana, que con unas palabras o un gesto me alientan a dar lo mejor de mí, son una infinita fuente de apoyo, gracias por acompañarme día a día . A Nathaly por su incondicionalidad y compañía en todo este tiempo, por creer y mostrarme mis capacidades. Finalmente a todos esos amigos y amigas que estuvieron de una u otra forma presentes desde el comienzo y en especial en esta etapa llena de desafíos, crecimiento personal y aprendizajes que me acompañaran durante este nuevo camino que es el ejercicio de la psicología.

Eduardo Sánchez.

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi pareja, quien fue el que me ayudó a tomar la decisión de enfrentar el desafío que significaba para mí la finalización de esta etapa; además de incentivarme a explorar nuevas inquietudes, las que hicieron del 2011 uno de los años más emocionantes de mi vida. También me gustaría agradecer a todos quienes estuvieron conmigo durante la etapa que hoy se cierra, los que siempre han estado y los que se incorporaron recientemente a mi vida. Entre ellos, a mis compañeros de seminario, especialmente por su comprensión incondicional y por hacer de cada reunión algo divertida y memorable. Finalmente, agradecer a mi familia por ofrecerme ayuda cuando lo necesité, y sobretodo a mi hija, quien, a pesar de su corta edad, fue capaz de brindarme el apoyo y amor que necesité.

Catalina Urenda.

Agotada y ansiosa ante la nueva etapa que me espera, tras haber terminado esta investigación con mis compañeros, recuerdo el camino que me trajo hasta aquí y que me anima a seguir adelante... y quisiera plasmar en estas líneas la esencia de todos esos momentos y de esas personas que me acompañaron e impulsaron. Quiero agradecer a mis padres, a mis hermanos, a mis amigas de toda la vida y a Sebastián, por apoyarme y creer siempre en mí. Y, obviamente, agradecer también a mis compañeros en esta investigación por habernos mantenido unidos ante todo, por las locuras y las risas que ayudaron a enfrentar la histeria, y por el aguante.

Claudia Venegas.

Índice

Resumen ….....6

Introducción ….....8

Marco teórico ….....14

Perspectivas teóricas en torno a la violencia hacia la mujer 14

Hombres que ejercen violencia hacia la mujer ….....22

Intervenciones en hombres que ejercen violencia ….....31

Evaluaciones a programas de intervenciones en hombres que ejercen violencia..33

Pregunta de investigación ….....44

Objetivos ….....44

Objetivo General ….....44

Objetivos Específicos ….....44

Metodología ….....46

Diseño de investigación ….....46

Resultados ….....59

Resultados del grupo experimental ….....59

Resultados del grupo control ….....70

Análisis comparativo y cruce de variables 80

Análisis de casos 90

Conclusión y discusión 115

Conclusiones generales 115

Rasgos psicopatológicos y caracterización de los usuarios según tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart 116

Cambios reportados en la estrategia de resolución de conflictos utilizada por los usuarios de ambos grupos en las dos mediciones 118

Ejercicio de violencia reportada por el grupo control y experimental en ambas mediciones 119

Uso de violencia reportado en ambas mediciones entre usuarios voluntarios y aquellos derivados desde tribunales 121

Dificultades en la recolección de datos: necesidad de utilizar el diseño N=1 ... 121

Sugerencias 125

Referencias 128

Anexos 136

Resumen

La presente investigación fue realizada para determinar qué cambios ocurren en el uso de violencia de usuarios que participan del programa de tratamiento piloto ofrecido por el Centro Hombres por una Vida sin Violencia del SERNAM, y de esta manera revisar los programas de intervención que se llevarán a cabo en Chile a favor de una mejor calidad de vida para la mujer.

La metodología utilizada para tales efectos fue cuantitativa, y el diseño, cuasi experimental de grupo control no equivalente de tipo preprueba postprueba, en donde se midió en dos oportunidades a un grupo control que no recibió tratamiento y a un grupo experimental que se encontraba en tratamiento. Se midió el uso de diferentes tipos de violencia a partir de un cuestionario aplicado tanto a los usuarios como a la dupla psicosocial encargada de la intervención, y se midió también la estrategia de resolución de conflictos más frecuente utilizada por los usuarios mediante la escala CTS 2 de Strauss. Además, se analizaron antecedentes sociodemográficos y rasgos personológicos de los usuarios para observar si existían otras variables que pudieran influir en los cambios del uso de la violencia.

En un comienzo se estableció el análisis de grupos de 16 usuarios, no obstante, debido diversas causas que llevaron a muerte muestral, el estudio se realizó a partir de los datos recabados de un grupo experimental de ocho usuarios y un grupo control de seis. A consecuencia de lo anterior, se añadió un análisis de cuasi-experimentos N=1 de tipo A-B, con el fin de observar en detalle lo ocurrido en casos particulares y contrastar la información de los usuarios con lo planteado en la literatura.

Los resultados obtenidos muestran que sí se presentan cambios en el uso de la violencia tanto en el grupo experimental como en el grupo control en las dos mediciones realizadas; en ambos grupos disminuye la violencia psicológica, física y sexual. Se observó, además, que el perfil de usuarios que participan del tratamiento difiere de aquel establecido por el Centro en sus criterios de exclusión.

Introducción

Considerar la violencia en pareja como un "problema social" se debe a una serie de transformaciones socio-culturales, comenzando por los movimientos feministas norteamericanos que surgieron en los años '60 y se centraron inicialmente en la violencia sexual hacia las mujeres. En América Latina, la problematización del tema de la violencia hacia la mujer se da a mediados de la década de los '80 y fundamentalmente en los países del cono sur muy asociados a los procesos de democratización (Barudy, Larraín y Perrone, 2000). Tras esto, el Consejo de Acción Europea para la Igualdad entre Hombres y Mujeres señaló que la violencia física, sexual y doméstica debería ser motivo de acción legal para los estados miembros, generando que en junio de 1992 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer incluyera la violencia de género como discriminación por razón de género. Posteriormente en el II Congreso Mundial por los Derechos Humanos, celebrado en Viena en 1993, reconoció mundialmente la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos (Bosch y Ferrer, 2000, página 14) y se planteó la necesidad de profundas transformaciones socioculturales que velen por el cuidado de la mujer y su posición en la sociedad (Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, 1993). Consecuentemente, se llevaron a cabo una serie de conferencias mundiales que promueven la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia la mujer.

Las primeras medidas de intervención en violencia hacia la mujer se centraron en brindar protección a las mujeres víctimas de violencia y de tratar a los sujetos que ejercen violencia con el fin de prevenir futuras agresiones. Echeburúa, Corral, Fernández-Montalvo y Amor (2004) y Sarasua y Zubizarreta (2000) plantean que "el tratamiento a hombres que ejercen violencia es necesario para ofrecerles una oportunidad de cambiar su conducta, para

evitar la extensión de la violencia a futuras parejas o a los hijos, y para proteger a víctimas actuales" (Echeburúa y cols., 2009, página 3).

En Chile, el Ministerio de Justicia y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) son las principales instituciones convocadas a abordar el problema de la violencia que vive la mujer en la familia.

Desde la ley chilena existe el delito de maltrato habitual. Cuando los actos de violencia intrafamiliar no constituyan delito, interviene Tribunales de Familia que otorga garantías de protección para quienes denuncien maltratos, así como la obligación del agresor de abandonar la casa y la prohibición de que se acerque a la víctima o a cualquier lugar al que ésta concurra habitualmente; la obligación de asistir a terapia; y la facultad concedida a la policía para incautarle toda clase de armas, aunque tenga autorización para tenerlas. En cambio, cuando los actos de violencia intrafamiliar constituyan un delito, la sanción constituye hasta 540 días de presidio (Ley n° 20.066, párrafo 1, art.5, publicada en el 2005 por el Ministerio de Justicia de Chile).

Por otro lado, el Servicio Nacional de la Mujer o SERNAM fue creado en 1991 para cumplir "con los compromisos internacionales contraídos por Chile al ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer" (http://portal.sernam.cl) y entre sus objetivos se encuentra la disminución de la Violencia Intrafamiliar y el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia la mujer. De esta manera, en el año 2000, SERNAM puso en marcha los Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar, para brindar atención especializada a quienes viven violencia intrafamiliar, los cuales pasaron a denominarse Centros de la Mujer a partir del año 2005, manteniendo su finalidad y objetivos (http://portal.sernam.cl). Actualmente existen 94 Centros distribuidos en las 15 regiones del país, cuyo objetivo es:

> "contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia" (http://portal.sernam.cl).

Además, a partir del 2007 el SERNAM inició el programa Casas de Acogida, cuyo objetivo principal es la protección a mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia de pareja que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital, brindándoles un espacio temporal de protección tanto a las mujeres como a sus hijos. Actualmente existen 24 Casas de Acogida, con cobertura nacional (http://portal.sernam.cl).

A partir del 2011, SERNAM ha iniciado una línea de intervención con hombres que ejercen violencia, la cual tiene por objeto proporcionar atención psicosocial reeducativa especializada a los usuarios, focalizada en propiciar procesos de responsabilización y resocialización. El programa está destinado a hombres mayores de 18 años que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja y que cumplan con una serie de criterios que serán explicitados más adelante. Estos programas pilotos se iniciarán en seis regiones del país: La Serena, Viña del Mar, Región Metropolitana, Rancagua y Talca, con una cobertura de 360 hombres (http://portal.sernam.cl).

Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia han suscitado un creciente interés investigativo desde los años ochenta; no obstante, éstos aún serían escasos en la literatura científica en comparación con los estudios enfocados en las víctimas de maltrato (Carrasco-Portiño y cols., 2007).

Las primeras investigaciones en torno a cómo tratar a los hombres que maltratan a sus parejas, se enmarcaron teóricamente en el Modelo del ciclo de la violencia familiar de Walker (1984), resultando en una mejoría significativa de los pacientes que completaron el tratamiento (Deschner y cols., 1986; Harris, 1986; en Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997). Posteriormente se evaluó la eficacia de otros programas, como los que se basaban en modelos cognitivo-conductuales (Hamberger y Hastings, 1988, en Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997; Echeburúa y cols., 2009), observándose el cese de la violencia tanto física como psicológica, aunque generalmente alrededor de la mitad de los sujetos abandonaban el tratamiento sin finalizar el proceso. En general, existe una gran presión respecto a comprobar la efectividad de programas de intervención con hombres que ejercen violencia, tanto a partir de las víctimas de estos hombres (Gondolf, 1988ª, en Gondolf, 2002) como de quienes financian estos programas (Gondolf, 2002). De acuerdo con esto, Gondolf realizó una evaluación de investigaciones y programas de intervención en hombres que ejercen violencia y declara que lo fundamental en este tipo de estudios es el diseño de investigación, es decir, cómo se diseña el proceso de evaluación del programa de intervención (Gondolf, 2002). Este autor propone, como la mejor alternativa, los diseños cuasi-experimentales, ya que permiten comparar a los hombres en tratamiento con un grupo de hombres con características similares sin tratamiento, de un modo menos disruptivo que otros diseños experimentales (Gondolf, 2002).

Hasta el momento en Chile, los antecedentes en relación a las evaluaciones de los programas de intervención en hombres que ejercen violencia hacia la mujer son limitados. No obstante, es vital evaluar estas intervenciones, ya que según el Informe realizado por el INE (2006), cada año 70 chilenas mueren producto de violencia conyugal. En el 2006, el

número de denuncias que hicieron las mujeres por violencia intrafamiliar era diez veces mayor al número de denuncias hechas por hombres. Valparaíso, específicamente, se encuentra entre las cuatro regiones con mayor cantidad de denuncias, entre las cuales 84.5% es por violencia psicológica o física leve; 14.4% es sólo por violencia psicológica; y 1.3% por violencia grave (INE Chile, 2006). Finalmente, las estadísticas indican que el 64% de las mujeres que acuden a los centros de la mujer implementados por SERNAM, siguen viviendo o manteniendo una relación con el agresor (SERNAM, 2011). En relación con estos antecedentes, la presente investigación, además de permitir generar conocimientos respecto a la mejora de la calidad de vida de la mujer, por cuanto evalúa la efectividad del programa implementado; presenta un diseño de evaluación externa de resultados en relación a los cambios desarrollados por los usuarios que asisten al proyecto implementado por el SERNAM. La misma institución del SERNAM plantea que: "ningún programa subvencionado por la administración pública debe aplicarse sin un control de calidad" (Centro para Hombres por una Vida sin Violencia, s.f.). De esta manera, se propone un diseño de investigación replicable en los otros centros que se implementarán también desde el SERNAM en diversas regiones del país.

Para iniciar nuestro estudio, se abordaron tres perspectivas de investigación que nos permitieron profundizar en el fenómeno de la violencia ejercida por el hombre hacia su pareja. Una de éstas, corresponde a la perspectiva de género, la cual es la base del proyecto DAPHNE y el modelo Duluth en los que se fundamenta el programa de intervención a hombres que ejercen violencia llevado a cabo por el SERNAM. Esta perspectiva acoge el término "género" para referirse a los roles socialmente construidos y las relaciones entre hombres y mujeres (Álvarez, 2006, página 49). De acuerdo con este enfoque, ejercer violencia es un comportamiento aprendido (Hoff, 1994, en Venguer y cols. página 8), en el

cual se utiliza la violencia como una manera de resolver conflictos. No obstante, existen diferentes tipos de violencia utilizada por estos hombres (Domestic Abuse Intervention Program, 2008) y diversos estilos para manejar los conflictos (Kilman, 1981). Las intervenciones que surgen desde esta perspectiva se enfocan en la reeducación de los hombres que ejercen violencia hacia la mujer (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2008).

La segunda perspectiva con la cual se abordó el fenómeno de la violencia hacia la mujer en la presente investigación, corresponde a una perspectiva biosocial. Según esta perspectiva, las investigaciones muestran que formas de integración social, como matrimonio o convivencia, tener mayor escolaridad, estar empleado y estar involucrado en un grupo religioso; tienen efectos positivos en cuanto al estado de salud general de los hombres, lo que se asociaría a menores niveles de violencia hacia la pareja.

Finalmente, la tercera perspectiva es la psicopatológica. De acuerdo con Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) existen tres tipos de hombres que ejercen violencia: aquellos que la ejercen únicamente en su familia, aquellos disfóricos/borderlines y los generalmente violentos/antisociales.

El presente estudio integra estas perspectivas para abarcar las principales dimensiones tratadas en el programa de Hombres por una Vida sin Violencia e incluir variables psicopatológicas y sociodemográficas que puedan intervenir en el tratamiento ofrecido por el SERNAM.

Marco teórico

Perspectivas teóricas en torno a la violencia hacia la mujer

La materia que se investigó, son los programas de intervención para hombres que ejercen maltrato. Existen tres perspectivas principales en torno a las cuales se han generado estudios respecto al problema de la violencia hacia la mujer. La primera refiere a la perspectiva de género, en la cual se enfatiza la responsabilidad del hombre en el uso de la violencia en el marco de una cultura patriarcal. La segunda es la perspectiva biosocial, que pretende abarcar el tema desde los factores biológicos y sociodemográficos de los hombres que ejercen violencia. Finalmente, la tercera corresponde a una perspectiva psicopatológica, la cual explica las conductas violentas por medio de rasgos personológicos.

Perspectiva de género.

La perspectiva de género en torno a la violencia, es la base del proyecto DAPHNE y el modelo Duluth en los que se fundamenta el programa llevado a cabo por el SERNAM. La perspectiva de género (“gender based violence” o “gender violence”) surge en los años '70 y es suscrita por la ONU en el Congreso Mundial de la Mujer realizado en Beijing en 1995, y ahora es de obligatoriedad en todas sus agencias (UNIFEM, UNFPA, UNICEF). Se escoge el término “género” para referirse, no tanto a las condiciones biológicas de hombre y mujer, sino más bien a categorías relacionales que identifican roles socialmente construidos y relaciones entre hombres y mujeres (Álvarez, 2006, página 49). “Los roles de género se modifican en el tiempo reflejando cambios en las estructuras de poder y en la normativa de los sistemas sociales” (Banco Mundial y América Latina, 2003, citado por

Álvarez, 2006). En estas circunstancias, la violencia contra la mujer es descrita como: "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado" (Convención de Belém do Pará, 1995). Echeburúa, Fernández Montalvo y De la Cuesta (2001) añaden que la conducta violenta es de carácter crónico y constituye un comportamiento aprendido. Hoff (1994), por su parte, señala a la violencia como un acto no sólo aprendido, sino también social, "en un contexto permeado por inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, etc., y con imágenes de violencia y fuerza física como la manera prevaleciente de resolver conflictos" (citado por Venguer y cols., página 8). Al respecto, Currie (citado por Ramírez, 2009, página 6) declara: "la violencia actúa para ellos como un mecanismo protector y reforzante de la vulnerabilidad autopercibida para conducirse en el ámbito emocional y por tanto, en la resolución de conflictos a este nivel".

Respecto a las intervenciones en estos hombres que ejercen violencia hacia su pareja, Dekeresedy (2007) plantea que actualmente el enfoque de género busca llevar a cabo intervenciones colaborativas, basadas en iniciativas comunitarias y cambios sociales, centradas en la reeducación. En relación a lo anterior, Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral (2008) consideran que el tratamiento en hombres que ejercen violencia no sólo implica hacer que éstos den cuenta de su responsabilidad, sino también el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de problemas de pareja en la vida cotidiana (en Echeburúa y cols., 2009, página 200). La perspectiva de género tiende a homogeneizar a la población masculina a través del aprendizaje social determinado por una cultura patriarcal, dejando fuera al individuo con sus dimensiones biológicas y psicológicas en la comprensión del fenómeno del ejercicio de la violencia.

Perspectiva biosocial.

Según Dutton, la perspectiva de género anteriormente descrita, presenta una comprensión científico-social de la violencia hacia la mujer y ha ayudado a generar intervenciones al respecto; no obstante, no alcanza para encontrar explicaciones ni soluciones a la violencia hacia la pareja (en Dekeseredy, 2007). Es por esto que hemos indagado en dos perspectivas más respecto al problema de la violencia.

Desde la perspectiva biosocial se han desarrollado estudios que observan aspectos sociodemográficos y biológicos en los hombres que ejercen violencia hacia su pareja. Soler, Vinayak y Quadagno (2000) justifican este tipo de estudios planteando que las causas principales de la "violencia doméstica" siguen siendo poco claras, pero existen ciertos factores sociales que se han asociado consistentemente con éstos. Según estos autores, estos factores caben dentro de tres categorías generales: factores socio-demográficos (edad, NSE, raza/etnia), abuso de sustancias (OH o drogas) e integración social (estado civil, empleado o desempleado, ambiente religioso, participación en actividades sociales).

Según su búsqueda, la mayoría de los estudios ha documentado mayor violencia doméstica en los jóvenes (Grisso y cols., 1991; Wilt y Olson, 1996; en Soler y cols., 2000) y entre los individuos de menor NSE, medido por educación, ingresos y ocupación (Coleman y cols., 1980; Gin y cols., 1991; CDC, 1998; en Soler y cols., 2000). Otros estudios citados por estos autores, muestran que formas de integración social como matrimonio o convivencia, estar empleado e involucramiento religioso, tienen efectos positivos en cuanto al estrés y estado de salud en general, y se asocian a menores niveles de violencia doméstica (Ellison and George, 1994; Kark et al., 1996; Hummer et al., 1999; en Soler y cols., 2000). En este sentido, múltiples estudios han documentado que mujeres separadas o divorciadas tienen más posibilidades de sufrir violencia en manos de un ex

marido que una pareja actual (Nisonoff y Bitman, 1979; Bachman, 1994; CDC, 1998; en Soler y cols., 2000).

Soler y cols. (2000) destacan también que al momento del abuso, las parejas de 60% de las mujeres maltratadas que enfrentaron cargos estaban bajo la influencia del alcohol, casi 1/3 reportaron usar drogas y 21% usaban tanto drogas como alcohol; sin embargo, el consumo de alcohol o uso de drogas no sería una causa necesaria ni suficiente para el maltrato de pareja (Roberts, 1987, en Soler y cols., 2000). Los hombres que ejercen violencia suelen reportar consumo de alcohol para liberar estrés, preocupaciones y dolor (Fagan y cols., 1988, en Soler y cols., 2000) – por tanto se hace necesario incluir factores psicosociales en el estudio de violencia doméstica.

En relación a los resultados del estudio de Soler y cols. (2000), se puede apreciar que, a pesar de que los niveles de abuso verbal correlacionan positivamente con consumo de alcohol, los niveles de violencia física, no. Por otro lado, mayor nivel educacional se asocia a menor nivel de violencia verbal; altos niveles de consumo de alcohol se asocian a mayores niveles de violencia verbal; y mayor nivel educacional y edad fueron asociados con menores niveles de violencia física, según autorreportes. A la luz de los resultados, los autores concluyen que la inclusión de variables sociales en un modelo, permite disminuir la fuerza de la relación entre variables biológicas y comportamiento antisocial (violencia) o enfermedad mental (depresión).

Choice y cols. (1995) mostraron que hombres mayores tienden a usar más efectivamente las estrategias de resolución de conflictos, los cuales reducen las posibilidades de agresiones físicas (en Soler y cols., 2000). Tal vez, al envejecer los individuos, a pesar de presentar abuso verbal, van aprendiendo a resolver conflictos de manera verbal antes de caer en abuso físico (Soler y cols., 2000). Los logros educativos y el

convivir en pareja, aparentemente median la influencia de la biología en el abuso, al mejorar la capacidad de comunicación del individuo con su pareja, incrementando su rechazo al comportamiento criminal y/o cambiando o balanceando el poder en la pareja (Soler y cols., 2000).

Perspectiva psicopatológica.

Según Dutton, la perspectiva de género anteriormente descrita, genera que quienes actúan bajo este enfoque no consideren la perspectiva psicológica (en Dekeseredy, 2007). "Aspectos importantes de los agresores (trastornos de personalidad, problemas de apego, trastornos de identidad y experiencias de vergüenza) son pasados por alto debido a una ideología feminista que evita analizar causas psicológicas" (Dutton, 2007, p.349, citado por Dekeseredy, 2007). Según Dutton (1994), la intimidad y las psicopatologías, más que el género, provocan el uso de violencia en una relación; la violencia no es específica del hombre y no puede ser explicada sólo basándose en los roles de género (en Dutton y Nicholls, 2005). De hecho, estudios repetidamente concluyen que la violencia bilateral es la forma más común de Violencia a la Pareja (Stets & Strauss, 1992; Whitaker, Haileyesus, Swahn & Saltzman, 2007; en Dutton, 2008), pero de forma desproporcionada los hombres son a quienes denuncian y arrestan (Brown, 2004; Buzawa, Austin, Bannon & Jackson, 1992; en Dutton, 2008). Los hombres denuncian menos, pero aun así pueden haber sido víctimas de violencia femenina. Sin embargo, el enfoque de género declara que la violencia ejercida por una mujer es insignificante y siempre para defenderse o utilizada "preventivamente" (Walker, 1984; Saunders, 1988; citados por Dutton y Nicholls, 2005). Ante esto, Dutton y Nicholls (2005) plantean que el enfoque de género, predominante en la comunidad, en los representantes de la ley y en el servicio de salud, parece invisibilizar las

evidencias que le contradicen. En relación a lo anterior, diversos estudios han concluido que:

1. La violencia grave ejercida por la mujer hacia el hombre es más común que la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer (Stets & Straus, 1992, en Dutton y Nicholls, 2005).
2. La violencia masculina no está vinculada directamente a una noción patriarcal (Yllos & Straus, 1990, en Dutton y Nicholls, 2005); más que depender de la cultura, pareciera depender de la intimidad generada por la pareja (Dutton y Nicholls, 2005).
3. El nivel de violencia entre parejas lésbicas es mayor que el nivel de violencia en parejas heterosexuales (Lie, 1991, en Dutton y Nicholls, 2005).

Ante las evidencias recién planteadas, Dutton y Nicholls (2005) ofrecen como explicación, causas psicológicas que afectan tanto a hombres como a mujeres. Tras esto, Carrasco-Potiño y cols. (2007) realizaron una revisión sistemática de artículos científicos publicados entre enero de 2000 y junio de 2005, que abordan el tema de los hombres que maltratan a sus parejas, abarcando hasta 944 estudios. Enfatizaron la escasez de estudios científicos que abordan la etiología de la violencia contra la mujer en la pareja y plantean, que los encontrados utilizaron diseños epidemiológicos sin el suficiente poder explicativo para establecer relaciones causales. De su búsqueda destacan a Rosenbaum y Leisring (2003) quienes encontraron una asociación estadísticamente significativa entre el haber sido víctima de violencia durante la infancia y el posterior comportamiento agresivo de una parte de los hombres estudiados (en Carrasco-Potiño y cols., 2007). Sin embargo, George, Phillips, Doty, Umhau y Rawlings (2006) plantean que numerosos estudios han atribuido la violencia hacia la pareja a patrones comportamentales aprendidos en la infancia o a efectos del alcohol (en Carrasco-Potiño y cols., 2007). No obstante, aunque estos factores jugarían

un rol fundamental en la etiología de la violencia doméstica, "al menos un 76% de los hombres que ejercen violencia son violentos cuando no están tomando y más del 40% no presenció abuso al crecer" (George y cols., 2006; en Carrasco-Potiño y cols., 2007). Estos autores consideran que las discrepancias anteriores conllevan a considerar la posibilidad de otros factores que pueden estar involucrados en la etiología de la violencia hacia la pareja. De esta manera, realizaron un estudio analizando 71 sujetos que ejercen violencia hacia la pareja, asociando aspectos biológicos, conductuales y diagnósticos psiquiátricos presentados por los sujetos. Durante este estudio, los autores realizaron diagnósticos de los sujetos utilizando el DSM-III-R, observándose gran incidencia de fobias, trastornos de ansiedad, trastorno obsesivo-compulsivo, TEPT y rasgos de personalidad evitativa, dependiente y obsesiva-compulsiva (George y cols., 2006, en Carrasco-Potiño y cols., 2007); además de presentarse en un alto porcentaje de sujetos, depresión mayor y personalidad borderline. Concretamente 71,8% de los sujetos habrían presentado dependencia del alcohol; 70,4% presentaba trastorno borderline; 46,5% presentaban trastornos obsesivo-compulsivo; 32% presentaba trastornos antisociales y narcisistas, y en menores porcentajes (entre 29,6% - 22,5%) presentaban trastornos de personalidad evitativos, dependientes y paranoides, siendo mínimos los porcentajes de trastornos histriónicos y esquizoides (entre 9,9% y 2,8%) (George y cols., 2006, en Carrasco-Potiño y cols., 2007). Existen varios estudios que también reportan haber observado una elevada tasa de depresión (Bersani, Chen, Pendleton & Denton, 1992; Bland & Orn, 1986; Faulk, 1974; Gayford, 1975; Hamberger & Hastings, 1986; Pan, Neidig & O'Leary, 1994; en Ferrer, Bosch, García, Manassero & Gili, 2004) y de trastornos de personalidad (Bernar & Bernard, 1984; Faulk, 1974; Hamberger & Hastings, 1986; en Ferrer y cols., 2004),

especialmente del llamado trastorno de personalidad antisocial (Bland & Orn, 1986; en Ferrer y cols., 2004).

Según los resultados analizados por Carrasco-Potiño y cols. (2007), los hombres que asisten a un mayor número de sesiones de un programa de rehabilitación para agresores recaen menos en actos de abuso hacia sus parejas y mejoran sus habilidades de comunicación y de empatía (Scott, K y Wolfe, D., 2003; Gondolf, E., 2000; Rosenbaum, A. y cols., 2001; en Carrasco-Potiño y cols., 2007). Según Carrasco-Potiño y cols. (2007), a pesar de los resultados anteriores, aún no se conocería suficiente acerca de los factores que favorecen estos resultados, como la voluntariedad y el cumplimiento de los programas de rehabilitación.

Tangney describió otro aspecto de importancia en el ejercicio de la violencia, el cual corresponde a una personalidad propensa a la vergüenza, tendiendo a externalizar la culpa (en Dutton, 2008) y ver las experiencias negativas como si fueran generadas exclusivamente por la pareja. De esta manera se han realizado investigaciones en torno a la regulación emocional de los hombres que ejercen violencia: Dutton utilizó una medición multifacética de inteligencia emocional y encontró que los hombres involucrados en violencia hacia la mujer obtuvieron resultados significativamente más bajos que la población general en relación a la conciencia sobre las propias emociones, el manejo del estrés, el auto-respeto, empatía, percepción de la realidad, tolerancia al estrés y control de impulsos (en Dutton, 2008). Las reacciones emocionales generalmente responderían a la rabia y ansiedad ante la duda de que sean abandonados por la pareja (Dutton, 2008).

Dutton afirma que, al presentarse trastornos de personalidad en la mayoría de los hombres que ejercen violencia, las intervenciones debieran centrarse en este aspecto más que en la reeducación (Dutton, 2007, citado por Dekeseredy, 2007). Respecto a lo anterior,

Corral (2004) y Echeburúa, Fernández-Montalvo y Amor (2003) plantean que los hombres violentos serían responsables de sus conductas, pero presentan limitaciones psicológicas importantes en el control de los impulsos, en el abuso de alcohol, en su sistema de creencias, en las habilidades de comunicación y de solución de problemas, en el control de los celos, entre otros; y que, por tanto, un tratamiento psicológico -no psiquiátrico, que sólo en algunos casos resulta necesario- sería de utilidad para hacer frente a las limitaciones de estos hombres que, aún siendo responsables de sus actos, no cuentan con las habilidades necesarias para resolver los problemas de pareja en la vida cotidiana. Según Echeburúa y Corral (2004), Sarasua y Zubizarreta (2000) se trata de controlar la conducta actual del hombre, para que no se repita en el futuro y, de este modo, proteger a la víctima y mejorar la autoestima del agresor (en Echeburúa y cols., 2004).

En la presente investigación, se consideró una tipología de hombres que ejercen violencia que refiere a rasgos de personalidad más que a trastornos específicos, junto con otras variables sociodemográficas y contextuales que pueden influir en el uso de violencia.

Hombres que ejercen violencia hacia la mujer

Respecto a las investigaciones en torno a la temática de diferencias individuales psicológicas de los hombres que ejercen violencia, se han realizado diversos estudios buscando determinar el perfil del hombre que ejerce violencia, tratando de identificar aquellas características que generan la violencia y aquellas que son susceptibles de cambio y/o atención terapéutica (Ferrer y cols., 2004). Ferrer y cols. (2004) realizan un meta análisis de las investigaciones en torno a las características de los hombres que ejercen

violencia, afirmando que existen diferencias entre ellos y quienes no ejercen violencia. Estas diferencias, en la mayoría de los casos, refieren a hombres que ejercen violencia y presentan trastornos psicopatológicos, abusan de alcohol y/o drogas en mayor medida que los que no ejercen violencia; sin embargo, la magnitud de las diferencias observadas es limitada.

Diversos investigadores interesados en delinear un perfil de los hombres que ejercen violencia (Hart, Dutton & Newlove, 1993; Hamberger, Lohr, Bonge & Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994; Saunders, 1992; en Dutton, 2008) confirmaron la presencia de tres categorías de hombres que ejercen violencia, pero con diferentes divisiones. Holtzworth-Munroe & Stuart (en Dutton, 2008) denominan las categorías de la siguiente manera: limitado al ámbito familiar, disfórico/borderline y violento/antisocial. A continuación, se profundizará tanto en estas categorías de hombres que ejercen violencia como en el tipo de violencia ejercida. Además se presentará una escala que permite medir diferentes tipos de violencia utilizadas como estrategias de resolución de conflicto.

Tipología de hombres que ejercen violencia hacia su pareja.

Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) realizan una revisión de literatura e hipotetizan tres tipos de hombres que ejercen violencia, confirmando resultados de estudios llevados a cabo por Saunders en 1992 y Hart, Dutton & Newlove, en 1993 (en Dutton, 2008, página 8). Hemos escogido la tipología planteada por estos autores, debido a que es ampliamente utilizada en estudios y evaluaciones relacionadas con el ejercicio de violencia, por lo que aportaría a nuestra investigación la posibilidad de ser comparable con otras investigaciones realizadas. Además, Holtzworth-Munroe y Meeha, (2004) señalan que en teoría, una tipología de maltratadores nos permitiría distinguir entre aquellos subtipos que es probable,

se beneficien del tratamiento y aquellos en que es poco probable mejoren. De hecho, descubrimientos recientes dan indicios acerca de que intervenciones estándar son menos efectivas para ciertos subtipos de hombres que son violentos con sus parejas, que otros subtipos

Estos tres tipos son los siguientes: hombres que ejercen violencia en el ámbito familiar, disfóricos/borderline y generalmente violentos/antisociales.

1. ***Hombres que ejercen violencia en el ámbito familiar***: Estos sujetos restringen la violencia a los miembros de su familia. La violencia es física pero no suele ser severa, sexual o psicológica. Estos hombres son los que menos se relacionan con problemas legales, no evidencian psicopatologías ni trastornos de personalidad. Eckhart y cols. (2003) en Holtzworth-Munroe y Meeha, (2004) encontraron en su estudio que del total de sujetos pertenecientes a esta categoría, un 77% tenía más probabilidades de continuar con el tratamiento. Además de lo anterior, como pronóstico, los hombres que volvieron a ser arrestados tras el tratamiento tenían más probabilidades de pertenecer al grupo violento/antisocial (54.5%) o disfóricos/borderline (37.5%), mientras los hombres que ejercen violencia solo en el ámbito familiar (17.5%) eran los con menos probabilidades de volver a ser arrestados (Holtzworth-Munroe y Meeha, 2004).

2. ***Disfóricos/Borderline:*** El segundo grupo de esta tipología, corresponde a hombres que ejercen violencia moderada a severa, incluyendo psicológica y sexual. Aunque pueden limitarse a la familia, también pueden ejercer violencia extra-familiar. Son hombres emocionalmente lábiles que pueden presentar rasgos de trastorno de personalidad límite

o esquizoide y tener problemas de drogas y alcohol. En relación a este subtipo, Holtzworth-Munroe y Meeha (2004), proponen lo siguiente:

> "recomendaríamos considerar la intervención de maltratadores procesos psicodinámicos de Saunders (1996), una modificación del tratamiento cognitivo comportamental para el desorden de personalidad borderline de Linehan's (1993), o el taller de compasión para tratar de vínculo abusivo de Stosny (1995). Además, dados los altos niveles de angustia psicológica de los hombres disfóricos/borderline, junto con nuestro estudio longitudinal evidencian que muchos de estos hombres buscaron ayuda para su depresión durante el período de seguimiento post estudio, podría ser útil abordar directamente la depresión".

3. ***Violento/Antisocial***: El tercer grupo lo constituyen hombres que ejercen violencia severa a moderada, sexual y psicológica intra y extra-familiar. Presentan un historial de conductas criminales, problemas de consumo de alcohol y drogas, rasgos de trastornos de personalidad y psicopatologías, se observan mayores niveles de narcisismo y de manipulación psicopática (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994, citado en Amor 2009). Al considerar los estudios disponibles sobre maltratadores violento/antisocial en tratamientos para hombres que han ejercido violencia y hombres con desorden de personalidad antisocial (e.g., Bonta & Cormier, 1999; Losel, 1998; Rice & Harris, 1997) se sugiere que, a pesar de que se sabe poco acerca de lo que es efectivo con el desorden de personalidad antisocial, ciertos tratamientos (por ejemplo, el orientado al insight) han demostrado ser inefectivos, mientras que otros (por ejemplo, acercamientos

cognitivo conductuales) pueden ayudar a reducir reincidencias. (Holtzworth-Munroe y Meeha, 2004).

En la presente investigación, se pretende analizar el ejercicio de violencia de hombres que ejercen violencia únicamente en el ámbito familiar, debido a que los criterios de selección del Centro Hombres por una Vida sin Violencia establecen un perfil de usuario que parece orientarse a esta categoría.

Tipos de violencia que el hombre ejerce hacia la mujer.

Además de existir categorías de hombres que ejercen violencia en diversos contextos, existen también diferentes tipos de violencia que los hombres ejercen hacia sus parejas, los cuales están reflejados en la Rueda del poder y control del modelo Duluth (Domestic Abuse Intervention Program, 2008). Estos diferentes tipos de violencia son: violencia física, violencia sexual y violencia psicológica. Dentro de este último tipo, se encuentran diferentes acciones que el hombre puede llevar a cabo:

1. Intimidación: El hombre provoca miedo a su pareja mediante miradas, destrozo de objetos, maltrato de animales frente a ella, entre otras.
2. Privilegio Masculino: El hombre define el rol de la mujer como alguien incapaz de tomar decisiones importantes.
3. Abuso Emocional: El hombre humilla e insulta a su pareja, haciéndola sentir inferior.
4. Abuso Económico: El hombre no deja que su mujer mantenga un empleo y él es quien administra el dinero de forma privada.
5. Aislamiento: El hombre controla lo que su pareja hace y con quiénes interactúa.

6. Amenazas: El hombre asusta a su pareja con abandonarla, suicidarse, denunciarle y hacerle mal.

7. Manipulación de los hijos: El hombre utiliza a los hijos como intermediarios o para amenazar a la mujer.

8. Negar, culpar, desvalorizar: El hombre subestima la violencia que ejerce sobre su pareja.

En esta investigación se evaluó en dos momentos la presencia de estos tipos de violencia, en dos grupos de hombres que la ejercen. En el apartado "Metodología" se explica el diseño de investigación en detalle.

Modelo transteórico o etapas para el cambio.

El modelo de etapas para el cambio se presenta como una herramienta conceptual de utilidad al momento de realizar un análisis a la luz de los antecedentes recabados y datos obtenidos en las distintas mediciones, ya que considera el estadio motivacional en que se encuentra el usuario. Esto permite pronunciarse sobre factores que podrían afectar la motivación del sujeto al cambio como, por ejemplo, si participa voluntariamente de la intervención o ha sido derivado de tribunales y cómo esto influye en los cambios reportados por los usuarios y dupla psicosocial.

El modelo propuesto por Prochaska y DiClemente (1982), describe cinco etapas por las cuales una persona atraviesa durante un proceso de cambio de conducta (en Díaz, 2001). Con esto, los autores suponen que no todos los sujetos que ingresan a un programa de intervención tienen la misma disposición para generar cambios de conducta. De tal manera que la ineficacia de los programas educativos se atribuye a campañas que enfocan sus esfuerzos en enseñar prácticas y estilos de vida saludables, cuando la mayor parte de la

población ni siquiera ha identificado la existencia de un problema de salud (Miller y Rollnick, 1999).

Las etapas de cambio son propuestas por Prochaska & DiClemente (1982), quienes observaron que las personas que logran cambios intencionales en sus conductas habituales lo logran a través de un proceso dinámico integrado por cinco etapas: Precontemplación, Contemplación, Determinación, Acción y Mantenimiento (en Díaz, 2001). Además hay que agregar una etapa en el caso de no cumplir con el mantenimiento de la conducta deseada, dicha etapa es la de Recaída, la cual implica un nuevo inicio del ciclo en el modelo (Miller y Rollnick, 1999). Cabe señalar que, tratar psicológicamente a un maltratador es hoy posible, sobre todo si el sujeto asume la responsabilidad de sus conductas y cuenta con una mínima motivación para el cambio (Hamberger, Lohr y Gottlieb, 2000; en Echeburúa y cols., 2004). Según Echeburúa y cols. (2004), los hombres violentos contra la pareja deben cumplir con unos requisitos previos antes de comenzar propiamente con la intervención clínica: reconocer la existencia del maltrato y asumir la responsabilidad de la violencia ejercida, así como del daño producido a la mujer; mostrar una motivación mínima para el cambio; y, por último, aceptar los principios básicos del tratamiento, tanto a nivel formal (asistencia a las sesiones, realización de las tareas prescritas, entre otros) y de contenido (compromiso de interrupción total de la violencia) (Echeburúa y cols., 2004).

Precontemplación.

En la etapa de precontemplación el sujeto desconoce que ciertas conductas ponen en riesgo su salud y la existencia de un problema de salud; o conoce la existencia de un problema de salud pero está renuente a realizar cambios en su conducta (Lizarraga, S. & Ayarra, M., 2001).

Contemplación.

El sujeto advierte que ciertas conductas ponen en riesgo su salud o bien advierte la existencia de un problema de salud y se encuentra dispuesto a realizar cambios dentro de 6 meses (Lizarraga, S. & Ayarra, M., 2001).

Determinación.

El sujeto piensa seriamente modificar su conducta en un futuro próximo (dentro de 30 días) (Lizarraga, S. & Ayarra, M., 2001).

Acción.

El sujeto se encuentra trabajando activamente en las modificaciones de las conductas que atañen a su salud, o bien en el problema de salud identificado (Lizarraga, S. & Ayarra, M., 2001).

Mantenimiento.

El sujeto adopta habitualmente las conductas adquiridas. Se considera que ha llegado a mantenimiento cuando la nueva conducta permanece por más de seis meses. El sujeto debe practicarla continuamente para no retroceder a etapas anteriores (Lizarraga, S. & Ayarra, M., 2001).

Recaída.

En esta etapa el individuo inicia nuevamente el ciclo, es decir, el individuo deja de emitir la conducta deseada, lo cual es atribuido a escasa motivación y el uso de una estrategia de cambio inadecuada (Lizarraga, S. & Ayarra, M., 2001).

Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta, Corral (2009) adaptaron el modelo de las etapas del cambio a las intervenciones con hombres que ejercen violencia, con el fin de identificar el grado de motivación que tiene el paciente para el cambio y para planificar las estrategias de intervención más adecuadas. La tabla con su propuesta se presenta a continuación.

TABLA 1. Etapas del cambio en hombres que ejercen violencia y asisten a intervención, propuestas por Echeburúa y cols. (2009).

Etapas	*Aspecto Central*	*Descripción*	*Expresiones frecuentes*
Precontemplación	Negar el problema	No tienen intención de cambiar su comportamiento violento.	«Lo que ella dice es falso»; «ella me provoca todo el tiempo y no me deja en paz»; «la que tiene que cambiar y necesita tratamiento es ella»; «ella también me maltrata psicológicamente»; «puedo controlarme cuando yo quiera»; «hay situaciones en las que no puedo controlarme».
Contemplación	Mostrar ambivalencia (dudar entre cambiar o no)	Están interesados en cambiar, pero no han desarrollado un compromiso firme de cambio.	«Cada vez me doy más cuenta de que mis enfados hacen daño a mi pareja»; «observo que la violencia en mi relación de pareja es un problema»; «creo que sería interesante aprender trucos que me ayudasen a controlarme»; «el problema es que ella nunca cede, pero veo que no podemos seguir así».
Preparación	Estar motivado para cambiar	Se comprometen a cambiar y toman decisiones sobre cómo facilitar el proceso de cambio.	«Desde hace dos semanas no he tenido conflictos violentos con mi mujer»; «estoy decidido a venir a tratamiento y poner de mi parte para estar bien con mi pareja».
Acción	Modificar sus conductas violentas por otras más adaptativas	Cambian su conducta o las condiciones ambientales que afectan a su problema con el fin de superarlo.	«Aunque no resulta fácil, llevo un tiempo sin agredir a mi mujer»; «cuando mi pareja me pone nervioso, la evito yéndome a otra habitación»; «cuando me agobio, hago lo que usted me dijo»; «no es fácil controlarse, pero creo que cada vez lo hago

			mejor».
Mantenimiento	Presentar un estilo de vida desvinculado de las conductas violentas	Logran eliminar con éxito la conducta problemática y realizan esfuerzos para prevenir la recaída y consolidar las ganancias obtenidas.	«Ahora me controlo mucho, pero aún tengo miedo de volver a ser violento»; «aunque no soy agresivo con mi pareja, a veces tengo la tentación de serlo»; «suelo evitar los conflictos y discusiones porque temo que mi ira se dispare»; «me encuentro mucho mejor que cuando inicié el tratamiento, pero no quiero confiarme».

Intervenciones en hombres que ejercen violencia

A partir de los enfoques y las investigaciones anteriormente mencionadas respecto a la violencia hacia la mujer, han derivado diversos programas de intervenciones en hombres que ejercen violencia.

Las primeras intervenciones terapéuticas con maltratadores se enmarcaron teóricamente en el modelo del ciclo de la violencia familiar de Walker (1984). Deschner y cols., en 1986, realizaron una intervención grupal, con sesiones semanales de 2,5 horas durante diez semanas, que consistía en el control de hábitos de bebida, reevaluación cognitiva y autoinstrucciones, así como técnicas de afrontamiento de la ira. Los resultados, tras un año de seguimiento, mostraron una mejoría significativa de los pacientes que completaron el tratamiento; no obstante, la tasa de abandonos también fue muy elevada (en Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997). En el mismo marco teórico, Harris, en 1986, realiza una intervención con una tasa de un 73% de mejoría en el post-tratamiento. Harris planteó que los factores asociados al éxito terapéutico fueron: edad elevada del maltratador, situación económica estable, comienzo tardío de la violencia, mayor número de sesiones en pareja (en Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997).

En 1988, Hamberger y Hastings pusieron a prueba un programa cognitivo-conductual de quince sesiones semanales de 2,5 horas de duración cada una, con una muestra de 71 hombres maltratadores (en Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997). Se emplearon técnicas de relajación y de reestructuración cognitiva, entrenamiento de habilidades de comunicación y asertividad. Se evaluaron las mejorías con la CTS de Straus (1979) y se observó que, aunque la violencia física desapareció casi por completo, no se produjo una reducción similar del maltrato psicológico. Por otra parte 50,7% de la muestra abandonó el tratamiento.

En 1997, Echeburúa busca poner a prueba nuevamente un programa terapéutico cognitivo-conductual para el tratamiento de hombres violentos en el hogar. Se utilizaron 16 sujetos del programa de atención psicológica para maltratadores domésticos en Bilbao. Eran sujetos que voluntariamente habían acudido a terapia, de edades entre 29-64 años y niveles socioeconómicos entre bajo y medio. Diez de ellos ejercían maltrato físico y seis, psicológico; la mayoría por más de diez años. 37% presentaban problemas con el alcohol y 32% problemas de pareja. Se les entrenó en solución de problemas, autoinstrucciones, técnicas de relajación y reestructuración cognitiva; se les educó respecto a la igualdad de los sexos; y se les envió a un programa de bebida controlada. La tasa de éxito obtenida fue de un 69% de los casos, transcurridos tres meses de seguimiento, cesando la violencia tanto física como psicológica.

Posteriormente, el mismo Echeburúa junto con otros investigadores (2009), evaluó intervenciones cognitivo-conductuales individuales a sujetos que ejercen violencia. Estas terapias consistían en 20 sesiones. Se estudió a 196 sujetos durante diez años: el 70,4% de los participantes ejercían maltrato físico y psicológico contra la pareja; el 34% de los sujetos extendía la violencia a sus hijos; sólo 19,9% de los sujetos ejercía violencia fuera

del hogar; 49% presentaban trastornos psiquiátricos y de estos 60% presentaban abuso del alcohol; y 32,2% de los sujetos vivió maltrato en su familia de origen. Los resultados de la investigación fueron: 55% de los sujetos completaron el tratamiento, de los cuales el 88% no ejercía violencia post-tratamiento. Al cabo de un año, sólo el 53% de estos sujetos aún se mantenía sin ejercer violencia de ningún tipo; es decir 25% de los sujetos iniciales (Echeburúa y cols., 2009).

Los resultados obtenidos a partir de las mencionadas investigaciones reflejan la ambivalencia de los datos respecto a este tipo de intervenciones; no obstante nos orientan respecto a qué tipos de tratamiento parece ser eficaz y para qué perfil de usuario.

Evaluaciones a programas de intervenciones en hombres que ejercen violencia

Existe una gran presión respecto a la comprobación de efectividad de programas de intervención con hombres que ejercen violencia. Abogados de las víctimas suelen preocuparse sobre la efectividad de los programas de intervención en hombres que ejercen violencia, puesto que se cree que la existencia de estos programas puede ser perjudicial para las mujeres, ya que muchos hombres quedan libres al pensar que se han "curado" durante estas intervenciones y vuelven a cometer violencia o incluso matar a sus parejas (Gondolf, 1988, en Gondolf, 2002). Gondolf (2002) plantea que los hombres frecuentemente manipulan y presionan a sus parejas para que vuelvan con ellos con la excusa de que han participado de una intervención, por lo que las mujeres vuelven a exponerse a la agresión.

Existe además una gran presión externa para evaluar la efectividad de estos programas de parte de quienes los financian, ya que reclaman algún tipo de documentación

sobre la efectividad del programa. La evaluación de programas es un modo de responder ante esto y de mostrar que el programa alcanza lo que se propone (Gondolf, 2002). Además, la competencia por fondos requiere que los programas demuestren su mérito. Por otro lado, la comunidad y los clientes también esperan una supervisión de estos programas, para saber qué se está haciendo realmente al respecto y qué se consigue con eso.

Añadido a lo anterior, este tipo de evaluaciones permiten el desarrollo de nuevos programas de intervención (Gondolf, 2002).

Gondolf (2002) realizó una evaluación de investigaciones y programas de intervención en hombres que ejercen violencia, declarando que estos programas generalmente se estructuran de la siguiente forma:

a. Sesiones grupales semanales a hombres arrestados por violencia hacia sus parejas;

b. Están basados en intervenciones comunitarias;

c. Pretenden asesorar al hombre, aunque éste suele ver la intervención como un "castigo";

d. Algunos programas intentan educar al hombre sobre alternativas a su comportamiento violento, y otros programas buscan sanar y cambiarlos.

Gondolf (2002) plantea que existen diversos factores que pueden influir en los resultados de las evaluaciones de los programas de intervención en hombres, como el contexto del programa y los tipos de resultados que se buscan. Según este autor, el asunto fundamental en determinar la eficacia de un programa se basa en el diseño de investigación, es decir, cómo la evaluación del programa de intervención está diseñada u organizada. De acuerdo a Gondolf, es importante que el diseño considere lo siguiente:

1. Quiénes son los usuarios que se intervienen, cuándo fueron reclutados, y por cuánto tiempo se hizo el seguimiento.

2. Qué información será recolectada: autorreportes del hombre o su pareja, registros de la policía o de los programas de intervención.
3. Con quiénes serán comparados los sujetos: con sujetos que están participando del programa, con sujetos que abandonaron el programa, participantes de otros programas, un grupo similar de hombres en libertad condicional o con ellos mismos al principio del tratamiento.

Esta última pregunta tiende a ser la más difícil y tal vez la más crucial. La mayoría de los investigadores argumentan que para conocer realmente la eficacia de los programas con hombres que ejercen violencia, se necesitan comparar a los hombres en intervención con un grupo de hombres similar que no estén participando del tratamiento (en Gondolf, 2002). Sólo así, se puede conocer el impacto tras el programa. De acuerdo con lo anterior, un gran debate dentro de las investigaciones para evaluar programas de intervención, es el tipo diseño. Dado a las complicaciones y limitaciones que implica realizar diseños experimentales puros en evaluaciones de este tipo, la mayoría de los investigadores han recurrido a diseños cuasi experimentales, con un grupo de sujetos en tratamiento y otro grupo de control (es decir, sin tratamiento). Este diseño, además, es menos disruptivo, los programas y sus características no son manipulados para satisfacer el experimento, como ocurre con otras investigaciones de este tipo (Gondolf, 2002).

Siguiendo con los lineamientos propuestos por Gondolf, es que la presente investigación utiliza un diseño de investigación cuasi experimental de grupo control no equivalente, para evaluar el impacto del programa de intervención en hombres que ejercen violencia que se describe a continuación.

Programa piloto de intervención en hombres que ejercen violencia en Chile.

En Chile, el modelo de intervención aplicado por el SERNAM con hombres que ejercen violencia, entiende el fenómeno de la violencia hacia la pareja a partir del modelo ecológico, desde el cual se entiende cómo intervienen los sistemas que integran al usuario en el surgimiento de la violencia. De esta manera, consideran el fenómeno como algo aprendido desde procesos informales de educación a partir de los vínculos sociales, mediante procesos de socialización primaria y secundaria. Por tanto, el SERNAM aborda este fenómeno con un enfoque psicosocioeducativo, el cual se centra en la reeducación y resocialización del usuario que participa del tratamiento (Centro Hombres por una Vida Sin Violencia, s.f.).

Para abordar elementos del microsistema individual del usuario, el programa recoge datos relacionados con componentes de: la conducta; lo afectivo y fisiológico; lo cognitivo y el componente educativo (que incluye aspectos tales como las verbalizaciones y componentes valóricos e ideológicos). Para este último componente, la intervención es socioeducativa de revisión e interiorización del macrosistema o contexto y se aborda desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la perspectiva de Género. Recogen también antecedentes biográficos, específicamente componentes de la propia historia del usuario que participa del tratamiento, vinculados con la socialización de género y de experiencias de malos tratos que juegan un papel fundamental en la construcción de una identidad marcada por el modelo de la masculinidad tradicional hegemónico (Centro Hombres por una Vida Sin Violencia, s.f.)

Sumado a lo anterior, el programa del SERNAM asume los lineamientos derivados del Enfoque de Responsabilidad del modelo Duluth, en donde se plantea como prioritaria la asistencia, seguridad y protección a las personas víctimas de violencia. Por lo anterior, el

programa para hombres no está aislado del contexto de las otras instituciones e intervenciones que den respuesta a la violencia y trabaja en estrecha coordinación entre el equipo del programa para hombres y el equipo que atiende a la mujer que recibe malos tratos.

Objetivo General del programa:

Proporcionar una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer.

Objetivos específicos del programa:

1. Favorecer la disminución de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito intrafamiliar.
2. Promover una respuesta comunitaria coordinada ante los casos de violencia contra la mujer en la pareja que se atiendan en SERNAM.
3. Promover, mediante la atención psicosocial especializada, la detención, eliminación o disminución de la violencia, así como las posibilidades de reincidencia de violencia en las relaciones de pareja.
4. Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección de las personas víctimas de violencia de pareja (mujeres, niñas, niños y ancianos), a través de una intervención especializada a varones que generan violencia hacia la pareja.
5. Propiciar mediante la atención psicosocial especializada, procesos de responsabilización de su violencia en los hombres que la ejercen contra la mujer en el ámbito intrafamiliar.

6. Promover procesos de resocialización que contribuyan a visibilizar en los hombres los fundamentos socioculturales que motivan la violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar, y que faciliten la vinculación familiar cercana, afectiva, responsable e igualitaria.

Descripción del programa.

El programa de intervención está destinado a una población de hombres mayores de 18 años que ejerzan violencia contra su pareja o ex pareja y que cumplan los criterios de ingreso en la etapa de preingreso (se estima un total de 60 usuarios por cada proyecto piloto).

Criterios de exclusión para ingreso a tratamiento.

Existe una serie de criterios de exclusión establecidos por el programa, que posibilita la existencia de un grupo de usuarios homogéneo y abordable desde los marcos de comprensión adoptados por el modelo de intervención. Los criterios de exclusión son los siguientes:

1. Personalidad psicopática
2. Acusaciones de abuso a menores
3. Adicción a sustancias y/o alcohol
4. Trastorno psicótico (descompensados, sin tratamiento terminado y sin informe profesional)
5. Trastorno de esquizofrenia
6. Indicadores de suicidabilidad/homicidabilidad

7. Cualquier trastorno psicopatológico o comportamiento disruptivo, desafiante o inadecuado que se observe debe ser analizado para considerar la permanencia del usuario en tratamiento.

Modelo de atención.

Respecto al modelo de atención, se trabaja con tres grupos de intervención: dos de primer nivel y uno de segundo nivel. Estos grupos son de carácter abierto (los usuarios pueden ingresar en cualquier momento al grupo) y permanente (el grupo se mantiene a través de un currículum de contenidos que se van pasando, sin cerrarse en ningún momento). Los grupos deben ser de 15 usuarios app.

El programa establece diferentes momentos de intervención:

Pre-ingreso.

El pre-ingreso consta de cuatro sesiones; tres sesiones individuales para evaluación de postulante y una o dos sesiones individuales de evaluación con la mujer pareja o ex pareja (se realizan por separado). Estas evaluaciones se hacen por medio del cuestionario semiestructurado, cuya información queda consignada en fichas individuales para cada usuario.

En esta etapa se evalúa el tipo, intensidad y frecuencia de la violencia, además de las características de la relación abusiva, y se realiza una valoración de riesgos de violencia. Se evalúa en el usuario el reconocimiento, problematización y responsabilización de la violencia, junto a sus mecanismos de responsabilización.

Una acción importante en el caso de hombres derivados desde el sistema judicial (Juzgados de Familia y/o Juzgado de Garantía) es la recopilación de antecedentes de la

violencia, información que se recoge desde el Parte Policial Tipo, en caso de haber denuncia en Carabineros; y de la carpeta judicial de antecedentes sobre la violencia en caso de haber demanda.

Otra fuente irrenunciable de recopilación de antecedentes sobre la violencia, que sirve de contraste evaluativo, es la obtenida a través del relato o reporte de la mujer en la o las entrevistas que se realicen con ella en la evaluación de pre-ingreso. (Centro Hombres por una Vida Sin Violencia, s.f.).

Ingreso.

El ingreso consiste en una sesión de devolución de los antecedentes recogidos, de encuadre y donde se firma el contrato de intervención.

Intervención grupal de primer nivel.

Se realiza en doce sesiones grupales para cada hombre, cada sesión posee una duración de dos horas, cada hombre debe asistir una vez por semana. La duración del grupo de primer nivel es de aproximadamente tres meses. Los contenidos del primer nivel, son circulares, es decir, se repiten en el tiempo.

Egreso de primer nivel (primer corte evaluativo de resultados de la intervención).

Se evalúan los resultados en relación a los cambios en los comportamientos de violencia, para esto se realizan entrevistas grupales e individuales con la mujer pareja o ex pareja del hombre en atención y la información observada en el comportamiento y discurso del hombre en el transcurso de las sesiones grupales de primer nivel. Con esta información, se elabora un informe de evaluación, de tipo cuantitativo y cualitativo, sobre los resultados

de esta primera intervención en relación a la violencia. Este informe debe ser realizado y firmado por ambas duplas profesionales (la del Centro de hombres y del Centro de la mujer).

El egreso del primer nivel se realiza o termina a través de una sesión con el usuario de devolución de todo lo evaluado. También se debe realizar una sesión de devolución individual de los resultados a la mujer.

Intervención grupal de segundo nivel.

Consta de 18 sesiones, es de asistencia semanal, dos horas cada sesión, con un período de duración de aproximadamente cuatro meses y medio. Grupo de tipo abierto y con currículum temático circular.

Egreso del segundo nivel y del programa (segundo corte evaluativo de resultados en relación al estado de la violencia).

Este segundo corte evaluativo se realiza a partir de entrevistas individuales o grupales con la pareja o ex pareja sobre el estado de la violencia, y con la información observada en el comportamiento y discurso del hombre en el transcurso de las sesiones grupales de segundo nivel.

Finalmente se elabora un informe de evaluación de resultados, cuantitativo y cualitativo. Este informe debe ser realizado y firmado por ambas duplas profesionales.

El egreso del segundo nivel se realiza o termina a través de una sesión de devolución con el hombre de todo lo evaluado. También se debe realizar una sesión de devolución individual a la mujer.

El período comprendido desde la fase de pre-ingreso hasta el alta del grupo de segundo nivel, tiene una duración de nueve meses.

En la evaluación sobre la violencia en el pre-ingreso toma prioridad la evaluación de la violencia física; luego el uso de amenazas; posteriormente la violencia sexual, y finalmente el uso de intimidación. La violencia física y las amenazas de ésta son importantes y prioritarias porque guardan estrecha relación con el objetivo de la protección de la vida y la integridad física.

Seguimientos evaluativos.

Esta fase consiste en el monitoreo y supervisión del programa según los criterios de calidad para las intervenciones en hombres que ejercen violencia en la pareja propuestas por el Grupo 25, elaborado por el psicólogo Andrés Montero y colaboradores. Se realizarán entrevistas presenciales individuales, con la mujer y el hombre por separado, una sesión cada dos meses, durante un período de seis meses posterior al egreso final. Es decir, se realizan tres entrevistas con el hombre y tres entrevistas con la mujer pareja, ex pareja y/o nueva pareja. Pasado este período se realizarán las mismas entrevistas, en períodos espaciados de tres meses, durante otros seis meses. Es decir, dos entrevistas con el hombre y dos entrevistas con la mujer pareja, ex pareja y/o nueva pareja. En los casos en que el hombre haya formado una nueva pareja se entrevistará a ésta.

Existe además un plan de intervención para las reincidencias en los comportamientos violentos. Este plan consiste en una breve evaluación y posible reingreso al centro.

En base a lo recomendado por la literatura, respecto del diseño de investigación idóneo para evaluar la efectividad de los programas de intervención con hombres que ejercen violencia, es que se evaluó, mediante un diseño cuasi experimental de grupo control no equivalente tipo pre post, qué cambios se producen en el uso de la violencia de los usuarios que asisten al tratamiento ofrecido por el SERNAM descrito previamente, y aquellos usuarios que se encuentran en la fase de pre ingreso que no reciben tratamiento y presentan condiciones similares a las del grupo en intervención.

Pregunta de investigación

¿Qué cambios se reportan en el uso de violencia hacia la pareja en hombres que reciben tratamiento en el Centro Hombres por una Vida sin Violencia?

Objetivos

Objetivo General

Evaluar los cambios reportados sobre el uso de violencia hacia la pareja (o ex pareja si es el caso) ejercida por hombres que asisten a la intervención ofrecida por el Centro Hombres por una Vida sin Violencia.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar a los usuarios a partir de la tipología propuesta por Holtzworth-Munroe y Stuart.

2. Evaluar en distintos momentos del tratamiento los tipos de violencia ejercidos.

3. Evaluar cambios reportados en la estrategia de resolución de conflictos que presenten los hombres en dos momentos del tratamiento ofrecido por el Centro Hombres por una Vida Sin Violencia.

4. Comparar el ejercicio de violencia reportada en diferentes momentos del tratamiento por usuarios que participan de la intervención ofrecida por el Centro Hombres por una Vida sin Violencia, con el uso de la violencia reportada en dos momentos diferentes por hombres que no participan aún de la intervención (se encuentran en la fase de pre-ingreso).

5. Analizar lo reportado respecto del uso de violencia en ambas mediciones entre usuarios voluntarios y aquellos que inician tratamiento derivados desde tribunales.

Metodología

En relación a lo presentado en el marco teórico, Gondolf (2002) plantea que para conocer realmente la eficacia en los programas con hombres que ejercen violencia, se necesita comparar a los hombres en intervención con un grupo de hombres equivalentes que no estén participando del tratamiento: "sólo comparando dos grupos del programa, participantes y no participantes, podremos saber el impacto tras un programa [de intervención a hombres que ejercen violencia] más allá de no participar o ser sujeto de alguna otra intervención" (Gondolf, 2002). La mayoría de los investigadores han recurrido a diseños cuasi experimentales ya que es menos disruptivo y manipulativo que los diseños experimentales puros (Gondolf, 2002). De acuerdo con lo anterior y dado que el foco de esta investigación es evaluar si existen reportes de cambios en el uso de violencia en hombres que se encuentran en el tratamiento ofrecido por el Centro Hombres por una Vida Sin Violencia, la presente investigación sentó sus bases en una metodología de carácter cuantitativo con dos tipos de diseños de investigación: un diseño cuasi experimental de grupo control no equivalente tipo pre-post y un diseño experimental de caso único.

Diseño de investigación

Como se planteó anteriormente, esta investigación presenta dos tipos de diseños: en primer lugar se utilizó un diseño de investigación cuasi experimental, longitudinal con fines descriptivos, y en segundo lugar se utilizó un análisis de cuasi experimentos N=1 (también llamado diseño experimental de caso único). El primer diseño refiere a un diseño "cuasi experimental", puesto que los grupos de usuarios a contrastar no fueron creados de

forma aleatoria, sino que, el grupo experimental se conformó por usuarios que estaban en tratamiento y, por lo tanto, cumplían con los criterios definidos por el Centro Hombres por una Vida Sin Violencia para ingresar a la intervención, y el grupo control fue conformado por usuarios que se encontraban en la fase de pre-ingreso al tratamiento, y que presentaban antecedentes similares a los del grupo experimental. A ambos grupos se le realizaron dos mediciones en el tiempo, para comparar los resultados y evaluar si existen cambios en el uso de la violencia, midiendo dos variables dependientes que corresponden al tipo de violencia que ejercen en ese momento los sujetos y a las estrategias de resolución de conflictos que presentan los hombres, en relación a la variable independiente que refiere a recibir o no tratamiento. En estas mediciones se utilizó la Escala de Tácticas de Conflicto 2 de Straus (CTS2) (ver anexo 1) y cuestionarios de los tipos de violencia ejercida por los usuarios y según lo observado por la dupla psicosocial (ver anexo 2 y 3 respectivamente) respecto a los tipos de violencia ejercida por cada uno de los hombres del estudio. Se esperaba, además poder contar también con los reportes de las parejas –o ex parejas– de los usuarios (ver anexo 4 y 5), lo cual no pudo concretarse por razones descritas más adelante.

El segundo diseño mencionado anteriormente no se encontraba dentro de lo planificado en un principio, sino que se desarrolló posteriormente debido a una importante muerte muestral que redujo a los grupos experimental y control a ocho y seis usuarios respectivamente (las razones de esto serán descritas al final del documento). El análisis de cuasi experimentos N=1 nos permite analizar con precisión y en profundidad cómo se comportan las variables estudiadas en diferentes condiciones, para lo cual recabamos también en los antecedentes de cada usuario solicitando al Centro Hombres por una Vida sin Violencia documentos de los usuarios como la ficha de derivación, ficha única, cuestionario general, Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo

de Alcohol (AUDIT, Organización Mundial de la Salud) (ver anexos 6 a 8) y también se aplicó el Examen Internacional de Trastornos de Personalidad (IPDE, Organización Mundial de la Salud).

El diseño N=1 se utiliza ante la intervención con un sólo participante o pocos participantes, en circunstancias en las cuales es difícil constituir grupos, analizando mediciones periódicas durante un tratamiento, buscando establecer si ocurre o no un cambio en las variables dependientes. Algunos autores (Arnau, 1986; Barlow y Hersen, 1984; Kazdin, 1992; en Arnau, 2011) incluyen los diseños de N=1 dentro del ámbito cuasi experimental ante la ausencia de aleatorización, así como ha sucedido durante el proceso de esta investigación. Este diseño consiste en describir de forma detallada las características de los usuarios y examinar sus respuestas, comparándolas únicamente con las respuestas proporcionadas por el mismo usuario en diferentes ocasiones temporales (Arnau, 2001). Kazdin (1982) y McCormick (1990) añaden que estos elementos, junto con el uso de observadores independientes para evaluar las respuestas del sujeto –en este caso, lo reportado por la dupla psicosocial– y la posibilidad de aislar determinados componentes del tratamiento, tomando en consideración una serie de condiciones bajo las que se registran la conducta; convierten al diseño de N=1 en un instrumento muy adecuado para inferencia de relaciones de naturaleza causal (en Arnau, 2001). La validez externa de este tipo de diseño depende de un proceso de paralelismo con la generalización lógica que se conoce como replicación (Arnau, 2001).

En esta investigación, presentamos el análisis de cuatro casos del grupo experimental y tres del grupo control, cuyas características y evolución entre las dos mediciones son relevantes en relación a la literatura.

Existen varios tipos de diseños N=1, entre los cuales se encuentra el diseño A-B que es el que utilizamos en esta investigación. Consiste en establecer una línea de base sin tratamiento, en donde es relevante describir los antecedentes de los usuarios del grupo experimental al momento del ingreso. Luego de eso, se hacen mediciones durante el tratamiento y se describe lo observado en ambas mediciones realizadas.

Muestra.

De acuerdo a los criterios de exclusión presentados por el Centro Hombres por una Vida sin Violencia, la muestra de ambos grupos presenta las siguientes características:

1. Usuarios mayores de 18 años.
2. Ejercen o han ejercido violencia hacia su pareja o ex pareja.
3. No niegan sus actos violentos.
4. No presentan trastornos de personalidad psicopática o antisocial.
5. No presentan esquizofrenia ni trastorno psicótico.
6. No presentan abuso o consumo problemático de alcohol o sustancias.
7. No presentan depresión severa ni ideación suicida.
8. No presentan antecedentes delictuales.
9. No presentan antecedentes de abuso sexual a menores.
10. La violencia que ejercen o han ejercido se limita al ámbito intrafamiliar.
11. La conducta violenta no se debe a una enfermedad médica.

Procedimiento.

Los usuarios definidos fueron divididos en dos grupos: el primero, correspondiente al grupo experimental, se constituyó por hombres que estaban asistiendo a la intervención

ofrecida por el Centro; y el segundo grupo –grupo control–, por hombres en fase de pre-ingreso y que, por lo tanto, aún no recibían tratamiento.

En primer lugar, se caracterizó a los usuarios de ambos grupos según los perfiles descritos en la clasificación de Holtzworth-Munroe y Stuart, con el objetivo de categorizarlos. Esto se realizó por medio de la información obtenida de acuerdo a los antecedentes de los sujetos recolectados por el Centro; la aplicación del IPDE, que nos entrega los rasgos personológicos de los distintos usuarios; y los cuestionarios realizados a lo usuarios y a la dupla psicosocial. Además, esta información obtenida fue también utilizada para llevar a cabo el análisis de casos.

A ambos grupos se les aplicó dos mediciones con un lapso de dos meses aproximadamente, de los que se obtuvieron datos que posteriormente fueron contrastados. En estas mediciones se obtuvo información respecto a los tipos de violencia ejercida por los sujetos –de acuerdo a los tipos de violencia señalados por la Rueda del poder y el control del modelo Duluth– y la estrategia de resolución de conflictos utilizadas por los usuarios.

Finalmente, se contrastaron los resultados de las mediciones realizadas a ambos grupos para así analizar si la intervención ofrecida por el Centro Hombres por una Vida Sin Violencia genera cambios en el uso de violencia de los hombres que participan de la intervención y, si es el caso, qué tipo de cambios fueron.

Tras esto, se realizó un análisis de casos para observar el comportamiento de las variables en términos longitudinales, para lo cual se seleccionaron cuatro casos del grupo experimental y tres del grupo control, cuyas características y evolución entre las dos mediciones son relevantes en relación a la literatura, ya que en algunos aspectos se muestran en concordancia con las investigaciones estudiadas; mientras que en otros, presentan varias discrepancias en relación a los resultados de estudios descritos

anteriormente. Otro criterio para la selección de casos a analizar consistió en observar aquellos usuarios que disminuyen el ejercicio de la violencia entre ambas mediciones, como aquellos que lo aumentaron. Finalmente, el último caso que se analizó corresponde a un usuario del grupo control con antecedentes similares a un usuario del grupo experimental, con el fin de comparar la evolución del ejercicio de la violencia que presenta un usuario que recibe tratamiento con un usuario que no lo recibe, y observar cuánto incide el tratamiento en el cambio del uso de la violencia.

A continuación se presenta de forma detallada en una tabla, cada fase del proceso investigativo llevado a cabo.

TABLA 2. Fases del diseño de investigación.

Descripción de Fases	*Grupo 1*	*Grupo 2*
Delimitación de los grupos.	De acuerdo a los criterios de exclusión presentados por el Centro, sujetos que han sido seleccionados para iniciar el tratamiento.	Sujetos en fase de pre-ingreso que cumplen las mismas características que el grupo 1.
Recolección de datos relevantes para análisis de resultados.	Revisión de datos socio-demográficos a través de la ficha de los sujetos en tratamiento y en fase pre-ingreso: 1. Revisión de ficha de derivación, para identificar vía de ingreso. 2. Revisión de cuestionario general elaborado por el equipo de intervención del centro, para distinguir tipos de violencia ejercida por los sujetos de ambos grupos. 3. Revisión de AUDIT, para distinguir abuso de alcohol en sujetos de ambos grupos. 4. Aplicación de IPDE, para distinguir psicopatologías presente en sujetos de ambos grupos.	
Medición 1 de las siguientes variables: 1. Tipo de violencia 2. Estrategias de resolución de conflicto.	1. Recolección de información sobre los tipos de violencia ejercida por los hombres de ambos grupos, mediante*: a. Cuestionario de tipos de violencia ejercida por los usuarios. b. Cuestionario de tipos de violencia ejercida por los usuarios, según la dupla psicosocial. 2. Aplicar CTS2 a usuarios de ambos grupos.	
Analizar resultados de la medición.	Análisis de resultados de Escala de Tácticas de Conflicto 2. Análisis de cuestionarios aplicados a usuarios y a dupla psicosocial.	
Período de 2 meses de tratamiento.	En tratamiento	Sin tratamiento.
Medición 2 de las	1. Recolección de información sobre los tipos de violencia ejercida por	

siguientes variables: 1. Tipo de violencia 2. Estrategias de resolución de conflicto	los hombres de ambos grupos, mediante*: a. Cuestionario de tipos de violencia ejercida por los usuarios. b. Cuestionario de tipos de violencia ejercida por los usuarios, según la dupla psicosocial. 2. Aplicar CTS2 a usuarios de ambos grupos.
Analizar resultados de la segunda medición.	Análisis de resultados de Escala de Tácticas de Conflicto 2. Análisis de cuestionarios aplicados a usuarios y a dupla psicosocial.
Contrastar resultados de ambas mediciones realizadas a ambos grupos.	
Análisis de casos, de la evolución de cuatro usuarios del grupo experimental y tres usuarios del grupo control.	
Desarrollo de conclusiones.	
Discusión en torno a lo investigado.	

* De acuerdo a lo planificado en un principio, acordado en conjunto con el Centro, se iban a solicitar los reportes de las parejas de los usuarios también para triangular la información con lo reportado por los usuarios y la dupla psicosocial; no obstante, no se pudo acceder a los reportes de las mujeres.

Instrumentos de Recolección de Datos.

Evaluación inicial.

Previo a las mediciones, tanto al grupo experimental como al grupo control se les aplicó el IPDE -para obtener información sobre rasgos de personalidad de los usuarios- y se realizó una recolección de antecedentes, descritos en los documentos del Centro, consistente en: vía de ingreso (derivados de tribunales o presentados voluntariamente), foco de la violencia (sólo hacia la pareja, pareja e hijos, o violencia generalizada), edad, escolaridad, estado civil, años de relación con la pareja (o ex pareja, si es el caso), número de hijos, ocupación, sueldo, nivel de satisfacción laboral, consumo de alcohol y drogas, violencia en la familia de origen y consumo de sustancias de parte de la familia de origen. Esta información permitió caracterizar a los usuarios de ambos grupos según los perfiles descritos en la clasificación de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), y fue utilizada también para el análisis de casos y la interpretación de resultados.

Estos datos fueron recogidos mediante los siguientes instrumentos:

1. *IPDE.*

Examen Internacional de Trastornos de Personalidad que distingue psicopatologías presentes en los usuarios. Está constituido de 77 afirmaciones que el paciente debe indicar como verdaderas o falsas, y encuestas semiestructuradas.

La concordancia y estabilidad temporal del IPDE ha sido estudiada en catorce centros clínicos de once países de América del Norte, Europa, África y Asia. La fiabilidad y estabilidad fueron similares a las descritas para otros instrumentos utilizados para el diagnóstico de psicosis, trastornos del humor, trastornos por ansiedad y por abuso de sustancias (OMS, 1995). Las ventajas de las entrevistas semiestructuradas como el IPDE, es que poseen una cierta validez procesal que hace que sus conclusiones sean más fácilmente exportables y menos susceptibles de sesgos institucionales y regionales, proporcionando a los investigadores un método más uniforme para la identificación de casos y facilitan, por lo tanto, la comparación y replicación de hallazgos.

2. *Ficha de derivación.*

Ficha que entrega datos de identificación del usuario y de su pareja, así como la información de la derivación o si se presenta voluntariamente a la intervención.

3. *Ficha Única.*

Ficha de los sujetos elaborada por el equipo de intervención del Centro, que permite al usuario reportar sus antecedentes sociodemográficos y tipos de violencia ejercida (véase anexo 6).

4. *Cuestionario General.*

Cuestionario elaborado por el equipo de intervención del Centro, que constituye una nueva versión de la Ficha Única, y permite al usuario reportar sus antecedentes sociodemográficos y tipos de violencia ejercida y vivida (véase anexo 7).

5. *AUDIT.*

Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol. Es un cuestionario de autorreporte que no requiere mayor entrenamiento. Aunque actualmente en Chile se ha utilizado extensamente el test de EBBA (Escala Breve del Beber Anormal) para la detección del consumo problemático de alcohol, presenta ciertas limitaciones (véase anexo 8). En primer lugar, es un instrumento que no discrimina entre el consumo riesgoso, consumo perjudicial (de acuerdo a CIE-10) o abuso (de acuerdo a DSM-IV), y el síndrome de dependencia a alcohol (Alvarado, M., Garmendia, M., Acuña, G., Santis, R. y Arteaga, O., 2009). El EBBA, además, es un instrumento validado sólo en población adulta hospitalizada (Alvarado, M. y cols., 2009). Finalmente, el EBBA fue desarrollado a nivel local, lo que dificulta las posibilidades de comparar la situación Chilena epidemiológica con otros contextos (Alvarado, M. y cols., 2009).

En cambio, el AUDIT fue desarrollado como parte de un estudio colaborativo de detección y manejo de los problemas relacionados al alcohol en atención primaria en seis países y bajo la tutela de la OMS, que ha recomendado su uso y validación en diferentes países. El AUDIT ha sido validado en diferentes poblaciones, países e idiomas, demostrando ser un instrumento confiable que mantiene sus características psicométricas (Alvarado, M. y cols., 2009). Finalmente, el AUDIT permite tamizar tanto consumo riesgoso, como consumo perjudicial y dependencia a alcohol.

Alvarado y cols. (2009) desarrollan una investigación de validación transcultural del instrumento AUDIT en la población general chilena. Los resultados confirmaron que el AUDIT es un instrumento válido y confiable para el tamizaje de las distintas categorías de consumo de alcohol en población adulta chilena. En términos de buena consistencia interna, en muestras y grupos poblacionales diferentes, se han encontrado variaciones en un rango entre 0,84 y 0,88.

Pre y post medición.

Las mediciones que se realizaron, se llevaron a cabo con los siguientes instrumentos.

1. *CTS 2*

Este instrumento corresponde a una versión traducida de la Escala de Tácticas de Resolución de Conflictos 2 de Straus (Cordero, C., Leighton, L., Romero, S. y Urzúa, P., 2011), la cual corresponde a una versión revisada de la Escala de Tácticas de Conflicto (CTS) (Straus y cols. 1996; en Ríos, J., Rey, G., Tiburcio, M., Juárez, F., 2008) y es uno de los instrumentos más utilizados a nivel mundial para medir la violencia y las estrategias utilizadas por los individuos para resolver conflictos dentro de las relaciones de pareja (Ríos y cols., 2008) (véase anexo 1). Straus define "estrategias de conflicto" como el método usado para resolver conflictos (Straus, 2007, página 190). El conflicto, según Louis Coser y Ralph Dahrendord, es:

> "un aspecto inevitable de todo colectivo de seres humanos, ya que es parte del proceso mediante el cual las desigualdades y los problemas se corrigen; lo que es destructivo no es el conflicto en sí, sino el uso de la

coerción, la fuerza y la violencia como táctica para resolver tal conflicto".

(Straus, 2007, página 190).

El CTS2 está constituido de cinco subescalas: negociación, agresión psicológica, ataque físico, coerción sexual y daño físico. Para Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman (1996) la negociación corresponde a las acciones de discusión llevadas a cabo ante un desacuerdo. Esta subescala presenta, a su vez, dos subescalas: cognitiva y emocional. La subescala cognitiva presenta ejemplos del tipo de discusiones posibles. La subescala emocional mide el grado en que el afecto positivo es comunicado, preguntando sobre la expresión de los sentimientos y la preocupación y respeto hacia la pareja. Respecto a la subescala "coerción sexual", ésta es definida como el comportamiento que pretende obligar a la pareja a participar de una actividad sexual que no desea, evaluándose la insistencia verbal y la fuerza física. La subescala de daño físico se diferencia de la subescala de ataque físico, en el sentido que la primera mide el daño físico infligido por la pareja, como fracturas o daño muscular, la necesidad de atención médica o el dolor crónico, entre otras.

Aunque existen discrepancias en la investigación respecto a la estructura factorial del CTS2, se han realizado varios estudios que muestran la validez y confiabilidad del instrumento a nivel mundial (Archer, 1999; Hinshaw & Forbes, 1993; Moraes & Reinchenheim, 2002; en Ríos y cols., 2008). Straus (2004) aplicó el instrumento en un estudio comparativo transcultural con estudiantes universitarios de 17 países, aportando nuevas evidencias de la sensibilidad del instrumento para diferenciar los niveles de violencia de pareja en diferentes contextos culturales. Connelly, Newton, y Aarons (2005), durante la validación del instrumento en su versión en inglés y en español, con una muestra

estadounidense, concluyeron que el CTS2 presenta una consistencia interna entre .70 y .84 (alfa de Cronbach) y una consistencia global de .70 en español y .84 en inglés.

2. *Cuestionarios*.

Se aplicaron cuestionarios a los usuarios y a la dupla psicosocial encargada de la intervención. Estos cuestionarios fueron elaborados específicamente para los fines de la presente investigación (véase anexo 2, página 138, y anexo 3, página 144).

Para evitar la sobre-intervención, se facilitó a la dupla psicosocial el cuestionario a realizar a los sujetos.

3. *Reportes de la mujer*.

Correspondientes a dos reportes (véase anexo 4, página 146, y anexo 5, página 153). El primero de ellos, consiste en un reporte de ingreso, en el que se indaga respecto de cómo llega la usuaria al centro. Se presenta un listado detallado de tipos de abuso y se pide indicar los que han vivido, sugiriendo que se realice una breve descripción de estos; se evalúa el peligro de femicidio o lesión grave, y también se indaga respecto a posible consumo de sustancias (de ella y/o su pareja). El segundo reporte corresponde a uno cualitativo, en el que la mujer describe los actos de abuso que ha sufrido, en sus propias palabras o indicándolo en la ficha en la cual se presenta un listado de posibles formas de abuso.

Este documento se consideró en la planificación del diseño en una primera instancia -en acuerdo con el Centro Hombres por una Vida sin Violencia- para contrastar la información recolectada de los usuarios y la dupla psicosocial; no obstante, a medida que

avanzaba la investigación, el acceso a los reportes no se pudo concretar, ya que muchos de éstos no se encontraban en el Centro.

Procedimiento general de análisis de resultados.

Tanto el CTS 2 y los cuestionarios de los tipos de violencia requieren un análisis cuantitativo de sus resultados. Los datos obtenidos en la recolección previa a las mediciones se analizaron en consideración de los resultados finales.

Para el diseño cuasi experimental de grupo control no equivalente, y considerando los objetivos de la investigación, se realizaron cruces de datos entre ambos grupos, con el fin de establecer las diferencias y graficar lo reportado por los usuarios. Para ello se elaboró una base de datos con el programa SPSS para realizar un análisis de comparación de frecuencias, se establecieron variables de presencia y ausencia para los diferentes tipos de violencia con el fin de establecer las frecuencias presentadas según los reportes de los dos grupos de ambas mediciones.

Para el diseño de caso N=1 se consideró la información recabada en los antecedentes de los usuarios escogidos, además de aquello que reportaron en ambas mediciones, con el fin de realizar un análisis descriptivo de lo ocurrido en cada caso individualmente y compararlo con lo que plantea la literatura al respecto.

Resultados

Resultados del grupo experimental

Análisis de antecedentes.

Los antecedentes presentados a continuación fueron recabados desde los documentos del Centro (Ficha de derivación, Ficha única, Cuestionario general y AUDIT). Cabe mencionar que los porcentajes presentados corresponden a un total de ocho usuarios. Los datos recabados se muestran en la tabla 3.

Vía de ingreso.

Del total de usuarios evaluados del grupo experimental, el 50%, es decir, 4 usuarios del grupo experimental son derivados desde tribunales, siendo el otro 50% participantes voluntarios del tratamiento que llegan por demanda espontánea.

Foco de la violencia.

5 usuarios, es decir, el 62,5% del grupo experimental dirige la violencia sólo hacia la pareja; 2 usuarios, correspondiente a un 25%, dirige la violencia a la pareja e hijos; y 1 usuario (12,5%) presenta violencia generalizada.

Edad.

En cuanto al rango etario, 1 usuario (12,5%) se encuentra entre los 20 a 29 años; 1 usuario (37,5%) entre 30 a 39 años y 4 usuarios (50%) del total se ubica entre 40 a 49 años.

Escolaridad.

En cuanto a la escolaridad, se obtuvo que 1 usuario del grupo experimental (12,5%) presenta hasta educación básica incompleta; 1 usuario (12,5%) presenta hasta educación básica completa; 2 usuarios (25%) presentan educación media incompleta; 2 usuarios (25%) presentan hasta educación media completa con título técnico, y 1 usuario (12,5%) no reporta antecedentes en este apartado.

Ingresos económicos.

La información respecto de las remuneraciones que reciben mensualmente, indica que 1 usuario del grupo experimental (12,5%) recibe menos del sueldo mínimo en Chile, el cual es 182.000 pesos; 1 usuario (12,5%) recibe entre 182.000 y 250.000 pesos; 3 usuarios (37,5%) reciben entre 251.000 y 350.000 pesos; 1 usuario (12,5) reciben entre 351.000 y 450.000 pesos; y 1 usuario (12,5) recibe más de 451.000 pesos. 1 usuario (12,5%) no reporta esta información.

Satisfacción laboral.

En cuanto al nivel de satisfacción laboral, 5 usuarios del grupo (62,5%) reportan que éste sería muy alto; 1 usuario (12,5%) informa que es alto; 1 usuario (12,5%), que es moderado; y se desconoce esta información en 1 usuario (12,5%).

Estado civil.

El estado civil de los hombres que integran el grupo experimental es el siguiente: 6 usuarios del grupo experimental (75,5%) mantienen la relación con la pareja contra quien ejercieron violencia; y 2 usuarios (25%) se separaron de la pareja.

Años de relación.

Los años de relación también varían, encontrándose que 3 usuarios del grupo experimental (37,5%) tiene menos de 10 años de pareja; 2 usuarios (25%) presentan entre 11 y 20 años de pareja; y 2 usuarios (25%) lleva más de 21 años en pareja. 1 usuario (12,5%) no reporta información de años de relación.

Consumo de alcohol.

De acuerdo a los resultados arrojados por los AUDIT respecto del consumo de alcohol, 1 usuario (12,5%) presenta consumo de riesgo y 7 usuarios (87,5%) son bebedores sin riesgo.

Consumo de drogas.

En cuanto al consumo de sustancias, 6 usuarios del grupo experimental (75%) reportan no consumir ningún tipo de drogas actualmente y 2 usuarios (25%) no reportan esta información.

Familia de origen.

Respecto de la violencia en la familia de origen, 1 usuario del grupo experimental (12,5%) plantea que no vivió violencia en la infancia, 6 usuarios (75%) plantean que sí y 1 (12,5%) no reporta esta información.

En relación al consumo de sustancias o alcohol en la familia de origen, 3 usuarios (37,5%) reportan que sí existió consumo en su familia de origen; 2 usuarios (25%) manifiestan que no existió consumo en su familia de origen; y 3 usuarios (37,5%) no reportan esta información.

TABLA 3. Características sociodemográficas de los hombres que ejercen violencia hacia la pareja en el grupo experimental

Variables.	*n (%)*
Vía de ingreso.	
Derivados de tribunales	4 (50)
Participantes voluntarios	4 (50)
Foco de la violencia.	
Sólo hacia la pareja	5 (62,5)
Hacia pareja e hijos	2 (25)
Generalizada	1 (12,5)
Edad.	
Entre 20-29 años de edad	1 (12,5)
Entre 30-39 años de edad	3 (37,5)
Entre 40-49 años de edad	4 (50)
Escolaridad.	
Educación básica incompleta	1 (12,5)
Educación básica completa	1 (12,5)
Educación media incompleta	2 (25)
Educación media completa con título técnico	2 (25)
No reporta esta información	1 (12,5)
Ingresos Económicos.	
Menos del suelo mínimo correspondiente a 182.000 pesos	1 (12,5)
Entre 182.000 y 250.000 pesos	1 (12,5)
Entre 251.000 y 350.000 pesos	3 (37,5)
Entre 351.000 y 450.000 pesos	1 (12,5)
Más de 451.000 pesos	1 (12,5)
No reporta esta información	1 (12,5)
Nivel de Satisfacción Laboral.	
Muy alto	5 (62,5)
Alto	1 (12,5)
Moderado	1 (12,5)
No reporta esta información	1 (12,5)
Estado civil.	
Mantiene relación con pareja hacia quien dirigieron la violencia	6 (75)
Separado	2 (25)
Años de relación con pareja hacia quien ejercieron violencia.	
Menos de 10 años	3 (37,5)
Entre 11 y 20 años	2 (25)
Más de 21 años	2 (25)
No reporta esta información	1 (12,5)
Consumo de alcohol.	
Bebedores sin riesgo	7 (87,5)
Consumidores con riesgo	1 (12,5)
Consumo de drogas.	
No consume actualmente	6 (75)
No reporta esta información	2 (25)
Consumo de sustancias o alcohol por algún miembro de la familia de origen.	
Reportan que hubo consumo en familia de origen	3 (37,5)

Reportan que no hubo consumo	2 (25)
No reportan esta información	3 (37,5)
Violencia en la familia de origen.	
Vivieron violencia	6 (75)
No vivieron violencia	1 (12,5)
No reporta esta información	1 (12,5)

Rasgos psicopatológicos.

De acuerdo a los datos obtenidos en el IPDE, la distribución de rasgos de trastornos de personalidad presentados en el grupo experimental indica que ninguno de los usuarios del grupo experimental presenta rasgos de personalidad antisocial. Rasgos de personalidad histriónica son presentados por 5 usuarios (62,5%). Rasgos de personalidad de evitación son presentados por 4 usuarios (50%). Rasgos de personalidad límite son presentados por 4 usuarios (50%), quienes corresponden a los mismos 4 usuarios que presentan rasgos de personalidad obsesiva-compulsiva. Rasgos de personalidad esquizoide son presentados por 3 usuarios (37,5%), acompañados de rasgos de personalidad histriónica. Rasgos de personalidad narcisista son presentados por 3 usuarios también (37,5%), acompañados de rasgos de personalidad histriónica y de personalidad de evitación. Rasgos de personalidad paranoide son presentados por 3 usuarios (37,5%). Sólo 2 usuarios (25%) presentan rasgos de personalidad esquizotípica, los cuales se ven acompañados de rasgos de personalidad histriónica y de evitación a la vez. Sólo 2 usuarios (25%) presentan rasgos de personalidad dependiente, acompañados de personalidad histriónica, de evitación, esquizoide y narcisista.

Respecto a la distribución de sujetos que presentan rasgos psicopatológicos, sólo 1 usuario (12,5%) no presenta rasgos psicopatológicos; 1 usuario (12,5%) presenta sólo un tipo de rasgos, que corresponde a rasgos de personalidad paranoide; 1 usuario (12,5%) presenta tres tipos de rasgos; 2 usuarios (25%) presentan cuatro tipo de rasgos; 1 usuarios

(12,5%) presenta cinco tipo de rasgos; 2 usuarios, es decir un 25%, presentan siete rasgos psicopatológicos, correspondiendo a la mayor cantidad de rasgos manifestados en la muestra. Este último 25% corresponde a los únicos sujetos de la muestra que presentan rasgos de personalidad dependiente, acompañados de rasgos de personalidad histriónica, de evitación, esquizoide y narcisista.

Respecto a la combinación de rasgos, sólo 3 usuarios (37,5%) presentan rasgos de personalidad obsesiva-compulsiva y de evitación a la vez; 4 usuarios (50%) presentan rasgos de personalidad histriónica y narcisista a la vez; 3 usuarios (37,5%) presentan rasgos de personalidad histriónica, límite y obsesiva–compulsiva; 3 usuarios (37,5%) presentan rasgos de personalidad límite y de evitación; 1 usuario (12,5%) presenta rasgos de personalidad narcisista y obsesiva-compulsiva; 3 usuarios (37,5%) presentan rasgos de personalidad narcisista y de evitación; y 1 usuario (12,5%) presenta a la vez rasgos de personalidad esquizoide, narcisista, obsesiva-compulsiva, de dependencia y de evitación (véase gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de Rasgos de Personalidad del Grupo Experimental.

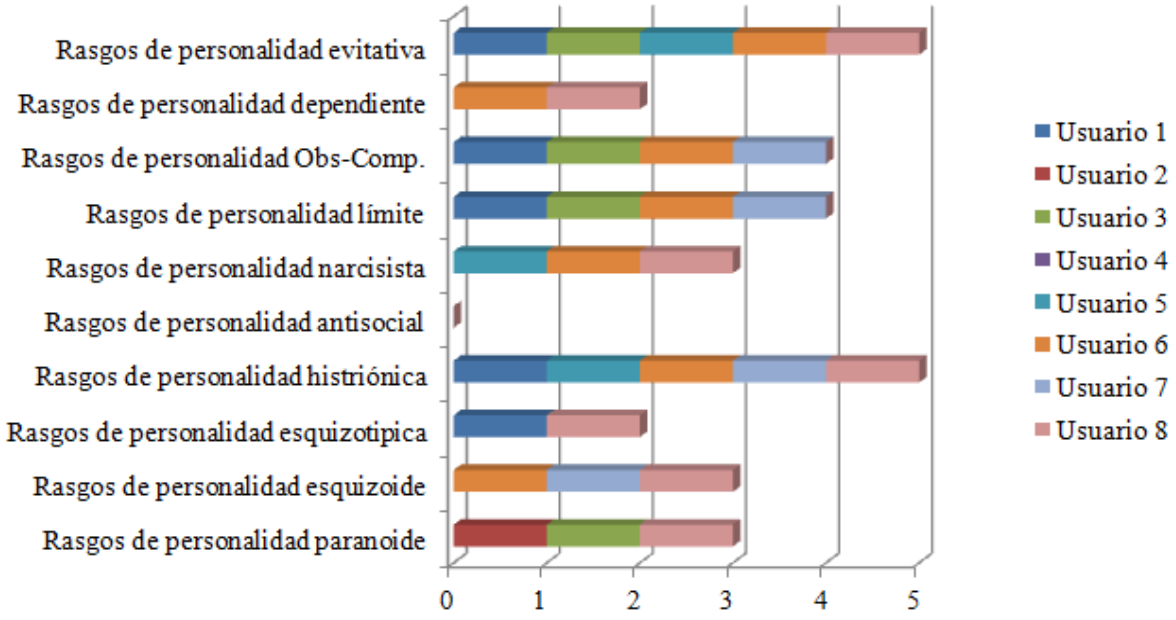

Cabe considerar que algunos usuarios omitieron algunas preguntas del IPDE, lo cual puede implicar una menor validez de la cantidad de rasgos psicopatológicos detectados.

Clasificación de sujetos según categorías de Holtzworth-Munroe y Stuart.

Debido a la presencia de violencia psicológica y sexual, rasgos de personalidad límite y/o esquizoide, y violencia generalizada y consumo de riesgo en algunos casos, los usuarios entrarían en la categoría de hombres disfóricos/borderline de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).

Ya que desconocemos que los sujetos presenten un historial de conductas criminales y/o diagnóstico de algún trastorno de personalidad o de alguna psicopatología, ninguno de los usuarios correspondería a la categoría de hombres violentos/antisociales.

Análisis de tipos de violencia ejercido por los sujetos.

En relación a los tipos de violencia presentados por los usuarios del grupo experimental al momento de ingreso (información obtenida mediante las fichas de ingreso o cuestionario general proporcionado por el Centro), 6 usuarios (75%) manifestaron haber ejercido violencia psicológica; 5 usuarios (62,5%) manifestaron haber ejercido violencia física y 1 usuario (12,5%) violencia sexual. En cambio, la dupla psicosocial manifiesta que 2 usuarios (25%) de la muestra habrían ejercido violencia psicológica; 2 usuarios (25%), violencia física y 4 usuarios (50%) violencia sexual, al momento de ingreso.

Dentro de la violencia psicológica, 5 usuarios (62,5%) manifiestan haber ejercido abuso emocional, 4 usuarios (50%) manifiesta haber ejercido intimidación y desvalorización de los episodios de violencia; 3 usuarios (37,5%) manifiestan regirse por una creencia de privilegio masculino y haber ejercido amenazas; 2 usuarios (25%) manifiestan haber hecho uso de aislamiento y manipulación de los hijos; 1 usuario (12,5%) habría llevado a cabo abuso económico. En contraste, la dupla reporta el mismo valor (25%) sólo en cuanto al uso de privilegio masculino; reportando, en cambio, que 1 usuario (12,5%) habría ejercido intimidación, 1 usuario (12,5%) habría ejercido abuso emocional y que ningún usuario ejerció abuso económico, aislamiento, amenazas, manipulación de los hijos o desvalorización. Es decir, la dupla reporta menos violencia que los propios sujetos. Todos estos porcentajes pueden ser observarse en el gráfico 2.

Gráfico 2. Reportes de violencia de ejercida por el grupo experimental al momento del ingreso, según los usuarios y la dupla psicosocial

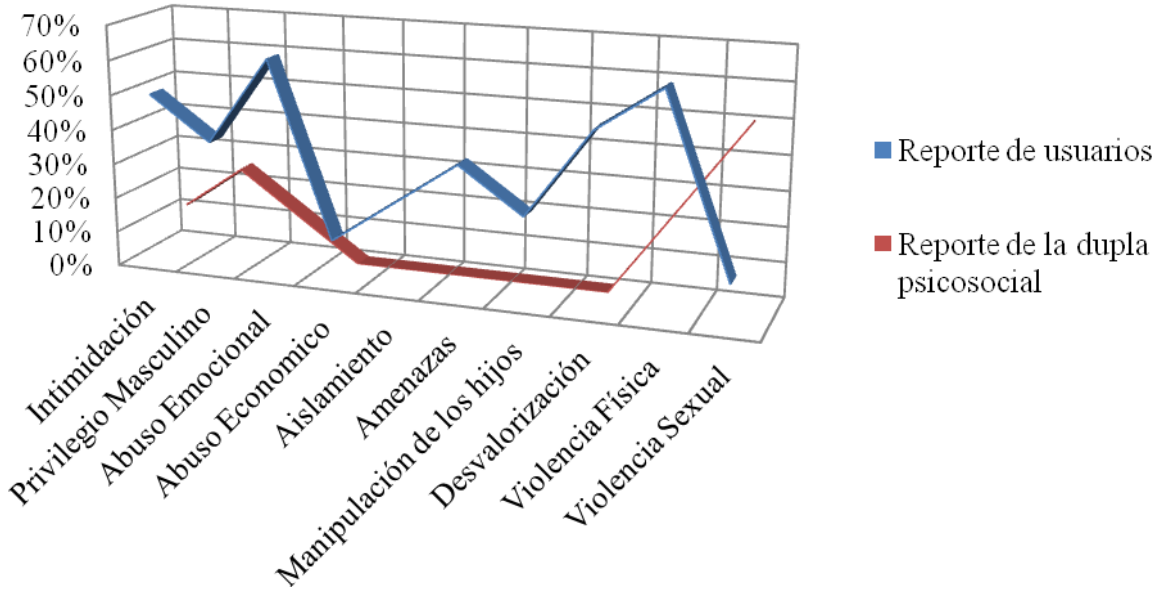

Durante la primera medición, aproximadamente siete meses después de que los hombres ingresaron al tratamiento, según el Cuestionario de tipos de violencia ejercida por el usuario, 4 hombres (50%) manifiestan haber ejercido violencia psicológica y ninguno reporta violencia física ni sexual. De acuerdo al Cuestionario de tipos de violencia ejercida por los usuarios según la dupla psicosocial, ésta reporta que 3 usuarios (37,5%) habrían ejercido violencia psicológica, no reportándose violencia física ni sexual.

Dentro de la violencia psicológica, 4 usuarios (50%) manifiestan la utilización de abuso emocional; 3 usuarios (37,5%), el uso de intimidación y amenazas; 2 usuarios (25%), privilegio masculino; 1 usuario (12,5%), abuso económico; y ningún usuario manifiesta utilización de aislamiento, manipulación de los hijos ni desvalorización de episodios de violencia. En cambio, la dupla reporta el mismo porcentaje en relación al uso de privilegio masculino y manipulación de los hijos, variando en cuanto al reporte de los usuarios en todos los otros tipos de violencia. Según la dupla, 1 usuario (12,5%) presenta abuso

emocional, siendo este porcentaje menor que el reportado por los usuarios; pero también que 1 usuario (12,5%) presenta aislamiento y 1 usuario presenta desvalorización, lo que, en estos casos, es mayor que lo reportado por los usuarios. Respecto a los otros tipos de violencia psicológica, la dupla psicosocial reporta que ningún usuarios las ejerció, siendo un porcentaje menor a lo reportado por los propios usuarios (véase gráfico 3).

Gráfico 3. Reporte de violencia de ejercida por el grupo experimental en la primera medición, según los usuarios y la dupla psicosocial.

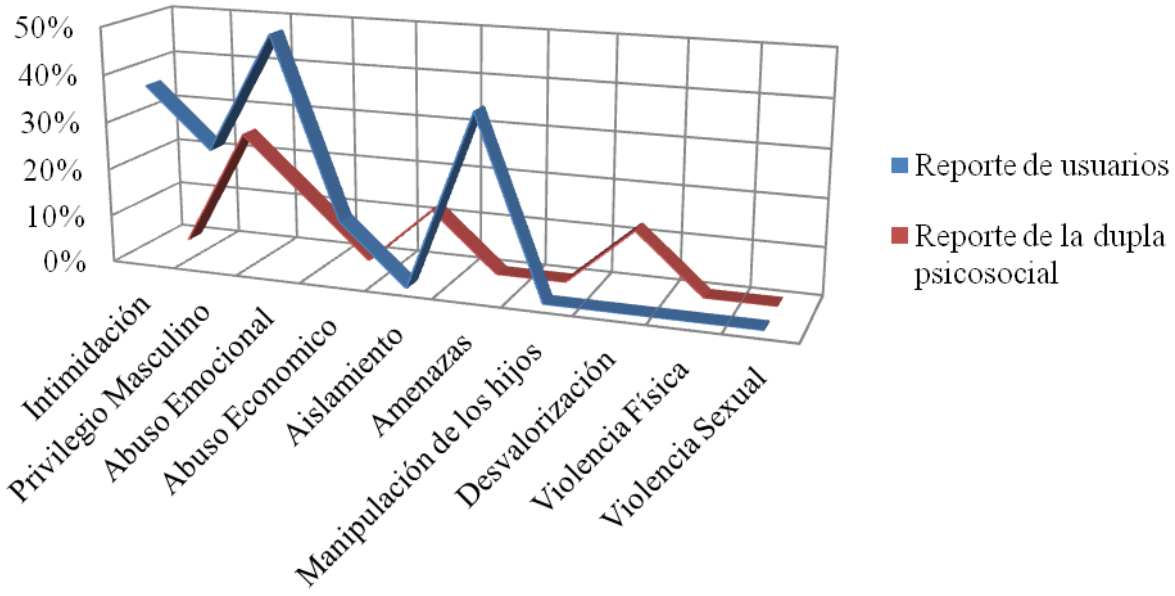

Durante la segunda medición, 1 usuario (12,5%) manifiesta haber ejercido violencia psicológica y ninguno reportó haber ejercido violencia física ni sexual. Lo que coincide por los porcentajes reportados por la dupla, aunque no necesariamente se trate de los mismos usuarios.

Dentro de la violencia psicológica, 1 usuario (12,5%) manifestó haber ejercido intimidación, amenazas y desvalorización de eventos violentos y ningún usuario reportó la utilización de privilegio masculino, abuso económico, aislamiento y manipulación de los

hijos. En cambio, según la dupla psicosocial, 1 usuario (12,5 %) habría hecho uso de abuso emocional y desvalorización y ningún usuario de la muestra habría hecho uso de intimidación, privilegio masculino, abuso económico, aislamiento, amenazas ni manipulación de los hijos. En este caso, la dupla psicosocial coincide con los usuarios en los porcentajes de la mayoría de los tipos de violencia psicológica, excepto en tres: la dupla reporta presencia de abuso emocional, que no es reportado por los usuarios; y los usuarios reportan intimidación y amenazas que no es reportado por la dupla (véase gráfico 4).

Gráfico 4. Reporte de violencia de ejercida por el grupo experimental en la segunda medición, según los usuarios y la dupla psicosocial.

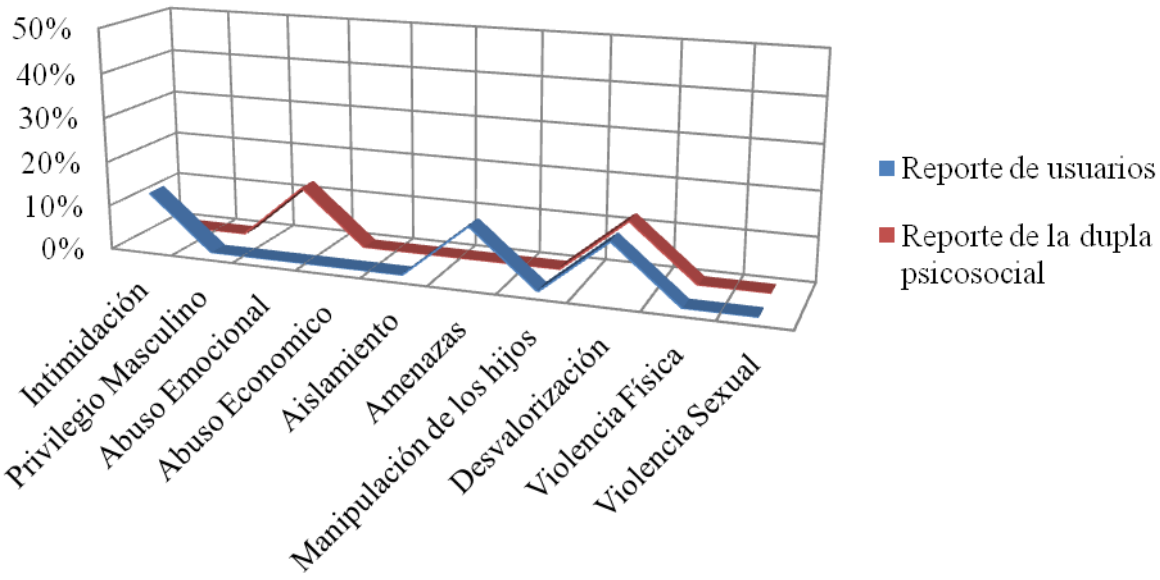

En este grupo, se observa gran diferencia entre los reportes de la dupla psicosocial y los autorreportes de los usuarios, coincidiendo en algunos casos, pero reportando mayor o menor cantidad de uso de violencia en otros. Sobre todo se observan menores porcentajes del tipo de violencia psicológica reportada por la dupla psicosocial en comparación con los autorreportes de los hombres.

Análisis de Tácticas de Resolución de Conflictos utilizada por los sujetos.

En la primera medición, el 100% de la muestra presenta, como táctica de resolución de conflicto más frecuente, la negociación. Dentro de lo anterior, 1 usuario (12,5%) presenta violencia psicológica como estrategia de conflicto además de negociación.

En la segunda medición 100% de la muestra presentan como táctica de resolución de conflicto la negociación. Sin embargo, dentro de lo anterior, 1 usuario (12,5%) utiliza además la violencia psicológica. Cabe destacar que este usuario no corresponde al mismo de la medición anterior que también mostraba violencia psicológica como estrategia de resolución de conflictos.

Ninguno de los sujetos presenta el uso de Violencia Física Moderada o Severa como estrategia de resolución de conflicto en ninguna medición.

Resultados del grupo control

Análisis de antecedentes.

Los antecedentes presentados a continuación fueron recabados desde los documentos del Centro (Ficha de derivación, Ficha única, Cuestionario general y AUDIT). Cabe mencionar que los porcentajes presentados corresponden a un total de seis usuarios. Los datos recabados se muestran en la tabla 4.

Vía de ingreso.

3 usuarios del grupo control, es decir, un 50%, es derivado desde tribunales; 1 usuario, 16,6%, fue derivado desde una institución de rehabilitación por consumo de

alcohol y drogas; 1 usuario, 16,6%, llegó por demanda espontánea; y 1 usuario, 16,6%, no reporta información respecto de solicitud de ingreso.

Foco de la violencia.

En cuanto a la dirección de la violencia, los datos reportan que 2 usuarios del grupo control (33,3%) ejercen violencia sólo a la pareja; 2 usuarios (33,3%) ejercen violencia sobre la pareja e hijos; 1 usuario (16,6%) presenta violencia generalizada; y 1 usuario (16,6%) no reportan información al respecto.

Edad.

Respecto a los rangos etarios del grupo control, 1 usuario (16,6%) se encuentra en el rango etario de entre 30 y 39 años; 3 usuarios (50%), en el rango de entre 41 y 49 años; y 2 usuarios (33,3%) entre los 50 y 59 años.

Escolaridad.

De acuerdo a los datos analizados respecto a la escolaridad de los usuarios, 1 usuario (16,6%) presenta estudios de enseñanza básica completa; 2 usuarios (33,3%) presentan educación media incompleta; 1 usuario (16,6%) presenta estudios superiores completos; y 2 usuarios (33,3%) no dan cuenta de esta información.

Ingresos Económicos.

En cuanto a la ocupación de los usuarios, 1 usuario del grupo control (16,6%) no presenta esta información; 1 usuario (16,6%) se encuentra cesante en la actualidad; y 4 usuarios (66,6%) presentan trabajo remunerado.

A diferencia del grupo experimental, en este grupo ningún usuario con ocupación presenta remuneraciones cercanas al sueldo mínimo. 1 usuario del grupo control (16,6%) presenta un sueldo de entre 251.000 y 350.000 pesos; 2 usuarios (33,3%) presentan un sueldo superior a 351.000 pesos; 1 usuario (16,6%) no percibe en la actualidad sueldo, y 2 usuarios (33,3%) no reportan esta información.

Satisfacción laboral.

1 usuario del grupo control (16,6%) informa un nivel de satisfacción laboral es muy alto; 2 usuarios (33,3%) reportan que es alto; y se desconoce esta información de parte de 3 usuarios (50%).

Estado civil.

El estado civil de los usuarios del grupo control se distribuye de la siguiente manera: 2 usuarios (33,3%) están casados y mantienen su relación; 3 usuarios (50%) están separados de la pareja hacia quien ejercieron violencia; y 1 usuario (16,6%) no reporta información al respecto.

Años de relación.

1 usuario del grupo control (16,6%) mantuvo una relación menor de diez años con la pareja sobre quien ejerció violencia; 1 usuario (16,6%) mantiene una relación entre 11 y 20 años; 2 usuarios (33,3%) mantienen o a mantuvieron una relación de más de 21 años; y 2 usuarios (33,3%) no reportan esta información.

Consumo de alcohol.

En relación a los datos arrojados por el AUDIT respondido por los usuarios del grupo control, 2 usuarios (33,3%) se encontrarían en la categoría de bebedor sin riesgo; 1 usuario (16,6%) presenta consumo perjudicial; otro usuario (16,6%) presenta dependencia muy probable; y se desconoce la información de parte de 2 usuario (33,3%).

Consumo de drogas.

Respecto del consumo de sustancias, 1 usuario del grupo control (16,6%) reporta que sí ha estado consumiendo; 3 usuarios (50%) reportan que no consumen sustancias; y no se presenta información de 2 usuarios (33,3%) del total.

Familia de origen.

Respecto de la violencia en la familia de origen, 1 usuario del grupo control (16,6%) reporta que sí existió violencia en su familia de origen; 3 usuarios (50%) reportan no haber sufrido violencia en su familia de origen; y se desconoce esta información departe de 2 usuarios (33,3%).

De acuerdo al consumo de sustancias o alcohol en la familia de origen, 1 usuario (16,6%) plantea que sí hubo consumo de alcohol en la familia de origen; 2 usuarios (33,3%) plantean que no existió consumo de sustancias o alcohol; y no existe registro al respecto de 3 usuarios (50%).

TABLA 4. Características sociodemográficas de los hombres que ejercen violencia hacia la pareja en el grupo control.

Variables.	*n (%)*
Vía de ingreso.	
Derivados de tribunales	3 (50)
Derivado de rehabilitación de OH y drogas	1 (16,6)
Participantes voluntarios	1 (16,6)
No se reporta esta información.	1 (16,6)
Foco de la violencia.	
Sólo hacia la pareja	2 (33,3)
Hacia pareja e hijos	2 (33.3)
Generalizada	1 (16,6)
No reporta esta información	1 (16,6)
Edad.	
Entre 30-39 años de edad	1 (16,6)
Entre 40-49 años de edad	3 (50)
Entre 50-59 años de edad	2 (33,3)
Escolaridad.	
Educación básica completa	1 (16,6)
Educación media incompleta	2 (33,3)
Educación superior	1 (16,6)
No reporta esta información	2 (33,3)
Ingresos Económicos.	
Entre 251.000 y 350.000 pesos	1 (16,6)
Más de 351.000 pesos	2 (33,3)
Cesante	1 (16,6)
No reporta esta información	2 (33,3)
Nivel de Satisfacción Laboral.	
Muy alto	1 (16,6)
Alto	2 (33,3)
No reporta esta información	3 (50)
Estado civil.	
Mantiene relación con pareja hacia quien dirigieron la violencia	2 (33,3)
Separado	3 (50)
No reporta esta información	1 (16,6)
Años de relación con pareja hacia quien ejercieron violencia.	
Menos de 10 años	1 (16,6)
Entre 11 y 20 años	1 (16,6)
Más de 21 años	2 (33,3)
No reporta esta información	2 (33,3)
Consumo de alcohol.	
Bebedores sin riesgo	2 (33,3)
Consumo perjudicial	1 (16,6)
Dependencia muy probable	1 (16,6)
No reporta esta información	2 (33,3)
Consumo de drogas.	
Sí consume	1 (16,6)

No consume actualmente	3 (50)
No reporta esta información	2 (33,3)
Consumo de sustancias o alcohol por algún miembro de la familia de origen.	
Reportan que hubo consumo en familia de origen	1 (16,6)
Reportan que no hubo consumo	2 (33,3)
No reportan esta información	3 (50)
Violencia en la familia de origen.	
Vivieron violencia	1 (16,6)
No vivieron violencia	3 (50)
No reporta esta información	2 (33,3)

Rasgos psicopatológicos.

De acuerdo a los datos obtenidos en el IPDE, la distribución de rasgos de personalidad presentados en el grupo control es la siguiente: los rasgos de personalidad esquizoide se presentan en 4 usuarios (66,6%), siendo los rasgos más presentados; los rasgos de personalidad histriónica, narcisista, límite, obsesiva-compulsiva y de dependencia son presentados, cada uno, por 3 usuarios (50%); los rasgos de personalidad paranoide, esquizotípica, antisocial y de evitación son presentados por 2 usuarios cada uno (33,3%).

Respecto a la distribución de usuarios que presentan rasgos psicopatológicos, sólo 1 usuario (16,6%) no presenta rasgos psicopatológicos, no obstante este usuario omitió 23 de 77 preguntas del IPDE; 1 usuario (16,6%) presenta sólo un rasgo psicopatológico; 1 usuario (16,6) presenta dos rasgos psicopatológicos; 1 usuario (16,6%) presenta seis rasgos psicopatológicos; 1 usuario (16,6%) presenta ocho rasgos psicopatológicos; y 1 usuario (16,6%) presenta todos los rasgos psicopatológicos examinados (véase gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución de Rasgos de Personalidad del Grupo Control.

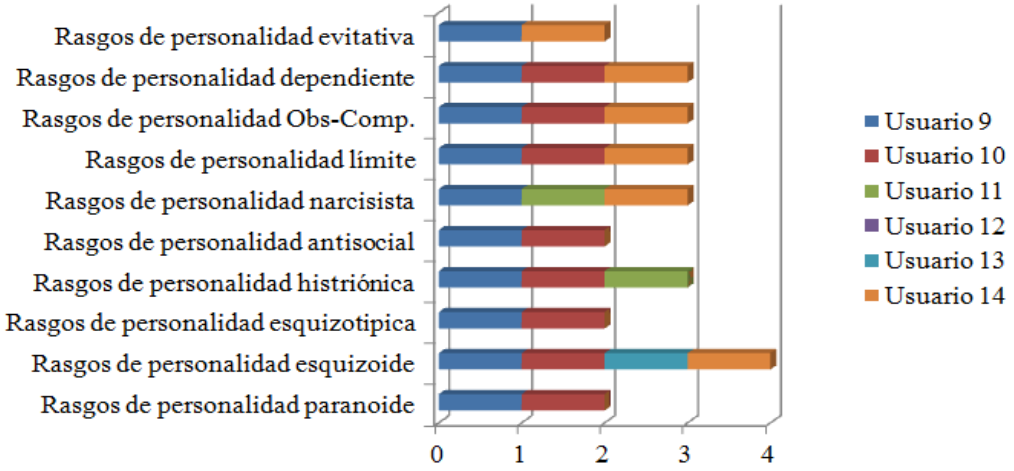

Clasificación de los usuarios según categorización de Holtzworth-Munroe y Stuart.

Respecto a la categorización de Holtzworth-Munroe y Stuart de hombres que ejercen violencia (1994), debido a la presencia de violencia psicológica y sexual, rasgos de trastorno de personalidad límite y esquizoide, violencia generalizada y consumo de riesgo en algunos casos, todos los usuarios del grupo control entrarían en la categoría de hombres disfóricos/borderline de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994). No se conocería historial de conductas criminales ni diagnósticos de trastorno mental de los sujetos que pudiera hacerlos parte de la categoría de hombres violenta/antisociales Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).

Análisis de tipos de violencia ejercido por los sujetos.

En relación a los tipos de violencia, durante la primera medición, según el Cuestionario de tipos de violencia ejercida por el usuario, todos los usuarios del grupo control manifiestan haber ejercido violencia psicológica; 3 usuarios (50%) manifiestan haber ejercido violencia física; y ninguno, violencia sexual. En cambio, de acuerdo al Cuestionario de tipos de violencia ejercida por los usuarios según la dupla psicosocial, ésta

reporta que, tras haber llevado a cabo un primer encuentro con los usuarios, serían 4 usuarios (66,6%) los que ejercían violencia física y 2 (33,3%), violencia sexual.

Dentro de la violencia psicológica, 5 usuarios (83,3%) manifiesta haber ejercido abuso emocional; 4 usuarios (66,6%) manifiesta haber llevado a cabo intimidación y regirse por una creencia de privilegio masculino; 3 usuarios (50%) manifiestan haber ejercido abuso económico y desvolarización de los episodios de violencia; 2 usuarios (33,3%), aislamiento y amenazas; y 1 usuario (16,6%), manipulación de los hijos. La dupla reporta los mismos valores en algunos casos; no obstante, respecto al abuso económico y desvalorización, reportan que éste se habría presentado en 4 usuarios (66,6%) y 50% habría llevado a cabo aislamiento y amenazas. En comparación, la dupla reporta más violencia que los sujetos, como lo indica el gráfico 6.

Gráfico 6. Reporte de violencia de ejercida por el grupo control en la primera medición, según los usuarios y la dupla psicosocial.

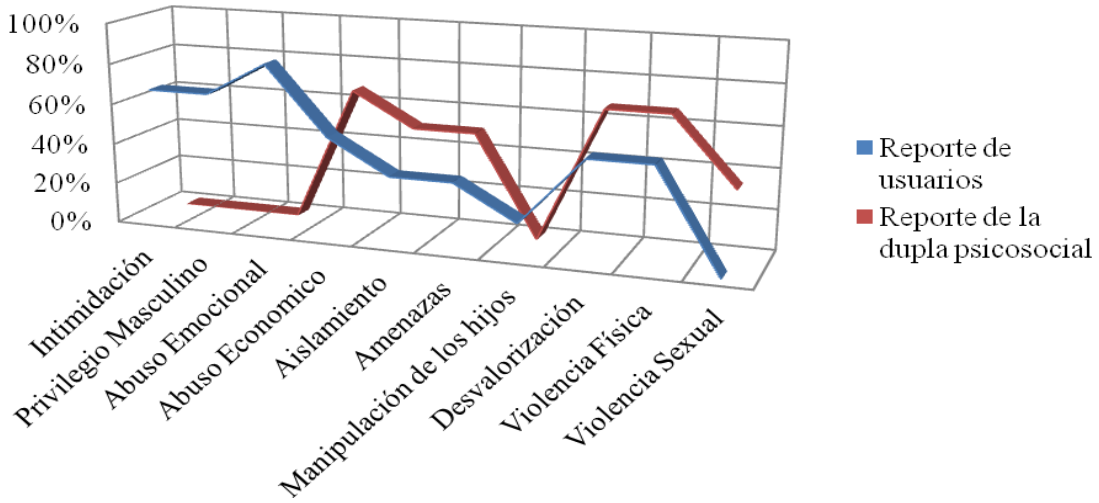

Durante la segunda medición, 4 usuarios (66,6%) manifiestan haber ejercido violencia psicológica; y ninguno manifiesta haber ejercido violencia física o sexual. En

contraste, la dupla psicosocial reporta que serían 3 usuarios (50%) los que estarían ejerciendo violencia psicológica; 2 usuarios (33,3%), violencia física; y ningún usuario, violencia sexual.

Dentro de la violencia psicológica, 1 usuario (16,6%) manifiesta haber ejercido intimidación, así como también sólo 1 usuario (16,6%) manifiesta ejercer aislamiento; 3 usuarios (50%) manifiestan llevar a cabo manipulación de los hijos; y ninguno manifiesta ejercer abuso emocional y económico, llevar a cabo amenazas, desvalorizar los episodios de violencia ni regirse por el privilegio masculino. Esto se contrasta con la información entregada por la dupla, los cuales coinciden en los porcentajes referentes al ejercicio de la intimidación, pero difieren en lo demás, reportando que abuso económico amenazas y manipulación de los hijos se ejercerían por 1 usuario (16,6%) cada uno; y que el privilegio masculino, abuso emocional, aislamiento y desvalorizarían de episodios de violencia se ejercerían por 2 usuarios (33,3%) cada uno. Las diferencias entre lo reportado por los usuarios y lo reportado por la dupla, se señalan en el gráfico 7.

Gráfico 7. Reporte de violencia de ejercida por el grupo control en la segunda medición, según los usuarios y la dupla psicosocial.

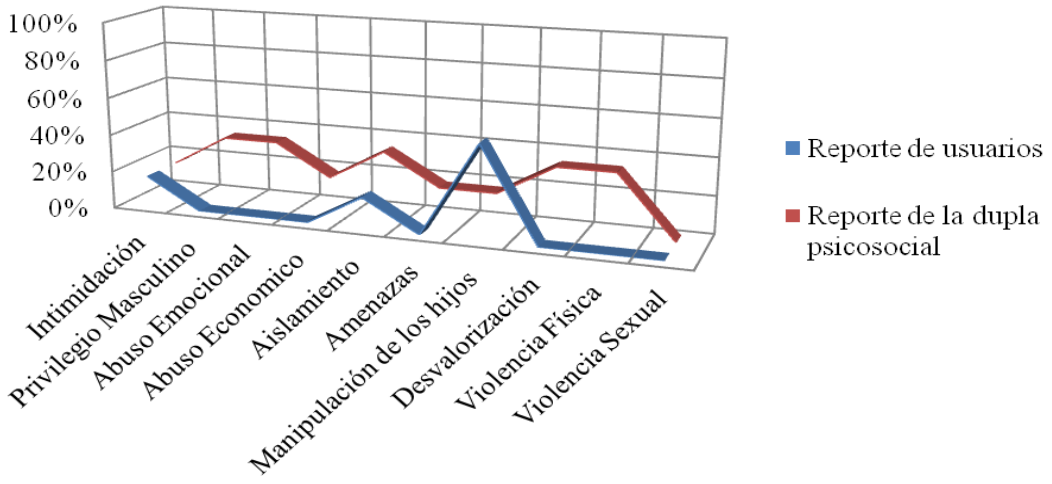

En este grupo, se observa que la dupla reporta más que los sujetos respecto a los tres tipos de violencia en ambas mediciones

Análisis de Tácticas de Resolución de Conflictos utilizada por los usuarios.

En la primera medición, 3 usuarios del grupo control (50%) presentan, como táctica de resolución de conflicto más frecuente, la negociación. Los 3 usuarios restantes (50%) presentan como táctica de resolución de conflicto más frecuente, la violencia psicológica. Ningún usuario presenta el uso de Violencia Física Leve a Moderada o Severa como estrategia de resolución de conflicto.

En la segunda medición, 3 usuarios del grupo control (50%) presentan la negociación como táctica de resolución de conflicto utilizada más frecuentemente. Los 3 usuarios restantes (50%) presentan la violencia psicológica como táctica de resolución de conflictos más frecuente. Cabe destacar que, aunque los porcentajes se mantienen en ambas mediciones, no son los mismos usuarios, sólo 1 usuario (16,6%) mantuvo entre ambas mediciones la negociación como táctica de resolución de conflictos y sólo 1 usuario

(16,6%) mantuvo la violencia psicológica como táctica de resolución de conflictos en ambas mediciones; 2 usuarios (33,3%) presentan un cambio a una táctica menos violenta, pasando desde el uso de la violencia psicológica al uso de la negociación; y 2 usuarios (33,3%) presentan un cambio a una táctica más violenta, pasando desde el uso de la negociación al uso de la violencia psicológica como táctica de resolución de conflictos.

Durante esta segunda medición ningún usuario muestra uso de Violencia Física Leve Moderada o Severa como estrategia de resolución de conflicto en medición.

Análisis comparativo y cruce de variables

En relación a los resultados obtenidos, se ha realizado un cruce de variables: primero, se llevó a cabo una comparación entre los rasgos psicopatológicos encontrados y los otros antecedentes recogidos; segundo, una comparación entre antecedentes y tipos de violencia presentados por cada grupo y entre grupos; tercero, una comparación entre los tipos de violencia reportados por los usuarios y los reportado por la dupla psicosocial; y, finalmente, una comparación entre grupos respecto a las tácticas de resolución de conflictos presentadas.

Rasgos psicopatológicos y antecedentes.

Respecto a los rasgos psicopatológicos, se encontró que, en el grupo experimental, los usuarios con menor cantidad de rasgos psicopatológicos (entre cero y un rasgo), que corresponden a un 25% del grupo experimental, así como los usuarios con mayor cantidad de rasgos psicopatológicos (siete rasgos), que refiere a otro 25%, son los únicos usuarios que ingresaron voluntariamente al programa.

Los 2 usuarios (25% del grupo experimental), que presentan rasgos dependientes, presentan a su vez rasgos de evitación, esquizoides, histriónicos y narcisistas y han sufrido o presenciaron violencia familiar.

El usuario del grupo experimental que presenta a la vez rasgos esquizoides, narcisista, obsesivos-compulsivo, de rasgo dependencia y de evitación; es el único que presenta violencia generalizada.

Antecedentes y tipos de violencia presentada.

Respecto al cruce de antecedentes y tipos de violencia, se observó que el usuario del grupo experimental que no presenta ningún rasgo psicopatológico, es el mismo que no presentaría ningún tipo de violencia según las mediciones, de acuerdo con los autorreportes como con la dupla psicosocial.

Por otro lado, haciendo referencia a los años de relación que mantienen los usuarios del grupo experimental, se encontró que los 2 usuarios (25%) que presentan mayor cantidad de años de relación y aún están en pareja, agreden sólo a la pareja.

También consideramos relevante analizar los cambios en el ejercicio de la violencia en comparación con la vía de ingreso. En el grupo experimental se puede observar que en la primera medición existe un menor porcentaje de violencia en las 4 personas (50% del grupo experimental) que fueron derivados a intervención desde tribunales en comparación con las 4 personas (el otro 50% del grupo experimental) que consultan de forma espontánea. Quienes llegaron derivados de tribunales, presentan privilegio masculino y abuso emocional en un 50%, según lo reportados por los usuarios y por la dupla psicosocial; amenazas y desvalorización, en un 25%; y abuso emocional, aislamiento, manipulación de los hijos, violencia física y sexual, no fueron reportados ni por los usuarios ni por la dupla

psicosocial. En cambio, quienes se participan voluntariamente de la intervención presentan intimidación, abuso emocional y amenazas en un 50% según los usuarios y la dupla psicosocial; privilegio masculino, abuso económico y aislamiento, en un 25%; y manipulación de los hijos, desvalorización, violencia física y sexual, no fueron reportados ni por los usuarios ni por la dupla. Esta diferencia de proporciones puede verse claramente en el gráfico 8.

Gráfico 8. Reporte de usuarios y dupla psicosocial respecto a la violencia de ejercida por el grupo experimental en la primera medición, según vía de ingreso.

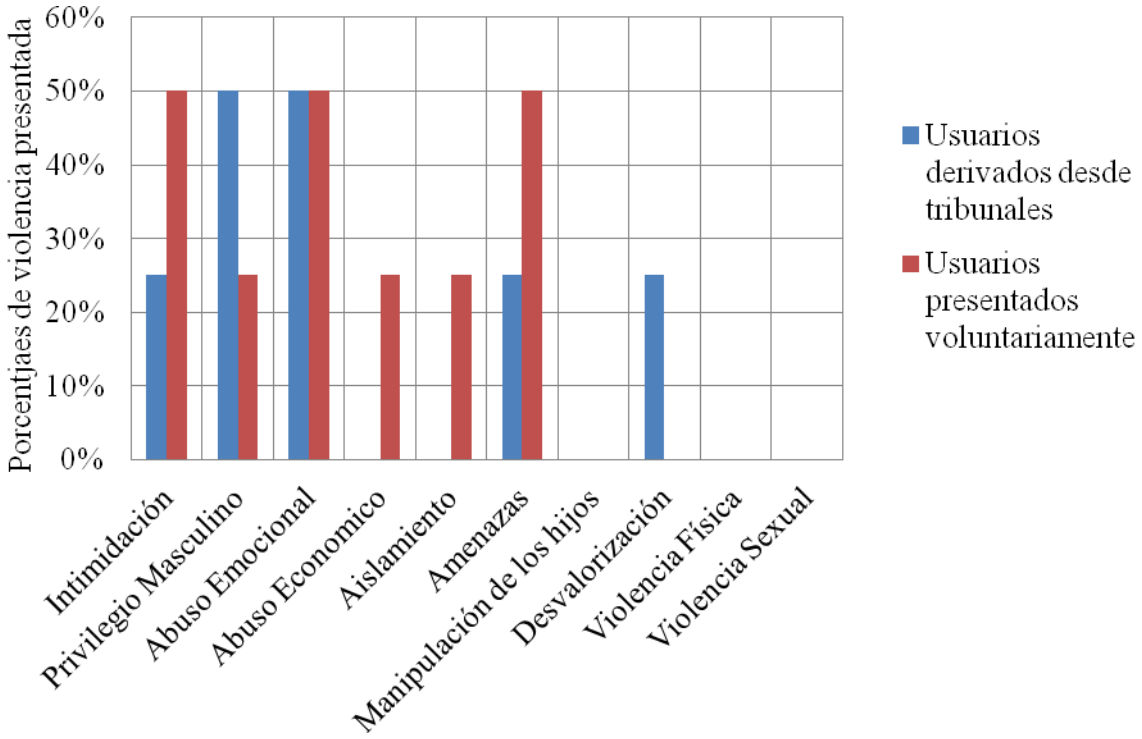

Así también ocurrió en la segunda medición, en la cual, los usuarios del grupo experimental que procedían de tribunales presentaron sólo abuso emocional y desvalorización (en un 25%) en comparación con los usuarios que ingresaron a la

intervención por consulta espontánea, que presentan intimidación, privilegio masculino, amenazas y desvalorización en un 25%; lo cual se puede observar en el gráfico 9.

Gráfico 9. Reporte de usuarios y dupla psicosocial respecto a la violencia de ejercida por el grupo experimental en la segunda medición, según vía de ingreso.

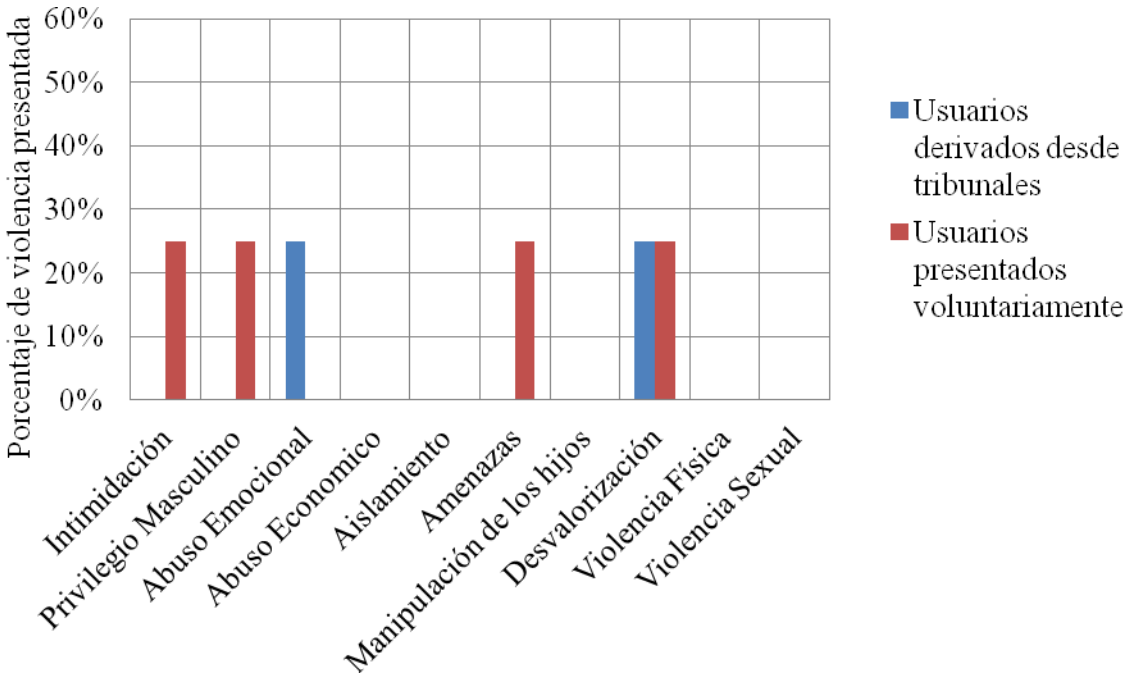

Respecto al grupo control también se observó mayor disminución de todos los tipos de violencia entre ambas mediciones por parte de quienes fueron derivados a la intervención desde tribunales, en comparación con quienes participan voluntariamente del tratamiento; no obstante, cabe recordar que en el caso del grupo control, 4 usuarios provienen desde tribunales, 1 sólo usuario de presentó voluntariamente y de 1 usuario no se reporta esta información. Los usuarios que llegaron desde tribunales a la intervención, según sus autorreportes y los reportes de la dupla psicosocial durante la primera medición, presentan abuso económico, desvalorización y violencia física en un 100%; intimidación, privilegio masculino, abuso emocional, aislamiento y amenazas, en un 75%; y

manipulación de los hijos y violencia sexual en un 50%. En cambio, el usuario que participa voluntariamente sólo presenta intimidación, abuso económico, amenazas, desvalorización y violencia física en la primera medición (véase gráfico 10).

Gráfico 10. Reporte de usuarios y dupla psicosocial respecto a la violencia de ejercida por el grupo control en la primera medición, según vía de ingreso.

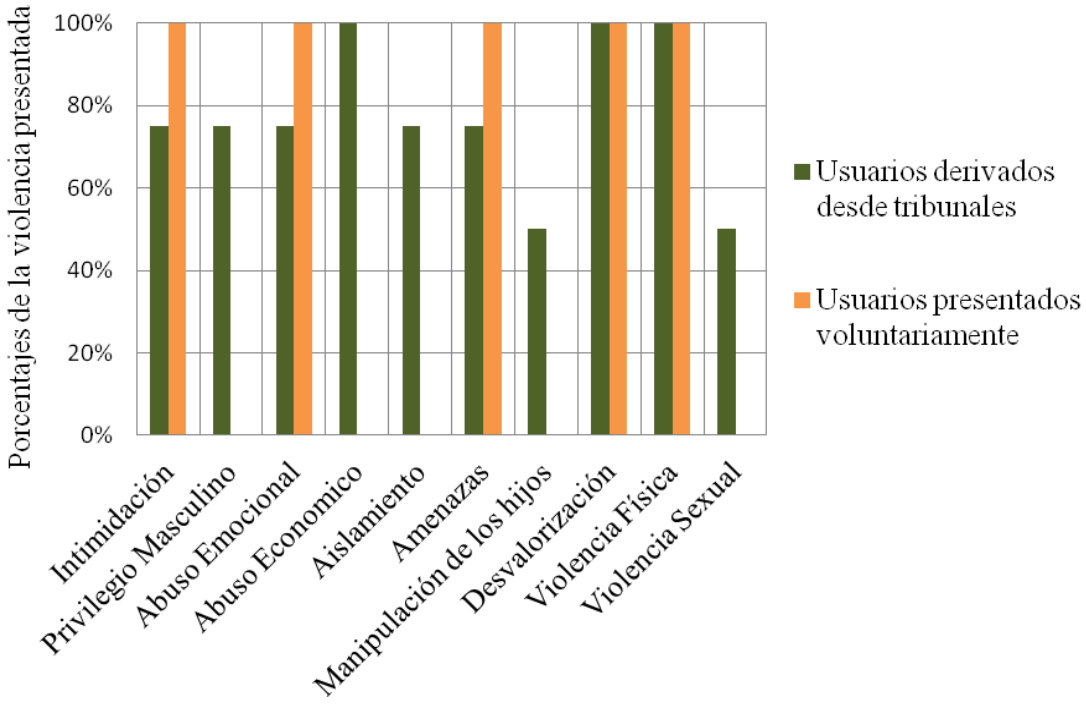

En la segunda medición, el usuario voluntario continúa presentando abuso económico, aislamiento, amenazas, desvalorización, violencia física, y aparece el privilegio masculino; a diferencia de los usuarios que provienen de tribunales, cuyos porcentajes de violencia se reducen presentando aislamiento y manipulación de los hijos en un 50%, intimidación, privilegio masculino, abuso emocional, abuso económico, desvalorización y violencia física en un 25%, y desparecen las amenazas y la violencia sexual. Esta diferencia de proporciones puede verse claramente en el gráfico 11.

Gráfico 11. Reporte de usuarios y dupla psicosocial respecto a la violencia de ejercida por el grupo control en la segunda medición, según vía de ingreso.

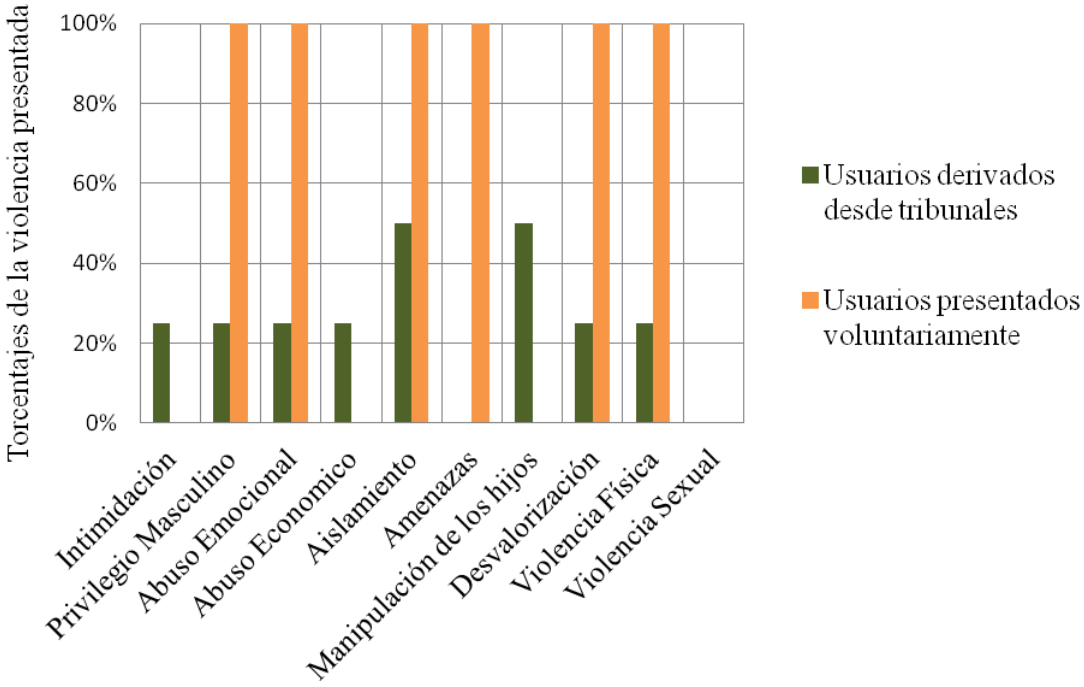

Reportes de usuarios y reportes de la dupla psicosocial.

Respecto a lo reportado por la dupla y su concordancia con lo reportado por los sujetos, en el grupo experimental, se puede observar que la dupla reporta violencia psicológica, pero no todos los tipos que los sujetos reportan; no obstante, respecto de la violencia sexual y física, la dupla reporta lo mismo que los usuarios o más. En el caso del grupo control, la dupla reporta más respecto a violencia física y a los tipos de violencia psicológica en ambas mediciones, y, en un inicio, reporta más respecto a la violencia sexual también. En ambos grupos, la dupla reporta violencia psicológica, pero en menor cantidad de lo que reportan los usuarios.

Respecto a la comparación entre grupos, de acuerdo a los reportes de los hombres y a los reportes de la dupla psicosocial sobre los tipos de violencia manifestada por los

usuarios, tanto en grupo experimental como en el grupo control disminuyen la violencia psicológica, física y sexual entre la medición uno y la medición dos. Esto puede observarse claramente en los gráficos que se presentan a continuación.

Gráfico 12. Tipos de violencia presentada por el grupo experimental en ambas mediciones, según los usuarios.

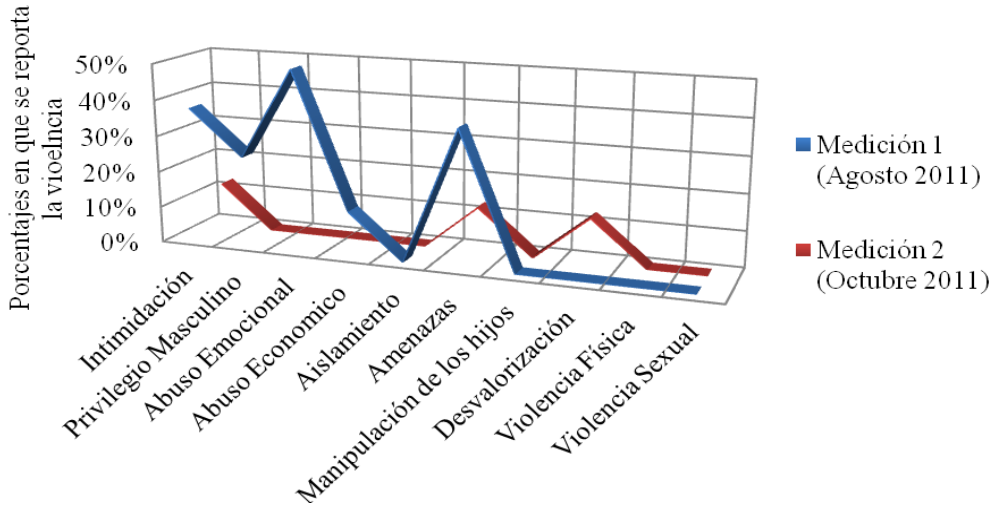

Gráfico 13. Tipos de violencia presentada por el grupo experimental en ambas mediciones, según la dupla psicosocial.

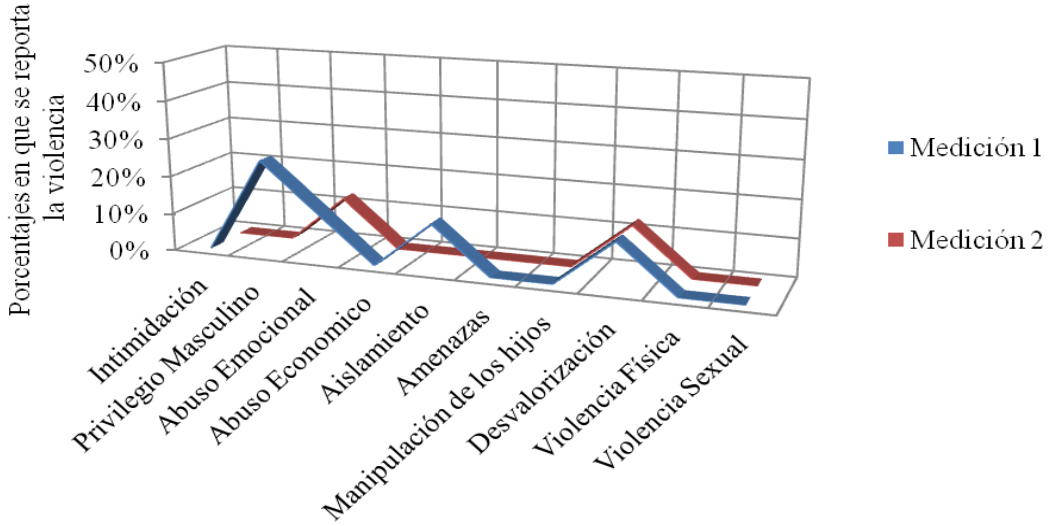

Gráfico 14. Tipos de violencia presentada por el grupo control en ambas mediciones, según los usuarios.

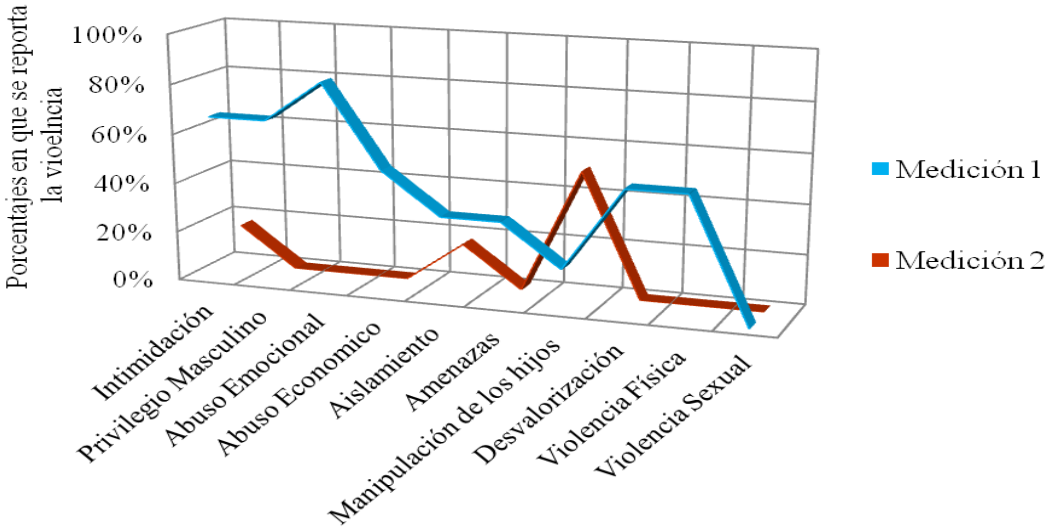

Gráfico 15. Tipos de violencia presentada por el grupo control en ambas mediciones, según la dupla psicosocial.

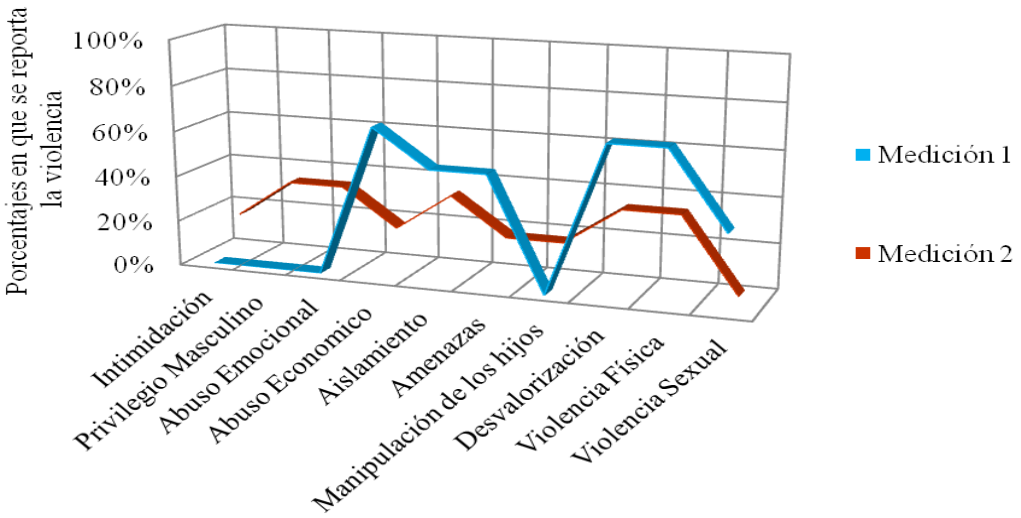

Principalmente en la medición dos ya no se presentarían violencia física ni sexual en ambos grupos, y, aunque se presenta aún violencia psicológica, ésta disminuye en el porcentaje en que se presenta y algunos tipos de violencia psicológica desaparecen.

Comparación entre grupos de tácticas de resolución de conflictos.

Respecto a las tácticas de resolución de conflictos más frecuentes presentadas en ambos grupos, se puede observar que los porcentajes tanto en el grupo experimental como en el grupo control, se mantienen en ambas mediciones, como se indica en el gráfico 16. No obstante, esto no implica que no exista un cambio de tácticas en los usuarios; sino que en algunos casos éstas cambiaron a tácticas menos violentas, mientras que en otros casos cambiaron a tácticas más violentas, manteniéndose la proporción.

Cabe destacar que en el grupo control se encontró que el único usuario que se presentó voluntariamente es el único en el que se observó violencia generalizada y que mantiene la violencia psicológica como táctica de resolución de conflictos en ambas mediciones. Se observó, además, que los 3 usuarios del grupo control que presentaban violencia psicológica como táctica de resolución de conflictos más frecuente en la segunda medición, eran los mismos 3 usuarios que se encuentran separados de la pareja a quien ejercían violencia. Mientras que los otros 3 usuarios del grupo control presentan la negociación como táctica de resolución de conflictos más frecuente.

Gráfico 16. Tácticas de resolución de conflictos más frecuentes presentadas por los usuarios del grupo experimental y grupo control en ambas mediciones.

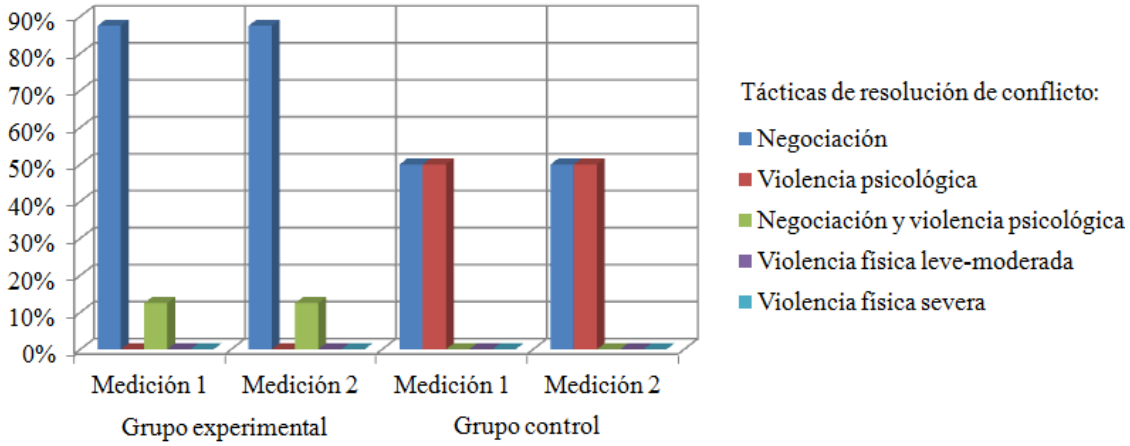

Análisis de casos

A continuación presentaremos el análisis de cuatro casos del grupo experimental y tres del grupo control, cuyas características y evolución entre las dos mediciones son relevantes en relación a la literatura, ya que, en algunos aspectos se muestran en concordancia con otras investigaciones; mientras que en otros, presentan varias discrepancias en relación a los resultados de estudios descritos anteriormente. Otro criterio para la selección de casos a analizar consistió en observar aquellos usuarios que disminuyen el ejercicio de la violencia entre ambas mediciones, como aquellos que lo aumentaron. Finalmente, el último caso que se analizará, corresponde a un usuario del grupo control con antecedentes similares a un usuario del grupo experimental, con el fin de comparar la evolución del ejercicio de la violencia que presenta un usuario que recibe tratamiento con un usuario que no lo recibe y observar cuánto incide el tratamiento en el uso de la violencia.

Por fines prácticos, los usuarios analizados tienen asignado el número que ocupan dentro del listado total de usuarios utilizados en esta investigación (el cual está presentado en los gráficos 1 y 5). A continuación, expondremos los casos de los usuarios 1, 2, 3 y 6, que corresponden a hombres del grupo experimental, y los usuarios 9, 11 y 13, que corresponden a hombres del grupo control.

Caso usuario 1.

Uno de los casos que hemos escogido analizar, presenta características que concuerdan con la literatura anteriormente presentada y refiere a un usuario del grupo experimental, que denominaremos usuario 1. Este usuario tiene 36 años y ha sido derivado

de tribunales de familia (en febrero de 2011), habiendo ejercido violencia psicológica y física hacia su esposa y su hija de 13 años. Actualmente vive separado de su pareja por orden de tribunal, pero mantienen su relación, a pesar de esta orden. Este usuario presenta educación básica completa, ejerce como albañil trabajando en cañerías, y presenta un sueldo de 350.000 pesos, con un nivel de satisfacción laboral muy alto. Actualmente no presenta consumo de drogas, es un bebedor sin riesgo de acuerdo a su puntaje en el AUDIT y no habría experimentado violencia en su familia de origen. En relación a esto, a pesar de que los primeros estudios asociaban la violencia hacia la pareja con patrones observados durante la infancia o el consumo de sustancias, en los últimos años se ha señalado que éstos no son requisitos necesarios ni suficientes para que se presente la violencia en pareja, así como es el caso del usuario. George y cols. (2006) señalan que "al menos un 76% de los hombres que ejercen violencia son violentos cuando no están tomando [alcohol] y más del 40% no presenció abuso al crecer" (citado en Carrasco-Potiño y cols., 2007).

La esposa del usuario 1 tiene 30 años, estudió hasta tercero medio, es asesora de aseo y no consume sustancias. Mantienen una relación hace 14 años (habiéndose casado 7 años atrás), presentándose violencia hacia la pareja desde el inicio de la relación. El matrimonio tiene dos hijas, una de 6 años y otra de 13 años; además el usuario tiene un hijo de 14 años proveniente de una relación que tuvo en una de las separaciones del matrimonio.

Así como a todos los usuarios, al usuario 1 se le aplicó el IPDE, observándose en él rasgos de trastorno de personalidad límite, obsesiva-compulsiva, evitativa, esquizotípica e histriónica. De acuerdo a un estudio realizado por George y cols. (2006; en Carrasco-Potiño y cols., 2007) estos trastornos presentan gran incidencia en sujetos que ejercen violencia, sobre todo el trastorno de personalidad límite y el trastorno de personalidad obsesiva-compulsiva, que se presentaron en un 70,4% y un 46,5% respectivamente entre los sujetos

del estudio realizado por estos autores. En menores porcentajes (entre 29,6% - 22,5%) presentaban trastornos de personalidad evitativos, siendo mínimos los porcentajes de trastornos histriónicos y esquizoides (entre 9,9% y 2,8%) (George y cols., 2006; en Carrasco-Potiño y cols., 2007).

Respecto al tratamiento, de acuerdo a la ficha de derivación y el cuestionario que al usuario se le solicita completar al momento del ingreso al Centro Hombres por una Vida sin Violencia (en febrero de 2011), y de acuerdo al reporte de la dupla psicosocial encargada de la intervención; el usuario 1 habría ingresado presentando violencia psicológica en todos sus aspectos (intimidación, privilegio masculino, abuso emocional, aislamiento, amenazas, manipulación de los hijos y desvalorización de los episodios de violencia) y violencia física.

Al momento de las dos mediciones, el usuario habría estado en intervención durante siete y nueve meses respectivamente. Carrasco-Potiño y cols. (2007) afirman que los hombres que asisten a un mayor número de sesiones de un programa de rehabilitación para agresores, recaen menos en actos de abuso hacia sus parejas, por lo que se podría esperar que el usuario presentara menor ejercicio de violencia en cada medición.

En la primera medición, realizada el día 10 de agosto de 2011, se aplicó el cuestionario de violencia y el CTS 2 al usuario, y se aplicó un cuestionario a la dupla psicosocial. En esta fecha, el grupo experimental se encontraba finalizando el primer nivel de la intervención, habiéndose trabajado con el grupo las temáticas de violencia física y sexual. En ese momento, el sujeto presentaba sólo algunos tipos de violencia psicológica: abuso emocional y amenaza; y la negociación como táctica de resolución de conflictos.

Durante la segunda medición, en 12 de octubre de 2011, el usuario 1 ya había iniciado el segundo nivel de intervención, en el cual se trabaja la violencia psicológica. Se

aplicaron nuevamente el cuestionario de violencia y la Escala de Tácticas de Conflictos al sujeto, y se entrevistó a la dupla. Los resultados señalaron que el usuario 1 mantuvo su táctica de resolución de conflicto y no presentaba ningún tipo de violencia (véase gráfico 17 y 18). Esta reducción de la violencia podría asociarse a una serie de factores que relacionados con menores niveles de violencia doméstica: alto grado de satisfacción laboral y relación de pareja de muchos años (Ellison y George, 1994; Kark y cols. 1996; Hummer y cols., 1999; en Soler y cols. 2000).

Gráfico 17. Tipos de violencia presentadas por el usuario 1 durante el tratamiento.

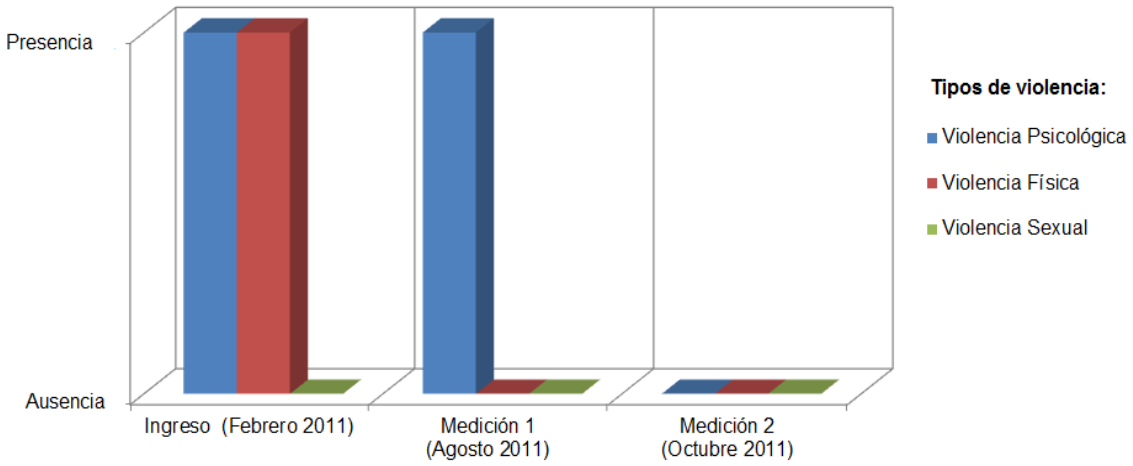

Gráfico 18. Tipos de violencia psicológica presentados por usuario 1 durante el tratamiento.

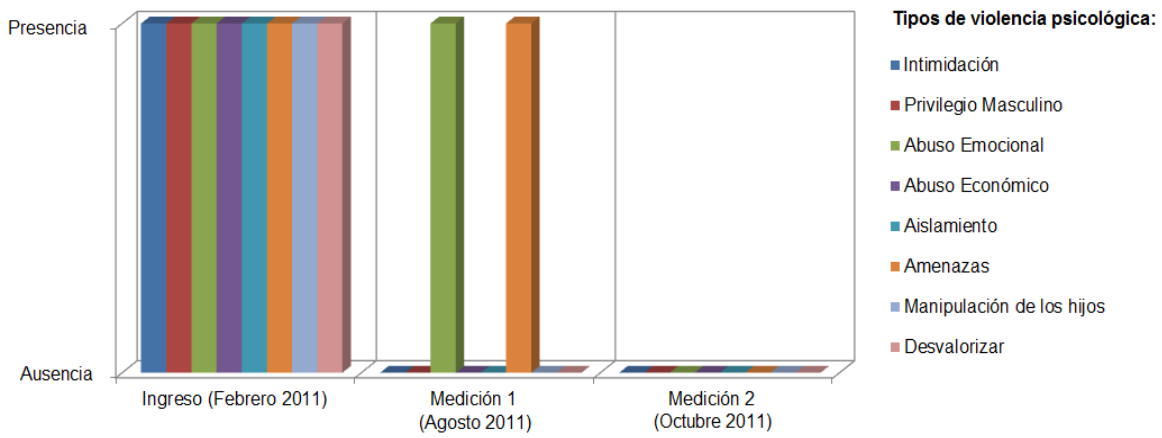

En síntesis, en este caso en particular se confirma lo pronosticado en la literatura. En primer lugar, el usuario hizo uso de violencia en su adultez, a pesar de no haberla presenciado durante su infancia, lo que concuerda con los estudios que plantean que la violencia no es algo necesariamente aprendido por este medio. Por otro lado, los rasgos de personalidad presentados concuerdan con aquellos que tienen incidencia en hombres que ejercen violencia, según los estudios. Y, finalmente, la reducción de violencia reportada, concuerda con la literatura que refiere menor probabilidad de recaídas cuanto más sesiones de tratamiento se lleven a cabo.

Caso usuario 2.

Usuario del grupo experimental, tiene 21 años, siendo el menor de la muestra estudiada. Llega voluntariamente al Centro Hombres por una Vida sin Violencia en enero del 2011 y ejerce violencia sólo a la pareja. En relación a estos antecedentes, en primer lugar, la literatura en hombres que ejercen violencia, sostiene que existe mayor violencia

doméstica en los jóvenes (Grisso y cols., 1991; Wilt y Olson, 1996; en Soler y cols., 2000), lo que podría tener relación con lo reportado en este sujeto.

Respecto a la voluntariedad, es posible considerar que esto ocurra luego de un proceso de asumir por parte del sujeto el ejercicio de la violencia; la literatura al respecto propone que tratar psicológicamente a un maltratador es hoy posible sobre todo si el sujeto asume la responsabilidad de sus conductas y cuenta con una mínima motivación para el cambio (Hamberger y cols., 2000; en Echeburúa y cols., 2004), información que indica un buen pronóstico para el caso.

En cuanto al nivel educativo, el usuario presenta educación media completa con título técnico, situación que lo deja por sobre el promedio de escolaridad de la muestra estudiada. Actualmente ejerce como reponedor, con un nivel moderado de satisfacción laboral.

El usuario 2 no presenta consumo de drogas actualmente y según el AUDIT es un bebedor sin riesgo. En su familia de origen fue víctima de violencia ejercida por su padrastro, quien además bebía alcohol. Los estudios relacionados con los hombres que maltratan y su familia de origen son inciertos en cuanto a sus conclusiones: por una parte plantean que la presencia de violencia hacia la pareja, puede estar relacionada con haber sido maltratado durante la infancia (Rosenbaum y Leisring, 2003; en Carrasco-Potiño y cols., 2007), esto, debido a que hallazgos demuestran que existe una asociación estadísticamente significativa entre el haber sido víctima de la violencia en la infancia y el comportamiento agresivo, no obstante, según George y cols. (2006), en un estudio realizado con 71 sujetos, más del 40% no presenció violencia al crecer (en Carrasco-Potiño y cols., 2007).

Según el IPDE, las respuestas del usuario arrojan presencia de rasgos de personalidad paranoide. En relación a esto George y cols., (2006) plantean que entre el 29,6% y el 22,5% de una muestra de 71 hombres que ejercen violencia reporta la presencia de trastornos de personalidad paranoide, representando una minoría en el total de la muestra estudiada (en Carrasco-Potiño y cols., 2007). Por lo tanto este sujeto representaría a esta minoría dentro de los usuarios que ejercen violencia.

Su relación de pareja comienza hace aproximadamente 4 años. Durante los dos primeros años convivieron y posteriormente la relación terminó. Hace 4 meses retomaron la relación, por lo que en la actualidad se encuentran juntos. El usuario reporta la presencia de violencia en este tiempo de relación. Esta información es acorde a lo que plantea la literatura, en donde se establece que si se produce una separación o divorcio y hombre que ejerce violencia se vuelve a emparejar, se puede predecir que va a haber, más allá del enamoramiento transitorio, una repetición de las conductas de maltrato con la nueva pareja (Echeburúa y cols., 2004).

De acuerdo a los tipos de violencia ejercidos hacia la pareja reportados por el usuario 2 al momento del ingreso, presentaría violencia física y sólo la desvalorización como violencia psicológica. Se añade a lo anterior, el reporte de la dupla psicosocial de violencia sexual.

Al momento de las dos mediciones, el usuario habría estado en intervención durante 7 y 9 meses respectivamente. En relación al tiempo de tratamiento, y en concordancia con el caso anteriormente descrito, Carrasco-Potiño y cols. (2007) afirman que los hombres que asisten a un mayor número de sesiones de un programa de rehabilitación para agresores recaen menos en actos de abuso hacia sus parejas, por lo que se podría esperar que el sujeto presentara menor ejercicio de violencia en cada medición.

En la primera evaluación realizada el día 10 de agosto de 2011, el sujeto presentó los siguientes tipos de violencia psicológica: intimidación, abuso emocional, y amenazas. Respecto de la violencia física y sexual, no se reporta presencia. La táctica de resolución de conflictos más frecuente del usuario, según la CTS2, fue la negociación.

En la segunda evaluación realizada el día 12 de octubre de 2011, según los datos recabados (señalados en los gráficos 19 y 20), el usuario presentaría intimidación, amenazas y desvalorización. Cabe destacar que es el único usuario que reporta el uso de violencia en la segunda evaluación. Se observa entonces que el uso de violencia psicológica se mantiene, no así los otros tipos de violencia. Se observó además, de acuerdo al resultado del CTS 2 durante la segunda medición, que el usuario presentaba una segunda táctica de resolución de conflictos, que corresponde a la violencia psicológica. En relación a estos resultado, la literatura explica que es más difícil de controlar el maltrato psicológico (en comparación con otros tipos de violencia), el cual puede continuar aún después de haber cesado la violencia física (Corsi, 1996; Garrido, 2001; en Echeburúa y cols., 2004).

Otro aspecto del caso que nos pareció relevante corresponde al nivel de escolaridad del usuario 2, que es superior a la promedio del grupo experimental. Los estudios reportan que mientras mayor nivel educacional menor es el nivel de violencia verbal, lo que no se cumpliría en este caso, ya que según lo reportado, el usuario mantiene la violencia verbal.

Gráfico 19. Tipos de violencia presentados por el usuario 2, durante el tratamiento.

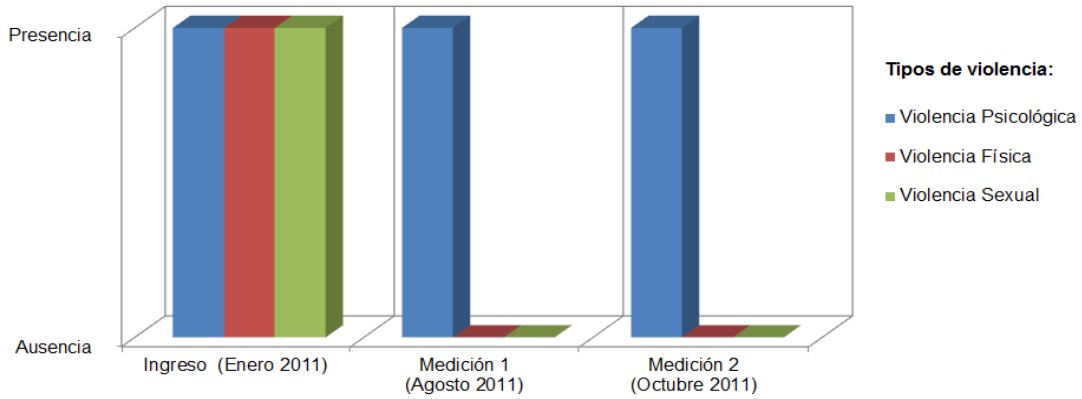

Gráfico 20. Tipos de violencia psicológica presentados por el usuario 2 durante el tratamiento.

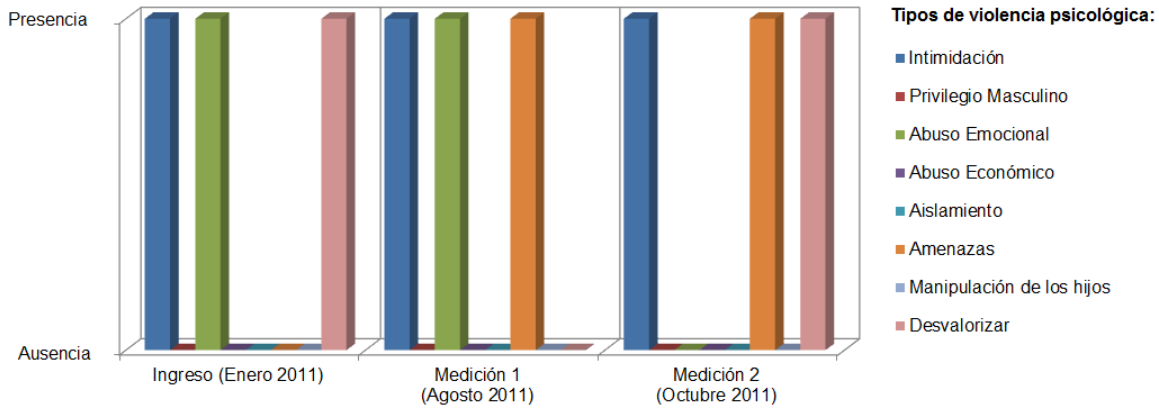

En síntesis, este caso presenta resultados que concuerdan y que difieren con la literatura en distintos aspectos. Por un lado, la corta edad se asocia con mayores índices de violencia; así como también se asocia aumento de la violencia tras un periodo de separación, como se observa en la segunda medición, apareciendo la violencia psicológica como nueva táctica de resolución de conflictos del usuario, siendo, según la literatura, la violencia psicológica aquella más difícil de controlar. Por otro lado, a pesar de que el hecho de asumir la responsabilidad sobre los episodios de violencia tendría un buen pronóstico, el

usuario es voluntario y no presenta resultados de acuerdo a lo pronosticado. Junto con lo anterior, las investigaciones asocian mayor nivel educacional con menor índice de violencia verbal, lo que en este caso no se cumple, debido a que ésta se presenta y se mantiene.

Caso usuario 3.

El tercer caso, también del grupo experimental, refiere a un usuario de 48 años, con un nivel educativo consistente en enseñanza media incompleta, contratista de profesión, con un sueldo de 400 mil pesos y satisfacción laboral muy alta. El usuario 3 no presenta consumo de drogas, ni riesgo en cuanto al consumo de alcohol según puntaje AUDIT. En relación a su pareja, cabe destacar que llevan 28 años de relación y que se mantienen juntos en la actualidad, a pesar de la violencia dirigida hacia ella que habría gatillado su derivación al Centro desde Tribunales durante el mes de febrero del 2011.

Con respecto al tratamiento y distintas evaluaciones, el usuario 3 presentó 4 de 10 rasgos según el IPDE (paranoide, límite, obsesivo compulsivo y evitación), uso de negociación como principal táctica de resolución de conflictos (en ambas mediciones) y una disminución en cuanto a los tipos de violencia ejercidas, pasando de la utilización de 6 tipos de violencia psicológica (intimidación, privilegio masculino, abuso emocional, amenazas, manipulación de los hijos y desvalorización), violencia física y sexual, a no presentar ningún tipo de violencia en las siguientes mediciones, como se observa en los gráficos 21 y 22. En este caso, y según la literatura, podemos interpretar su buena respuesta al tratamiento debido al adecuado nivel de integración social que presenta el sujeto, consistente en un alto grado de satisfacción laboral, así como una relación de pareja de muchos años (Ellison y George, 1994; Kark y cols. 1996; Hummer y cols., 1999; en Soler y cols. 2000). Estos factores, según investigaciones, se asocian a menores niveles de

violencia doméstica, por lo que, en este caso, pueden haber actuado como atenuantes de la violencia existente y como gatillantes de la evolución reportada.

Gráfico 21. Tipos de violencia presentadas por el usuario 3 durante el tratamiento.

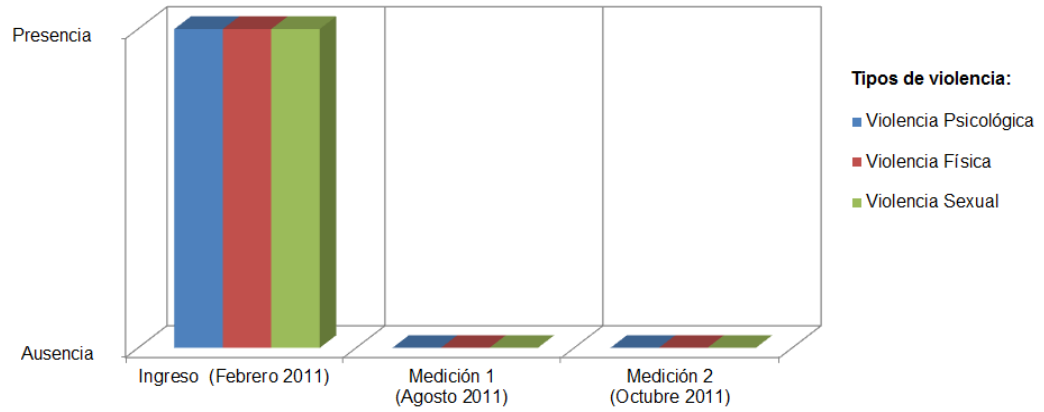

Gráfico 22. Tipos de violencia psicológica presentados por el usuario 3 durante el tratamiento.

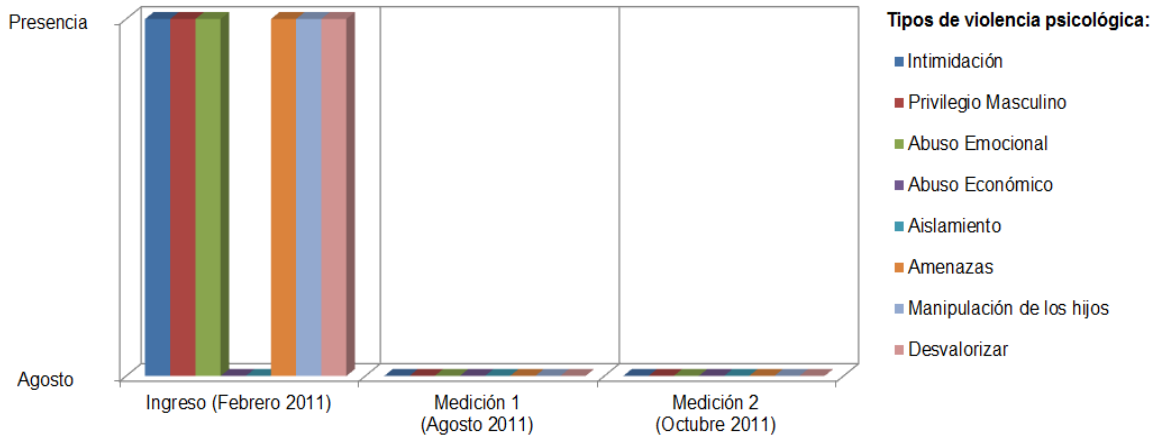

Cabe señalar que este usuario vivió violencia en su infancia, temática que presenta resultados confusos en las investigaciones estudiadas. Según Rosenbaum y Leisring (2003) existe una correlación significativa entre haber sido víctima de violencia durante la infancia y el ejercer violencia en la adultez (en Carrasco-Potiño y cols. 2007); sin embargo, según George y cols. (2006), "más del 40% [de los 71 sujetos del estudio de estos autores] no

presenció violencia al crecer" (citado en Carrasco-Potiño y cols. 2007). En este caso, se observa presencia de violencia en la infancia del sujeto, por lo que podemos interpretar que este hecho pudiera haber influido en el ejercicio de violencia de los involucrados en el futuro; sin embargo, y según la positiva respuesta de este sujeto en particular al tratamiento, no necesariamente los condena a mantener este comportamiento.

En síntesis, de acuerdo a lo reportado, este usuario presenta una adecuada respuesta al tratamiento, en concordancia con lo expuesto en la literatura, ya que el usuario presentaría factores psicosociales protectores, como una relación de años, estar empleado, alta satisfacción laboral, no consumo de drogas ni consumo de riesgo de alcohol. Finalmente, en cuanto a haber presenciado violencia durante su infancia, la literatura es contradictoria en sus resultados, por lo que podría ser un factor predisponente en este caso, mas no suficiente para el mantenimiento de la violencia.

Caso usuario 6.

El siguiente caso, también del grupo experimental, refiere a un usuario de 39 años de edad, con estudios técnicos superiores incompletos, desempeñándose como jefe comercial, obteniendo un ingreso de 1.200.000 pesos, manifestando un nivel de satisfacción laboral muy alto y bebedor sin riesgo según el AUDIT. El usuario ingresa por demanda espontánea el 7 de Enero del 2011, habiéndose registrado en su ficha de derivación "el sujeto presta interés por participar del centro". En los antecedentes del usuario se señala que estuvo casado durante 18 años y que se separó "producto de los hechos de violencia".

En relación a la historia del usuario 6, se señala que fue abandonado por su madre a los 8 años de edad, además de recibir castigos físicos de manera frecuente, tanto en su hogar como escuela. Rosenbaum y Leisring (2003), encontraron una asociación

estadísticamente significativa entre el haber sido víctima de violencia durante la infancia y el posterior comportamiento agresivo de una parte de los hombres estudiados (en Carrasco-Potiño y cols., 2007).

Los datos obtenidos por medio del IPDE indican la presencia de rasgos de siete tipos de trastorno de personalidad (esquizoide, histriónico, narcisista, límite, obsesivo-compulsivo, dependencia y de evitación).

Al momento del ingreso, mediante el cuestionario general solicitado por el Centro, el usuario señala haber ejercido privilegio masculino, abuso emocional, amenazas y violencia física. La dupla señala la presencia de violencia sexual.

Al momento de la primera medición, el usuario 6 reporta ejercicio de intimidación, privilegio masculino, abuso emocional, abuso económico, amenazas. Al consultar con la dupla psicosocial, éstos señalan el ejercicio de privilegio masculino y aislamiento. Durante la segunda medición, no se registra uso del algún tipo de violencia (véase gráficos 23 y 24). Los datos arrojados por el CTS2, señalan que el usuario mantuvo entre las dos mediciones la negociación como táctica de conflicto más frecuente.

Gráfico 23. Tipos de violencia presentados por el usuario 6 durante el tratamiento.

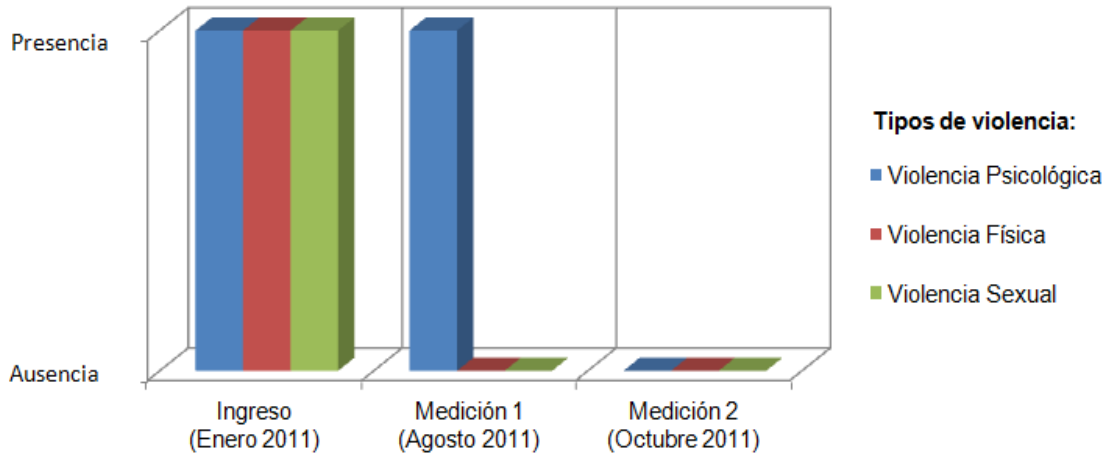

Gráfico 24. Tipos de violencia psicológica presentados por usuario 6 durante el tratamiento.

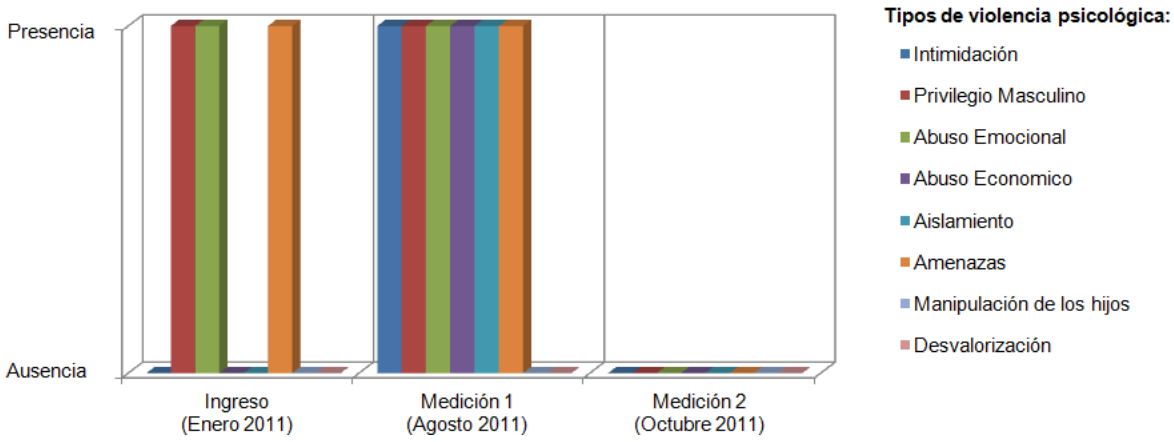

El usuario presenta violencia de carácter generalizado, múltiples indicadores de psicopatía y presencia de violencia en su infancia, por lo que es un foco de interés para el análisis, ya que, a pesar de presentar factores de mal pronóstico para el tratamiento; según las mediciones presentaría una evolución favorable, disminuyendo los tipos de violencia registrados al ingreso del tratamiento, además de mantener la negociación como el estilo de resolución de conflictos más frecuente. No obstante, cabe recordar que el sujeto presenta rasgos de siete tipos de trastornos de personalidad, de un total de diez trastornos de

personalidad considerados, lo cual es importante tener presente al momento de analizar las respuestas del usuario, ya que éstas podrían haber sido manipuladas.

Es importante mencionar que el usuario 6 ingresó de manera voluntaria al tratamiento ofrecido por el Centro Hombres por una Vida sin Violencia. Además, el usuario señala, al momento del ingreso, que su separación fue producto de los hechos de violencia, lo que influye positivamente en el inicio de un tratamiento, ya que él reconocería el ejercicio de la violencia y sus consecuencias. Según Echeburúa (2004), los hombres violentos contra la pareja deben cumplir con unos requisitos previos antes de comenzar propiamente con la intervención clínica, para que exista adherencia al tratamiento:

> "reconocer la existencia del maltrato y asumir la responsabilidad de la violencia ejercida, así como del daño producido a la mujer; mostrar una motivación mínima para el cambio; y, por último, aceptar los principios básicos del tratamiento, a nivel formal (asistencia a las sesiones, realización de las tareas prescritas, etcétera) y de contenido (compromiso de interrupción total de la violencia)" (Echeburúa y cols., 2004).

Por tanto, a pesar de las características que el usuario presenta y que son consideradas por la literatura como factores de mal pronóstico para el tratamiento, se observa una disminución de la violencia que podría deberse a su condición de voluntario y de reconocimiento de la violencia ejercida.

Caso usuario 9.

Este usuario corresponde al grupo control y, por tanto, no ha ingresado a tratamiento. Tiene 44 años, es casado hace 23 años y tiene un hijo con su actual pareja. Es derivado, a fines de agosto de 2011, desde una institución en donde recibe tratamiento por adicción (la adicción ha sido remitida desde hace 6 meses según autorreporte). Presenta consumo de drogas y en el AUDIT los datos arrojaron existencia de consumo perjudicial. En relación al consumo de alcohol y el uso de la violencia, Soler y cols. (2000) encontraron que los niveles de abuso verbal correlacionan positivamente con el consumo de alcohol.

La escolaridad de este usuario es hasta primero medio, es mecánico de oficio, su sueldo es de 800.000 pesos, su grado de satisfacción y su grado de tensión laborales son muy altos.

En el cuestionario IPDE, los resultados dan cuenta de rasgos de trastornos de personalidad tales como: rasgos de personalidad paranoide, esquizoide, esquizotípica, histriónica, antisocial, narcisista, límite, obsesiva-compulsiva, dependencia y de evitación. Cabe destacar que puntuó en todos los tipos de rasgos psicopatológicos del cuestionario. La literatura plantea, en torno a los rasgos psicopatológicos y el uso de la violencia, que en las muestras trabajadas existe gran incidencia de psicopatología. George y cols. (2006), concretamente, encontraron que el 70,4% de una población de 71 sujetos presentaba trastorno borderline, el 46,5% trastornos obsesivos compulsivos, 32% presentaba trastornos antisociales y narcisistas, y entre un 29,6% y un 22,5% trastornos evitativo, dependientes y paranoides de la personalidad (en Carrasco-Potiño y cols., 2007). Los menores porcentajes se encontraron con los trastornos histriónicos y esquizoides (9,9% - 2,8%). Existen otros estudios que reportan la existencia de trastornos de personalidad asociada a la agresividad (Bernar & Bernard, 1984; Faulk, 1974; Hamberger & Hastings, 1986; en Ferrer y cols.,

2004), especialmente del llamado trastorno de personalidad antisocial (Bland & Orn, 1986; en Ferrer y cols., 2004).

El foco hacia donde el usuario dirige la violencia es sólo hacia la pareja. Su pareja tiene 50 años y es peluquera canina. El usuario plantea que es celoso, principalmente por las características del trabajo de su pareja: "porque sale a todas partes". Comenta que la relación de violencia data de 20 años atrás y que este último año la violencia física ha aumentado en severidad. En relación al motivo de la reacción violenta, Dutton (2008) comenta que las reacciones emocionales generalmente responderían a la rabia y ansiedad ante la duda de ser abandonados por la pareja. Por otra parte, estudios como los de Corral (2004) y Echeburúa y cols. (2003) (en Echeburúa y cols., 2004) plantean que:

> "muchos hombres violentos son responsables de sus conductas, pero presentan limitaciones psicológicas importantes en el control de los impulsos, en el abuso de alcohol, en su sistema de creencias, en las habilidades de comunicación y de solución de problemas en el control de los celos, etcétera"

Lo anterior presenta gran relación con este caso, en el cual se presenta reporte de celos, abuso de alcohol, además de un perfil psicopatológico caracterizado por la presencia de rasgos psicopatológicos de 10 trastornos de personalidad.

Respecto a su familia de origen, el usuario reporta que su padre era alcohólico y que sufrió violencia en ocasiones, la que era ejercida por sus padres. Además menciona haber sufrido abuso sexual de parte de su prima. La evidencia respecto a los hombres que fueron víctima de violencia en su infancia es contradictoria y poco concluyente, encontrándose

estudios que, por una parte, apoyan esta correlación (Rosenbaum y Leisring, 2003; en Carrasco-Potiño y cols., 2007); y, por otra, plantean que aunque los factores tales como el alcohol y patrones comportamentales aprendidos en la infancia juegan un rol fundamental en la etiología de la violencia doméstica, no sería causa suficiente para ejercer violencia en la adultez (George y cols., 2006; en Carrasco-Potiño, 2007).

Respecto a lo observado durante las dos mediciones (véanse gráfico 25 y 26), la primera medición, realizada al usuario en Septiembre 2011, arroja la presencia de violencia física y de los siguientes tipos de violencia psicológica: intimidación, privilegio masculino, abuso emocional, abuso económico, amenaza, desvalorizar. La dupla psicosocial, además, reporta aislamiento como violencia psicológica y la presencia de violencia sexual de parte del usuario.

En la segunda evaluación, llevada a cabo en noviembre de 2011, tanto usuario como la dupla psicosocial no reportan el uso de algún tipo de violencia.

Gráfico 25. Tipos de violencia presentados por el usuario 9 en ambas mediciones.

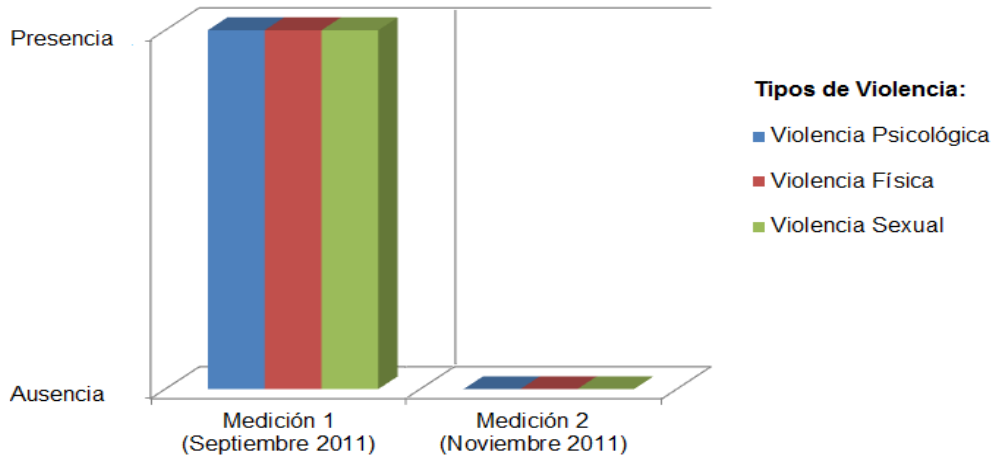

Gráfico 26. Tipos de violencia psicológica presentados por usuario 9. en ambas mediciones.

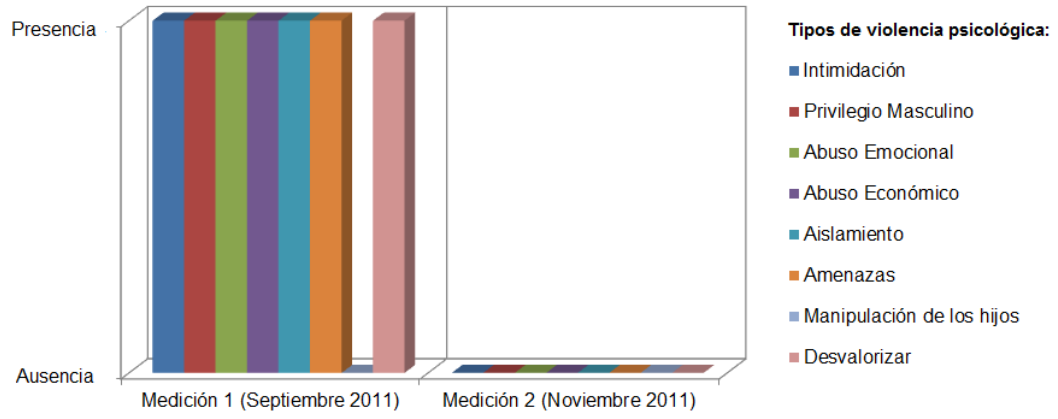

Respecto de la medición de las tácticas de resolución de conflicto, durante la primera medición el usuario presenta violencia psicológica como la estrategia de resolución de conflicto más frecuentemente utilizada. Esto concuerda con los resultados observados de los tipos de violencia ejercidas por el sujeto. Durante la segunda medición, la táctica de resolución de conflicto cambia hacia la negociación. Nuevamente se observa una concordancia con los datos recogidos respecto de la violencia ejercida en la segunda medición, momento en el cual no se reporta presencia de ningún tipo de violencia.

Este usuario presenta factores de riesgo para el ejercicio violencia, según la literatura, presentando consumo de drogas (en proceso de rehabilitación) y consumo perjudicial de alcohol, lo que correlaciona con abuso verbal. Además, presenta todos los rasgos de trastornos de personalidad evaluados, lo que concuerda con las investigaciones al observarse una fuerte incidencia de psicopatologías en el ejercicio de violencia. Sin embargo, la particularidad de este caso es que, según lo reportado en las distintas mediciones, el usuario presenta una disminución del uso de la violencia sin haber iniciado tratamiento.

Caso usuario 11.

El usuario 11 es el segundo usuario del grupo control que será analizado, de 30 años, de nacionalidad argentina. Es el único sujeto del grupo control que se presentó a la intervención por consulta espontánea al ejercer violencia generalizada, incluyendo a su pareja, con quien mantuvo una relación de un año y con quien se encuentra intentando re-establecer la relación. Su ex-pareja, de 25 años, se encuentra finalizando su educación superior y trabaja de modelo. El usuario además tiene una hija de una relación anterior.

De acuerdo a los documentos completados por el sujeto en el Centro, el usuario presenta educación superior completa, licenciado en comunicaciones, trabaja como ingeniero en prevención de riesgos, con un sueldo de un millón de pesos y un nivel de satisfacción laboral alto. No presenta consumo de drogas y es bebedor sin riesgo de acuerdo al AUDIT. No habría vivido violencia en su familia de origen, ni en ésta se presentaría consumo de sustancias. De acuerdo a la literatura, este usuario presentaría características poco frecuentes en hombres que ejercen violencia, ya que, al contrario de lo que sucede en este caso, la mayoría de los estudios ha documentado mayor violencia doméstica en individuos de menor educación, menor NSE, con menores ingresos y que hayan vivido violencia en la infancia (Coleman y cols., 1980; Gin y cols., 1991; CDC, 1998; en Soler y cols., 2000; Rosenbaum y Leisring, 2003; en Carrasco-Potiño y cols., 2007). Un mayor nivel educacional, por el contrario, se asocia a menor nivel de violencia verbal y física (Soler y cols., 1999). A pesar de los diversos factores protectores que el usuario presenta, ejerce violencia generalizada.

De acuerdo al IPDE, el usuario presentaría rasgos de personalidad histriónica y narcisista, que son poco frecuentes en usuarios que ejercen violencia: rasgos de personalidad narcisistas se presentarían en un 32% y rasgos de personalidad histriónica

entre 9,9% y 2,8% de sujetos estudiados por George y cols. (2006; en Carrasco-Potiño y cols., 2007).

En contraste con el buen pronóstico descrito en los estudios, el usuario habría aumentado los tipos de violencia a lo largo del tiempo, como lo señalan los gráficos 27 y 28. Durante la primera medición (2 de septiembre de 2011), que corresponde a la primera acogida que realizó el Centro al usuario, éste reportó violencia física y psicológica, lo cual concordaba con lo reportado por la dupla psicosocial. Dentro de la violencia psicológica, el sujeto presentaba intimidación, abuso emocional, amenazas y desvalorización. Como Táctica de Resolución de Conflictos más frecuente presentaba la violencia psicológica.

Durante la segunda medición (17 de noviembre de 2011), el sujeto no reporta ningún tipo de violencia; en cambio al dupla psicosocial reporta que se mantiene la violencia física y psicológica, incrementándose los tipos de violencia psicológica ejercida: privilegio masculino, abuso emocional, aislamiento, amenazas y desvalorización. Respecto a la táctica de resolución de conflictos, mantuvo la violencia psicológica.

Gráfico 27. Tipos de violencia presentados por usuario 11 en ambas mediciones.

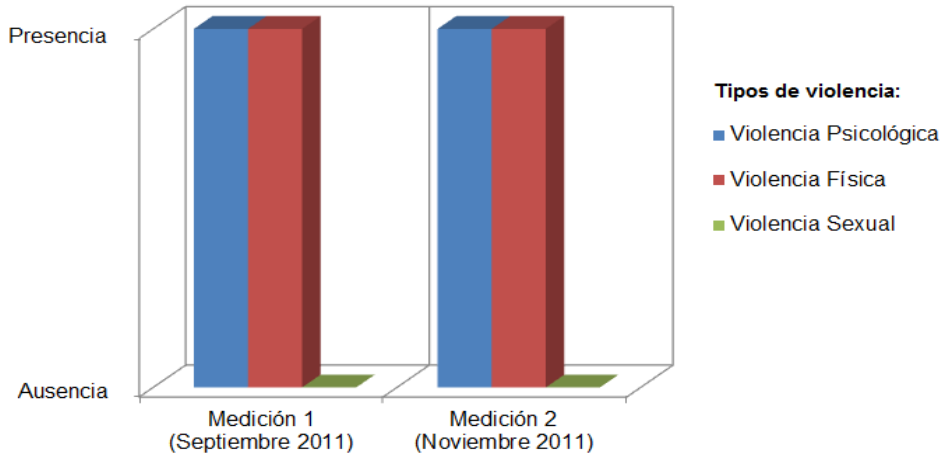

Gráfico 28. Tipos de violencia psicológica presentados por usuario 11 en ambas mediciones.

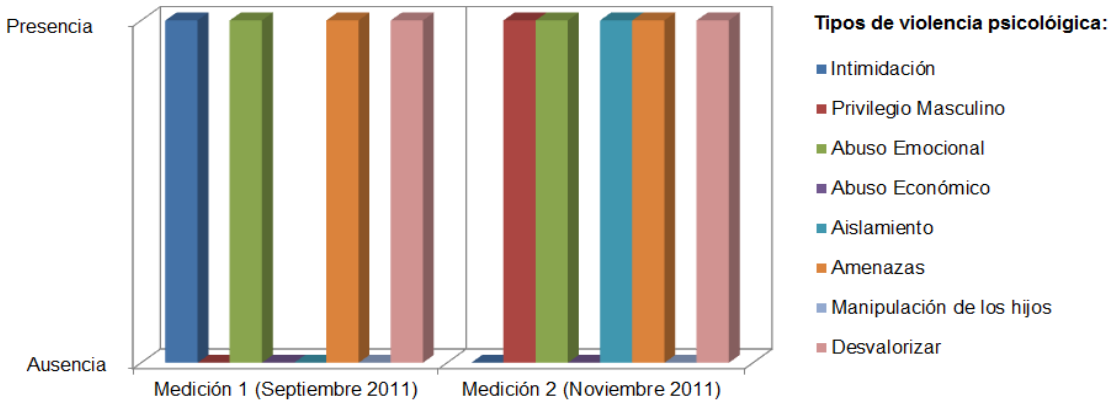

De acuerdo a Echeburúa y cols. (2009) el cambio podría llevarse a cabo cuando el sujeto se compromete, habiendo reconocido la violencia ejercida; en este caso el sujeto podría haber recaído en su proceso hacia el cambio, lo cual, según Lizarraga y Arraya (2001), implica que el sujeto volvió a negar la violencia ejercida o no presenta motivación para el cambio. Esta escasa motivación puede asociarse al hecho de que el sujeto se presenta voluntariamente y no se encuentra en un medio coactivo que le impulse al cambio.

En síntesis, a pesar de los factores protectores señalados por la literatura que se dan en este caso, como un alto nivel educacional, estar empleado, alto nivel de satisfacción laboral, no haber presenciado violencia durante su infancia, presentar escasos rasgos psicopatológicos que son poco frecuentes en hombres que ejercen violencia; no se observa una evolución positiva en cuanto a la disminución del uso de violencia. Por tanto, un factor que podría estar asociado a esto, sería el no asumir su responsabilidad en la situación.

Caso usuario 13.

El último caso a analizar corresponde a un usuario del grupo control cuyas características y antecedentes son similares a un caso del grupo experimental.

Este usuario tiene 44 años, presenta educación media y, así como el caso del usuario 1 ya analizado, ha sido derivado de tribunales; ejerce violencia a la pareja e hijos; lleva 14 años de relación con su pareja, con quien aún mantiene una relación; recibe un sueldo de 350 mil pesos, ejerciendo como albañil, con un alto nivel de satisfacción; actualmente no consume drogas; según el AUDIT es un bebedor sin riesgo; y no vivió violencia en su familia de origen ni se presentó consumo de sustancias en la misma.

Cabe señalar que este caso fue uno de los que presentó menos rasgos de trastorno de personalidad en el grupo control, presentando sólo rasgos de personalidad esquizoide; a diferencia de usuario 1 que presentó rasgos de personalidad límite, obsesiva-compulsiva, evitativa, esquizotípica e histriónica.

En la primera medición, este usuario presentó violencia psicológica (privilegio masculino, abuso económico y desvalorización) y física, según lo reportado por él y la dupla psicosocial. Estos tipos de violencia también se presentaban en el caso usuario 1 al momento del ingreso al tratamiento. Además, la táctica de resolución de conflictos más

frecuente del usuario 13 correspondería a la negociación, como también se dio en el caso del usuario 1 en la primera medición.

En la segunda medición, al igual que el usuario 1, mantuvo la negociación como táctica de resolución de conflictos más frecuente y disminuyó el ejercicio de la violencia (véase gráfico 29 y 30), desapareciendo la violencia física, pero observándose un tipo de violencia psicológica aún presente, correspondiente a la manipulación de los hijos; mientras que en el caso del usuario 1, la violencia psicológica desapareció por completo en la segunda medición.

Gráfico 29. Tipos de violencia presentados por el usuario 13 en ambas mediciones.

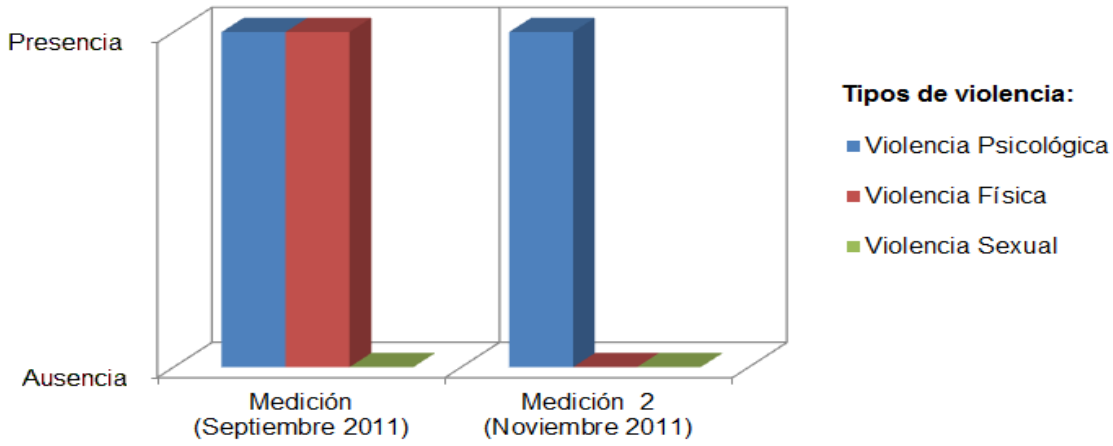

Gráfico 30. Tipos de violencia psicológica presentados por el usuario 13 en ambas mediciones.

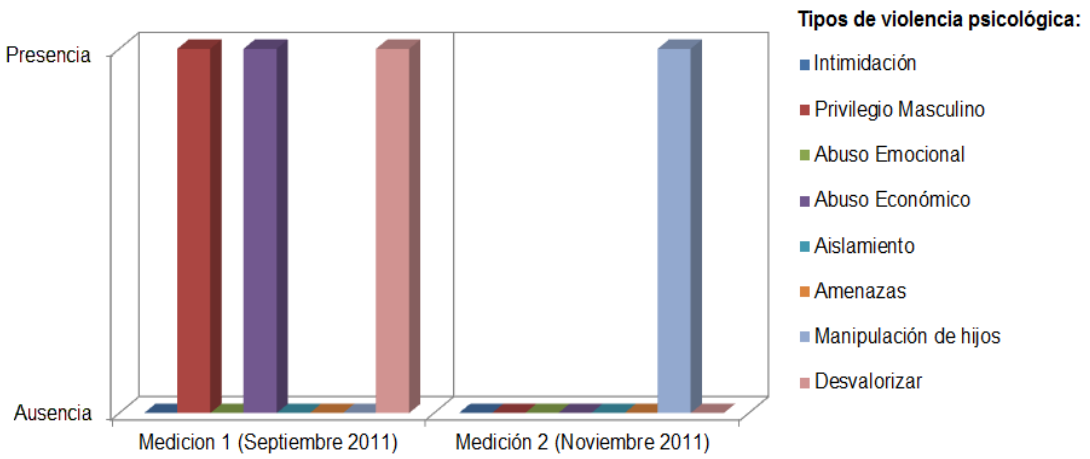

En ambos casos, con características sociodemográficas similares, la violencia psicológica disminuyó, desapareciendo la violencia física. No obstante, sólo uno de estos sujetos recibió tratamiento. Esto podría asociarse a antecedentes sociodemográficos que parecen impactar en el cambio en el uso de la violencia; siendo el tratamiento un factor que pareciera influir, más no sería el motor principal de cambio.

Conclusión y discusión

Conclusiones generales

Respecto a la comparación entre grupos, y para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación, de acuerdo a los reportes de los hombres y a los reportes de la dupla psicosocial sobre los tipos de violencia manifestada por los usuarios; tanto en el grupo experimental como en el grupo control disminuye la violencia psicológica, física y sexual entre la primera y la segunda medición. En la segunda medición, ya no se presenta violencia sexual en ambos grupos; la violencia física no se presenta en el grupo experimental y disminuye considerablemente en el grupo control, siendo reportada en dos usuarios y solamente por la dupla psicosocial y, aunque se presenta aún violencia psicológica, en el grupo experimental ésta es autorreportada y sólo en intimidación, amenazas y desvalorizar en un usuario, y en otro la dupla reporta que en él se observan desvalorizar y violencia emocional. Las otras formas de violencia psicológica desaparecen y los 6 usuarios restantes, no presentan reportes del uso de violencia. En cuanto a los usuarios del grupo control, la violencia psicológica es reportada mayormente por la dupla.

Esto es de suma importancia en relación a la pregunta de investigación, ya que efectivamente se reportan cambios en el comportamiento violento hacia la pareja de hombres que reciben tratamiento en el Centro Hombres por una Vida sin Violencia, pero también en los usuarios que integran el grupo control, el cual no se encuentra en tratamiento. Esto último no permite establecer que los cambios reportados en el grupo experimental se deban al tratamiento.

Rasgos psicopatológicos y caracterización de los usuarios según tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart

Existe otro antecedente derivado del proceso investigativo que nos parece importante mencionar, en relación con los criterios de exclusión para el ingreso al tratamiento, establecidos en el programa de intervención. Al analizar los datos recogidos pudimos identificar antecedentes de usuarios del grupo experimental que supondrían excluirlos del tratamiento, según los criterios establecidos por el Centro para el ingreso, tales como violencia generalizada y consumo de alcohol en riesgo; por lo que los usuarios se ajustarían más bien a la categoría de disfóricos/borderline. Este antecedente es de suma importancia, por un lado, porque se observa que la fase de pre-ingreso al tratamiento muestra falencias en su ejecución, debido a que no cumple con los criterios de exclusión que se plantean, por lo que existen filtraciones de hombres para los cuales no está establecido el tratamiento. Además, para efectos de investigación y evaluación de resultados del tratamiento, esto implica dificultades en la determinación de si los cambios se deben al mismo tratamiento o a las características de los usuarios. Por otro lado, conocer específicamente qué tipo de personas asisten a una intervención, permite una selección de usuarios que se vean más beneficiados con el de tratamiento que se ofrece. El tipo de intervención ofrecido por el Centro se asemeja más a una reeducación, la cual puede ser beneficiosa para sujetos que ejercen violencia en el ámbito sólo familia de la tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart (2004) y, aunque la pretensión inicial del programa de intervención del Centro es atender a usuarios cuyo perfil es muy similar a esta tipología; los usuarios en el grupo experimental pertenecen a la categoría disfórico/borderline, quienes resultan más beneficiados por un tratamiento orientado a los procesos psicológicos de los

usuarios, en vez de una reeducación (Holtzworth-Munroe y Meeha, 2004). No obstante, aunque los usuarios no calzan del todo con los criterios establecidos, debido a que pertenecen a la categoría disfórico/borderline y no a la de los que ejercen violencia sólo en la familia, y aunque el tratamiento se presente como psicoeducativo, de acuerdo a lo planteado por Holzworth-Munroe y Meeha (2004) se observa que efectivamente el grupo experimental muestra cambios favorables desde la primera a la segunda medición, lo que podría indicar que el tratamiento posee más elementos psicoterapéuticos de los que se piensa. Existen variables del tratamiento que son efectivas en una población que se excluye del tratamiento de acuerdo a los criterios de ingreso y que no han sido consideradas.

Por otra parte, los antecedentes arrojados por el IPDE para la categorización de los usuarios, muestra comportamientos asociados a la variable uso de violencia, tales como: se observó que en el grupo experimental, el 12, 5% de los sujetos que no presenta ningún rasgo psicopatológico, es el mismo 12,5 % en el que no es reportado uso de violencia ni por autorreporte ni por reporte de la dupla, en ambas mediciones. De esto se podría inferir que el índice de salud mental de no presencia de rasgos psicopatológicos, podría incidir en la disminución de la violencia y efectividad del tratamiento. Esto también coincide con la literatura en donde se considera que la no presencia de trastornos psicopatológicos es indicador de buen pronóstico para tratamiento en la disminución del uso de la violencia. No obstante, al realizar un análisis más específico de casos, observamos que los resultados son contradictorios. Por ejemplo, los usuarios analizados del grupo experimental que disminuyen el uso de la violencia, presentan entre 4 y 7 rasgos de trastornos de personalidad (el usuario 1; el usuario 3, y el usuario 6); en cambio, el usuario 2 que autorreporta dos formas de violencia psicológica en la segunda medición (desvalorizar y amenazas), presenta sólo el rasgo psicopatológico paranoide. En el grupo control, los

usuarios que reducen el ejercicio de la violencia presentan entre uno y diez rasgos (usuario 13 y usuario 9, respectivamente); y usuarios que aumentan el uso de la violencia presentarían 2 rasgos (por ejemplo, usuario 11). Por lo que este tipo de antecedente no aporta claridad a la comprensión del cambio en uso de violencia, debido a la ambivalencia de los datos.

Cambios reportados en la estrategia de resolución de conflictos utilizada por los usuarios de ambos grupos en las dos mediciones

De los resultados arrojados por la escala CTS 2 en el grupo control, durante la segunda medición, se encontró que 50% de la muestra, es decir, tres usuarios, presentan la negociación como táctica de resolución de conflicto utilizada más frecuentemente; de estos tres, dos son los únicos usuarios que reportan mantener su relación, del tercero no se conoce su estado civil. El 50% restante presenta la violencia psicológica como táctica de resolución de conflictos más frecuente, siendo los tres usuarios de la muestra que están separados de su pareja. Según estudios llevados a cabo por Choice y cols. (1995; en Soler y cols., 2000) y Soler y cols. (1999; en Soler y cols., 2000), el convivir en pareja parece mediar en la capacidad de mejorar la comunicación del individuo con su pareja, pudiendo aprender nuevas formas de resolver conflictos.

Cabe mencionar que en esta variable también se evidencian cambios en ambos grupos, por lo tanto, la variable tratamiento no explica estos cambios. Sin embargo, se hace necesario hacer un estudio más exhaustivo que precise a qué se deben los cambios observados.

Ejercicio de violencia reportada por el grupo control y experimental en ambas mediciones

Al hacer la revisión en detalle en el análisis de casos, pudimos observar que, el usuario 1, el usuario 3 y el usuario 13, presentan antecedentes sociodemográficos similares: derivados de tribunales, con una relación que va desde más de 10 años y menos de 30, alto nivel de satisfacción laboral, sin consumo de sustancias ni violencia vivida en la infancia. Los tres casos disminuyen el uso de la violencia entre ambas mediciones, sin embargo, el usuario 13, no se encontraba en tratamiento a diferencia de los otros dos. Cabe señalar que varios de los antecedentes mencionados se consideran factores protectores y esto podría influir en la evolución positiva de los usuarios, más que la variable tratamiento.

Otro aspecto que cabe mencionar, refiere que los usuarios de los casos 1 y 3, que están en tratamiento, disminuyeron el ejercicio de la violencia psicológica, física y sexual mientras que el usuario 13, que no recibe tratamiento, mantuvo un tipo de violencia psicológica correspondiente a la manipulación de los hijos. De acuerdo con esto, el tratamiento parecería incidir en los cambios del ejercicio de la violencia, pero no sería el principal motor para todo el cambio ocurrido en ambos casos.

Por otro lado, es importante mencionar que desde que los usuarios tienen un primer contacto con el Centro, se les entrega información con respecto a la violencia de género a partir de documentos en los que se presentan los tipos de violencia; además, la secretaria del Centro, que es quién los recibe también brinda información de los objetivos del Centro a los usuarios, y los orienta respecto del tratamiento, es decir, desde el momento en que los usuarios contactan con el Centro, se les indica qué se espera de ellos, y se les instruye en cuanto al comportamiento que se desea evitar, esto puede impactar en los reportes de

violencia o en el uso de la misma. En relación a lo anterior y sumado a la idea de que la presente investigación utilizó autorreportes del uso de la violencia, es probable que lo reportado responda a efectos de deseabilidad social, ya que no se observó directamente el comportamiento del usuario y los cambios que reporta.

Respecto a la disminución en el ejercicio de la violencia reportada por el grupo experimental entre la primera y segunda medición, consideramos que es posible que la participación de los usuarios en el tratamiento brinde a éstos nuevas categorías para referirse a sus comportamientos, y por lo tanto sean más precisos en la segunda medición al reportar el uso de violencia. Por otra parte, el grupo control, que también presenta cambios, sutilmente menores a los de el grupo experimental, es probable que, debido a que la mayoría es derivado de tribunales y en base a la información brindada al comienzo respecto a los comportamientos que se quieren eliminar, sirvan de guía para responder los cuestionarios a partir de la deseabilidad social.

También existen diferencias entre los tipos de violencia reportados por los usuarios y lo reportado por la dupla, en relación a esto la mayor diferencia se encuentra en el reporte de los tipos de violencia psicológica, ya que, respecto de la violencia sexual y física, la dupla reporta lo mismo, o más que los usuarios . En general, en ambos grupos, la dupla reporta violencia psicológica, pero en menor cantidad de lo que reportan los usuarios, lo cual puede explicarse debido a que la violencia física y sexual es la primera que se aborda en el tratamiento. Esto último es relevante porque la primera medición realizada al grupo experimental se realizó una vez finalizada esta primera etapa, que duró alrededor de siete meses, y la segunda medición se realizó cuando los usuarios se encontraban recién iniciando la etapa en la cual se trabaja la violencia psicológica, dos meses después de la primera evaluación. Mientras que el grupo control se encuentra en etapa de preparación

para ingresar al tratamiento. Por otra parte, también es posible que este reporte de la dupla, más optimista en cuanto a lo reportado por los propios usuarios en el uso de violencia psicológica, sea producto de la presencia de sesgos en los profesionales al referirse a la efectividad del tratamiento y a lo oportuno de sus intervenciones. Podría ocurrir además que, al ser este un proyecto piloto y esta una investigación centrada en la evaluación de su efectividad, los profesionales, por deseabilidad social, reporten mayor cantidad de cambios favorables.

Uso de violencia reportado en ambas mediciones entre usuarios voluntarios y aquellos derivados desde tribunales

De acuerdo a los datos recabados, la variable vía de ingreso tiene una incidencia en los cambios reportados por los usuarios. Aquellos que vienen desde tribunales presentan una mayor disminución del ejercicio de la violencia que aquellos que se presentan voluntariamente al tratamiento.

Dificultades en la recolección de datos: necesidad de utilizar el diseño N=1

Como se mencionó en diferentes apartados de este documento, existieron limitaciones al momento de llevar a cabo el primer diseño propuesto correspondiente al diseño cuasi experimental de grupo control no equivalente. No obstante, el diseño se aplicó con los datos que se recabaron y se sumó otro tipo de diseño, de análisis de caso N=1, para robustecer la investigación e indagar detenidamente en las variables estudiadas.

La primera dificultad ocurre al momento de recabar la información básica de los usuarios, correspondiente a los antecedentes socio demográficos incluidos en las fichas de derivación y en el cuestionario general, además de los AUDIT de cada usuario, debido a irregularidades en la forma de registro que el Centro tiene de la información de los usuarios. Esto debido a que la base de datos y registros de los usuarios, no presentaba un orden y sistematización que facilitara el acceso a lo requerido ya que, aunque existía una secretaria encargada de la base de datos, en la práctica sus registros no lograban dar cuenta de todos los datos solicitados y sugería que se solicitaran a la dupla psicosocial. Esto implicó que en variadas ocasiones, para solicitar algún dato de un usuario, se debiera acudir no sólo a la secretaria encargada de los registros, sino también a la dupla psicosocial de diferentes formas: personalmente llegando al centro con previo aviso; acordando fechas específicamente destinadas a la recolección de información con la secretaria; por teléfono y vía e-mail, siendo fructífera nuestra búsqueda sólo en algunas ocasiones, en otras, la información no se encontrada debidamente registrada, o no existían registros de lo pedido (registros incompletos). A pesar de que los sujetos del grupo experimental ingresaron a la intervención entre enero y abril 2011, mientras se solicito la información entre agosto y diciembre del 2011, pudimos observar que gran parte de estos documentos se encontraban incompletos e incluso no se encontraban en los registros.

Así también, el diseño propuesto inicialmente contemplaba la utilización de los reportes de la mujer, debido a que metodológicamente se buscaba incrementar la confiabilidad y corregir errores de estudios previos basados únicamente en reportes de los sujetos o los profesionales. Estos reportes fueron solicitados entre agosto y diciembre 2011 sin lograr acceder a la mayoría. El mismo programa de intervención con hombres que ejercen violencia propuesto por el SERNAM, considera el reporte de la mujer como fuente

irrenunciable de información para evaluar la efectividad del tratamiento, pero en el proceso de medición llevado a cabo, se observó que no se contaba con estos reportes.

Se observa, entonces, que aunque existe desde el comienzo la intención de coordinarse con el Centro de la Mujer; la información básica que da cuenta de esta coordinación no se encuentra (reportes de la mujer), esto nos lleva a cuestionar la organización entre ambos Centros. Se pone en riesgo a la mujer víctima al no considerar sus reportes sobre el uso de la violencia de su pareja o ex pareja. El Centro de Hombres, por tanto, llevaría a cabo un trabajo prácticamente en paralelo al Centro de la mujer, en el que se consideran sólo los autorreportes del usuario y los de la dupla para el cambio en las fases de tratamiento. En suma, esto impacta negativamente a la seguridad de la mujer, en la efectividad del tratamiento, y además en las evaluaciones que se puedan hacer de éste tipo de intervenciones debido a que es una información importante y necesaria para triangular la información recabada. La presente investigación y las futuras que se podrían realizar requieren para que la evaluación sea válida, de un real contacto entre los centros, que facilite el acceso a lo que reporta la víctima.

Consecuencia de lo anterior, los reportes de la mujer no pudieron ser considerados para el análisis final, lo que implica no poder triangular la información.

Otra dificultad refiere a la asistencia de los usuarios: debido a que las mediciones debían ser realizadas dentro de un margen de tiempo establecido metodológicamente y acordado de antemano tanto con el Centro para Hombres como con el Centro de la Mujer, se tuvo que descartar la participación de algunos sujetos que no pudieron asistir dentro de los plazos de las diferentes mediciones. De esta manera, aunque nuestro diseño de investigación contemplaba la evaluación de grupos de 16 usuarios, este número se vio alterado producto de la muerte muestral como consecuencia de eventos que serán descritos

a continuación. En el caso del grupo experimental, la muestra se redujo debido a que cinco usuarios no asistieron a la primera medición; un usuario presentó poca adherencia al tratamiento y, por ende, inasistencia al centro; un usuario desertó del tratamiento antes de la segunda medición; y hubo un usuario que el centro no logró ubicar para citación dentro de los plazos establecidos. Respecto al grupo control, puesto que éste está constituido de sujetos que aún no ingresan a tratamiento, la primera medición se llevó a cabo durante la primera acogida del Centro; y la segunda medición, durante el proceso de pre-ingreso al tratamiento. Los instrumentos fueron aplicados por profesionales del centro, a petición de los mismos, para no afectar el proceso de vinculación terapéutica ni generar una sobre-intervención a estos usuarios que se encuentran recién iniciando este tipo de tratamiento. Puesto que los sujetos fueron evaluados luego de la primera medición del grupo experimental, se consideró un número de 11 sujetos, de manera que fueran equivalentes. En este grupo también existieron dificultades para la mantención de la muestra debido a que no se les aplicó la primera medición a dos usuarios dentro del plazo establecido en el diseño de investigación; un usuario desertó antes de la segunda medición; desde el centro no se pudo contactar a cuatro sujetos para la segunda medición; y otro sujeto debió ser excluido del análisis debido a que la dupla psicosocial no se encontraba en condiciones de realizar reportes respecto a su conducta, puesto que no habían tenido contacto con el sujeto.

Es probable que las dificultades antes mencionadas se deban a que el programa evaluado es piloto, y por tanto, su funcionamiento interno esté en proceso de adaptación. No obstante, estas dificultades impactan negativamente en los diseños de evaluación y por lo tanto, el proceso investigativo y la retroalimentación que el centro tiene de la eficacia de la intervención ofrecida difícilmente se logran con éxito.

Sugerencias

A continuación, se realizaran una serie de sugerencias extraídas de la experiencia de llevar a cabo esta investigación, las cuales están orientadas a futuros estudios; la institución, y a la Universidad de Valparaíso.

En primer lugar, esta investigación pretende ser replicable en otros programas de intervención, no obstante se sugiere utilizar una muestra superior a 30 sujetos para realizar análisis a partir de estadísticos que resulten válidos, puesto que se trabaja con una diversidad de variables que podrían influir en los cambios en el ejercicio de la violencia. Se sugiere además trabajar con variables continuas para realizar correlaciones que pueden conllevar al descubrimiento de variables intervinientes relevantes para el cambio, y contar con un asesor metodológico para tener conocimiento de cómo explorar en las variables de manera acorde a los objetivos y ante los posibles imprevistos que puedan surgir, como la necesidad de incorporar nuevos diseños de análisis.

Cabe destacar la importancia de incorporar el reporte de la mujer en la recolección de datos y posterior análisis, ya que esta información permite contrastar los datos obtenidos de los usuarios ampliando la comprensión del fenómeno de la violencia hacia la mujer. También se propone la inclusión de reportes de otros significativos del usuario, o la observación del desenvolvimiento del sujeto en otros ámbitos de su vida, para conocer de manera directa el impacto del tratamiento, no sólo en lo que respecta a las relaciones de pareja o a la situación de conflicto, debido a que difícilmente se conocerán los cambios en el uso de violencia en la relación de pareja, si el sujeto ha terminado su relación.

Otra manera de conocer los cambios y la efectividad del tratamiento es realizar seguimientos una vez terminado el proceso en el Centro. Esto está contemplado en el plan

de trabajo de este programa, sin embargo, debido a que durante esta investigación aún no se realizaban seguimientos, la efectividad de los mismos no ha sido evaluada.

En segundo lugar, respecto a la institución como mencionamos anteriormente, los criterios de selección establecidos en el Programa de intervención, apuntan a una población específica. Sin embargo, cuando se realizó la categorización de los usuarios a partir de esta investigación, se evidencian filtraciones de usuarios para los cuales no está indicado el tratamiento. Por tanto, se recomienda una selección más rigurosa. Así también se recomienda una sistematización de la información de cada usuario, desde su pre-ingreso al tratamiento ofrecido por el Centro Hombres por una Vida sin Violencia. Se observa necesario generar un protocolo de registro de datos que permita contar con la debida información en los documentos archivados en las fichas de los usuarios, para lo cual se recomienda establecer qué cuestionarios, fichas y test son necesarios para las entrevistas en las distintas fases del tratamiento, lo que permitirá acceder y contar con información de manera expedita tanto para grupos de investigación como para los profesionales que llevan a acabo la intervención. Podríamos sugerir vincular de manera efectiva la intervención realizada a la mujer con la intervención llevada a cabo con el hombre, no sólo a nivel teórico, sino que también en la práctica como el programa sugiere. Debido al hecho de que en la práctica no se cuenta con los reportes de las parejas de los sujetos para triangular información y corroborar la respuesta al tratamiento, se sugiere hacer un seguimiento a los sujetos de intervención para, de esta manera, llegar a conocer si existió o no evolución en cuanto al uso de violencia. Sin embargo el reporte de la mujer se presenta como fundamental e irrenunciable a la hora de realizar un seguimiento, y poder pronunciarse respeto a los cambios en el uso de violencia por parte de los usuarios.

También sugerimos brindar instancias de capacitación al personal del Centro Hombres por una vida sin violencia que no realiza intervenciones, pero que sin embargo, tienen contacto con los usuarios en primera instancia al momento de su ingreso al tratamiento. Esto puede consistir en nociones básicas de entrevista motivacional, estrategias de contención emocional, aplicación de entrevistas y cuestionarios, además de estrategias de autocuidado, considerando la importancia del primer contacto con los usuarios para su adherencia al tratamiento.

En cuanto a la Universidad de Valparaíso, que es la institución desde donde surge la investigación, se puede sugerir establecer con claridad los lineamientos de investigación al generar compromisos con diferentes instituciones, para evitar confusiones y ajustar expectativas con respecto al rol que cumplirán los estudiantes/investigadores al hacer las visitas a terreno en calidad de equipo de investigación, así como los objetivos que se tienen en cuanto a la investigación propiamente tal.

Finalmente la intervención en violencia de pareja es necesaria, sin embargo, requiere del compromiso de las instituciones encargadas de las intervenciones del mejoramiento de los estándares de recolección de información, entrenamiento del personal y coordinación interinstitucional, que posibiliten la optimización de los recursos dispuestos para dichas intervenciones y la posibilidad de desarrollar futuras investigaciones que permitan acumular evidencia científica para así aportar a mejorías en los programas y líneas de intervención realizadas en Chile.

Referencias

Libros

Arnau, J. (2001). *Diseños de series temporales: técnicas de análisis*. España: Edicions Universitat de Barcelona.

Barudy, J., Larrain, S. y Perrone, S. (2000). Dinámica de la violencia. En *Violencia en la cultura: riesgos y estrategias de intervención*, pp 110-112. Editora Vilches, O. Chile: Sociedad Chilena de Psicología Clínica.

Gondolf, E. (2002). *Batterer Intervention Systems*. EEUU: Sage Publications, Inc.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptistas, P. (1991). Diseños experimentales de investigación: Preexperimentos, experimentos "verdaderos" y cuasiexperimentos. En *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Straus, M. (2007). Conflict Tactics Scales. En *Encyclopedia of Domestic Violence*, pp: 190 - 197. EEUU: Routledge, Taylor & Francis Group.

OMS. (1995). *International Personality Disorder Examination* (IPDE). DSMI-IV module. España, Madrid: MEDITOR.

Publicaciones periódicas

Aliaga, P. y cols. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. En *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, vol. 68 (1), pp: 75-78. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

Alvarado, M. y cols. (Noviembre, 2009). Validez y confiabilidad de la versión chilena del Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT). En *Revista médica de Chile*, vol.137 (11), pp: 1463-1468. Chile.

Alvarez, O. (2006). El enfoque de Género y la violencia contra las mujeres: Aproximación al análisis de los conceptos. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Caracas, Venezuela: CEM.

Bosch, E. & Ferrer, V. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. En *Revista Intervención Psicosocial: Revista de igualdad y calidad de vida*, vol. 9 (1), pp: 7-19. Madrid, España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Carrasco-Portiño, M., Vives-Cases, C., Gil-González, D., Álvarez-Dardet, C. (2007). ¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a su pareja? Una revisión sistemática. En *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol. 22(1), pp.55–63. EEUU: Organización Panamericana de la Salud.

DeKeseredy, W. (Noviembre 2007). Donald G. Dutton: Rethinking Domestic Violence. En *Canadian Journal of Sociology Online*. Extraído desde http://www.cjsonline.ca/reviews/domesticviol.html

Díaz, J (2001) El modelo de los estadios del cambio en la recuperación de las conductas adictivas. En *Escritos de Psicología*, 5, pp: 21-35.

Dutton, D.G. (2008) My back pages: Reflections on thirty years of domestic violence research. En *Trauma, Violence and Abuse*, vol. 9 (3), pp. 131-143. EEUU: SAGE Publications.

Dutton, D. & Nicholls, T. (2005). The gender paradigm in domestic violence research and theory: Part 1- The conflict of theory and data. En *Agression and Violent Behavior*, vol 10 (6), pp: 680-714. Publicaciones Elsevier.

Echeburúa, E., Corral, P., Fernández-Montalvo, J. y Amor, P. (2004). ¿Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja?. En *Papeles del psicólogo*, n°88, pp: 10-18.

Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento Cognitivo-Conductual de hombres violentos en el hogar: Un estudio piloto. En *Análisis y Modificación de Conducta*, Vol.23 (89), pp: 355-384. Valencia, España: Promolibro.

Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). En *International journal of Clinical and Health Psychology*, vol.9 (2), pp.: 109-217. España: Asociación Española de psicología conductual.

Ferrer, V. y cols. (2004). Estudio Meta-Analítico de Características Diferenciales Entre Maltratadores y no Maltratadores: El Caso de la Psicopatología y el Consumo de Alcohol o Drogas. En *Psykhe*, vol.13 (001), pp: 141-156. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fontanil, Y. (2004). Generación y regeneración de la violencia contra las mujeres. En *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria*, vol. 4 (1), pp: 37-51. España: Asociación Asturiana de Neuropsiquiatría y Salud Mental.

George, D., Phillips, M., Doty, L., Umhau, J., Rawlings, R. (2006). A model linking biolog, beharvior and psychiatric diagnoses in perpretrators of domestics violence. En *Medical Hypotheses*, 67, pp. 345-353. EEUU: Elsevier.

Holtzworth-Munroe, A. & Stuart, G. (1994). Typologies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences Among Them. En *Psychological Bulletin*, vol.116 (n°3). EEUU: American Psychological Associaton, Inc.

Holtzworth-Munroe, A., y Meeha, J. (2004). En *Journal of interpersonal violence*, Vol. 19 (12), pp: 1369-1389. Sage Publication.

Lizarraga, S. & Ayarra, M. (2001). The motivational interview. En *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, vol. 24 (2), pp: 43-53. España: Departamento de Salud, Gobierno de Navarra.

Miller, W. R. y Rollnick, S. (1999). La entrevista motivacional Preparar para el cambio de conductas adictivas. Barcelona: Paidós

Mirabal, M. (2003). Técnicas para manejo de conflictos, negociación y articulación de Alianzas Efectivas. En *Provincia*, n°10, pp: 53-71. Venezuela: Universidad de los Andes.

Ramírez, R. (2009). Hombres Agresores: la otra cara de la violencia intrafamiliar. En *Actualizaciones en Psicoterapia Integrativa*, vol. 1, pp: 59 – 67. Chile: Instituto Chileno de Psicoterapia Integrativa.

Ríos, J. y cols. (2008). Propiedades psicométricas de la escala de tácticas de conflicto (cts2) en mujeres mexicanas. En *Revista Mexicana de Psicología*, vol. 25 (1), pp. 107-117. México, México: Sociedad Mexicana de Psicología, A. C.

Soler, H., Vinayaj, P., Quadagno, D. (2000). Biosocial aspects of domestic violence. En *Psychoneuroendocrinology*, 25, pp: 721-739.

Straus, M. y cols. (Mayo, 1996). The Revised Conflict Tactics Scales (CTS2). En *Journal of Family Issues*, vol. 17 (3), pp: 283-316. EEUU: Sage Publications, Inc.

Venguer y cols. (1998). Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. En *Documentos de Trabajo*, 24. México, D.F.: Population Council.

Otras Publicaciones

Ministerio de Justicia. (2005). *Ley num. 20.066: Establece ley de violencia intrafamiliar*. Chile.

Troncoso, C. y Daniele, E. (1999). *Las entrevistas semiestructuradas como instrumentos de recolección de datos: una aplicación en el campo de las ciencias naturales*. Argentina: Universidad Nacional del Comahue.

Medios Electrónicos

Alianza Por Tus Derechos. (2006). *Violencia intrafamiliar*. Extraído desde http://www.alianzaportusderechos.org/

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010). *Guía legal sobre Violencia Intrafamiliar*. Extraído desde www.bcn.cl/guias/violencia-intrafamiliar

Centro para Hombres por una Vida sin Violencia. (s.f.) *Modelos de intervención.*

Cohen D., y Crabtree, B. (Julio, 2006). *Qualitative research guidelines project*. Extraído desde www.qualres.org.

Conferencia Mundial de los Derechos Humanos. (Junio, 1993). Viena. Disponible en: http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument

Domestic Abuse Intervention Program. (2008). *Rueda de poder y control*. Extraído desde www.theduluthmodel.org/pdf/FisicaVio.pdf

Fritz, P. (2006). *Condenados a Terapia: La terapia obligada como estrategia para la modificación de conductas violentas en agresores conyugales* [Sin publicar]. Chile. Extraído desde http://www.portalpsicologia.org/servlet/File?idDocumento=3425

INE Chile. (2006). *No a la violencia contra la mujer.* Extraído desde http://www.ine.cl/canales/menu/boletines/enfoques/2006/pdf/violencia_11_2006.pdf

Modelo Transteórico o de Etapas de Cambio. (s.f.). Referencia en línea. Extraído desde http://sida-aids.org/psicologia-sida/29-modelos-de-salud/22-modelo-transteorico.html

OEA. (1995). *Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer, "Convención de Belem do Pará*". Brasil. Extraído desde www.oas.org

SERNAM. (2011). *Inaugurado primer centro de SERNAM que atiende a hombres que ejercen violencia*. Extraído desde http://www.sernam.cl/portal/index.php/v-region/2100-centro-para-agresores

SERNAM. (2011). ¿*Qué es el SERNAM*?. Extraído desde www.sernam.cl

SERNAM. (s.f.). *Programa Casas de Acogida*. Extraído desde http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=10

SERNAM. (s.f.). *Programa Centros de la Mujer*. Extraído desde http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=9

SERNAM. (s.f.). *Programa hombres por una vida sin violencia*. Extraído desde http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=11

Work With Perpetrators of Domestic Violence in Europe. (2006-2011). Extraído desde http://www.work-with-perpetrators.eu/en/index.php.

Anexo 1

Cuestionario CTS 2

La siguiente es una lista de las cosas que tú o tu pololo/a han hecho MIENTRAS DISCUTÍAN. Marca la casilla en función de las veces que ha sucedido cada una de las opciones en tu ACTUAL relación. Si actualmente no tienes pololo/a completa las preguntas de acuerdo a tu relación MÁS RECIENTE.

		Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo
1.	¿Tú has discutido de forma tranquila?				
	¿Tu pololo/a ha discutido de forma tranquila?				
2.	¿Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista?				
	¿Tu pololo/a ha buscado información para apoyar su punto de vista?				
3.	¿Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas?				
	¿Tu pololo/a ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas?				
4.	¿Tú has insultado o tratado a garabatos a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo/a te ha insultado o tratado a garabatos?				
5.	¿Tú te has negado a hablar de un tema?				
	¿Tu pololo/a se ha negado a hablar de un tema?				
6.	¿Tú te has marchado molesto/a de la habitación o de la casa?				
	¿Tu pololo/a se ha marchado molesto de la habitación o de la casa?				
7.	¿Tú has llorado?				
	¿Tu pololo/a ha llorado?				
8.	¿Tú has dicho o hecho algo para molestar o «picar» a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo/a ha dicho o hecho algo para molestarte o «picarte»?				
9.	¿Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo/a te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto?				
10.	¿Tú has intentado sujetar físicamente a tu pololo/a?				
	¿Tu novio/a ha intentado sujetarte?				
11.	¿Tú has lanzado algún objeto a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo/a te ha lanzado algún objeto?				
12.	¿Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo/a te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto?				
13.	¿Tú has empujado o zamarreado a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo/a te ha empujado o zamarreado?				
14.	¿Tú has cacheteado a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo te ha cacheteado?				
15.	¿Tú has golpeado o mordido?				
	¿Tu pololo/a te ha golpeado o mordido?				
16.	¿Tú has intentado estrangular a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo/a te ha intentado estrangular?				
17.	¿Tú has dado una paliza a tu pololo/a?				
	¿Tu pololo/a te ha dado una paliza?				

Anexo 2

CUESTIONARIO DE TIPOS DE VIOLENCIA EJERCIDA POR EL USUARIO.

Las siguientes preguntas deben ser planteadas al sujeto a través de un ENTREVISTADOR, el cual también anotará las respuestas del sujeto. Esta entrevista no es para ser leída y contestada directamente por el sujeto entrevistado.
El entrevistador debe pedir respuestas breves al entrevistado, y las debe anotar lo más literal posible.

Nombre del sujeto:_____ **Fecha:**_____

En los ÚLTIMOS 2 MESES, usted…

¿Ha asustado a su pareja por medio de miradas, gestos o acciones?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha gritado a su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿en qué situación?**
_____
_____

¿Ha destruido cosas u objetos frente a su pareja durante una discusión?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha destruido pertenencias de su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha asustado a su pareja mostrándole algún tipo de armas?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Al discutir con su pareja ha golpeado paredes y/o muebles?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Se ha acercado de manera amenazante a su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿para qué?**
_____
_____

¿Se ha negado a colaborar con el cuidado y atención de sus hijos?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿por qué?**
_____
_____

¿Ha mandado a su pareja como si fuera su jefe?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿por qué?**
_____
_____

¿Su mujer ha tomado decisiones importantes respecto a la administración del hogar estos últimos meses?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que NO, preguntar **¿por qué?**
_____
_____

¿Le ha puesto sobrenombres a su pareja, que a ella le desagradan?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha hecho sentir culpable a su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha tratado a su pareja con garabatos u ofensas?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha impedido a su pareja que trabaje (fuera de la casa)?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha mantenido en secreto sus ingresos?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha prohibido a su pareja el uso de chequera, tarjetas o disponer dinero?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**

_____
_____

¿Ha dejado de aportar económicamente en el cuidado de sus hijos?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Se ha gastado el dinero en salidas, alcohol u otras cosas, descuidando las necesidades familiares?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha impedido o ha intentado que su pareja no fuera donde ella deseara ir?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha revisado cartas, e-mail, facebook, celular, agenda u otros objetos de su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha escuchado las conversaciones telefónicas de su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha seguido a su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha interrogado a su pareja acerca de sus actividades, lo que ha hecho o a dónde ha ido?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha impedido a su pareja tener ciertas amistades?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha amenazado a su pareja con hacerle daño a ella, a sus familiares o amistades?
Sí ____
No ____

En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha chantajeado o presionado a su pareja en conversaciones o discusiones para salirse con la suya?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha amenazado a su pareja diciéndole que usted se va a ir de la casa?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha amenazado a su pareja con quitarle a sus hijos?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha amenazado de muerte a su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha dicho a sus hijos que su pareja no es una buena madre?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha involucrado a sus hijos en alguna discusión con su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha dicho a su pareja que la violencia ejercida ha sido culpa de ella o de alguien más?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha dicho a su pareja que no ha pasado nada, tras agredirla?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha negado o ha dicho que no recuerda un evento de violencia?
Sí ____

No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Le ha dicho a su pareja que actuó en defensa propia tras agredirla?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Cree que la violencia es necesaria dentro de una relación?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha cacheteado a su pareja?
Sí ____
No ____

¿Ha golpeado a su pareja con un puño?
Sí ____
No ____

¿Ha sujetado a su pareja por el cuello o la cabeza?
Sí ____
No ____

¿Ha pateado a su pareja?
Sí ____
No ____

¿Ha empujado a su pareja?
Sí ____
No ____

¿Le ha tirado cosas a su pareja?
Sí ____
No ____

¿Ha sofocado a su pareja?
Sí ____
No ____

¿Le ha rasgado la ropa a su pareja?
Sí ____
No ____

¿Ha escupido o tirado el pelo a su pareja?
Sí ____
No ____

¿Ha sujetado con fuerza a su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha zamarreado a su pareja?

Sí ____
No ____

¿Ha ahorcado a su pareja?
Sí ____
No ____

¿Le ha tapado la boca a su pareja?
Sí ____
No ____
En caso de que el sujeto responda que sí, preguntar **¿con qué motivo?**
_____
_____

¿Ha tenido relaciones sexuales con su pareja, aunque ella le haya dicho que no quería?
Sí ____
No ____

¿Ha obligado a su pareja a hacer algo que ella no quiere mientras tienen relaciones sexuales?
Sí ____
No ____

Anexo 3

CUESTIONARIO DE TIPOS DE VIOLENCIA EJERCIDA POR LOS USUARIOS SEGÚN LA DUPLA PSICO-SOCIAL

Nombre del sujeto:_____ **Fecha:** _____

En los últimos 2 MESES…

Violencia psicológica: el sujeto…
¿Ha reportado el uso de violencia psicológica hacia su pareja?
Sí ____
No ____

Si la respuesta es "Sí", especificar de qué tipo y en qué situaciones:
_____
_____
_____
_____

¿El sujeto se muestra propenso al uso de violencia psicológica?
Sí ____
No ____

Si la respuesta es "Sí", especificar en qué situaciones o prácticas se observa:
_____
_____
_____
_____

Violencia física: el sujeto…
¿Ha reportado el uso de violencia física hacia su pareja?
Sí ____
No ____

Si la respuesta es "Sí", especificar de qué tipo y en qué situaciones:
_____
_____
_____
_____

¿El sujeto se muestra propenso al uso de violencia física?
Sí ____
No ____

Si la respuesta es "Sí", especificar en qué situaciones o prácticas se observa:
_____
_____
_____
_____

Violencia sexual: el sujeto…
¿Ha reportado el uso de violencia sexual hacia su pareja?
Sí ____
No ____

Si la respuesta es "Sí", especificar de qué tipo y en qué situaciones:
_____
_____
_____
_____

¿El sujeto se muestra propenso al uso de violencia sexual?
Sí ____
No ____

Si la respuesta es “Sí”, especificar en qué situaciones o prácticas se observa:
_____
_____
_____
_____

Anexo 4

REPORTE DE LA VIOLENCIA VIVIDA POR LA MUJER

DATOS DE LA PERSONA

NOMBRES **APELLIDOS**

_____ _____

7. Rut:_____Fecha de nacimiento: _____
8. Estado civil:_____Ocupación:_____
9. Nivel educacional:_____

DIRECCION Y CONTACTO TELEFONICO	
Calle/pasaje:	
Población	
Dirección alternativa	
Teléfono Red fija	
Teléfono Celular	
Teléfono Contacto recados	
DATOS DE APLICACIÓN DEL REPORTE	
Profesional a cargo del Reporte. _____ Fecha 1º entrevista: _____ Fecha 2º entrevista:_____ Fecha 3º entrevista:_____ Fecha 4º entrevista:_____	

Cómo llega a COSAM			
Ingreso	Demanda espontánea		Es citada por COSAM:
	Derivada desde institución		Institución de derivación:

Evaluación de riesgo previa y/o asesoría para el desarrollo de la demanda	si	no	Institución evaluadora
	DATOS DEL PROFESIONAL A CARGO		

6. *Su actual o ex pareja vivió* violencia en infancia y/o *juventud:*
_____
_____

7. Su actual o ex pareja es violento con otras personas:
_____
_____

8. Después de un episodio de violencia ¿Usted ha solicitando alguna medida legal de protección, ayuda policial, refugios o consejería?

__SI ___ NO

1. ¿Cuándo ocurrió esto?
_____
_____
_____

2. ¿Cuántas veces ha ocurrido esto?
_____
_____
_____

9. ¿Usted aún mantiene una relación con la persona que la agredió?

__SI ___ NO

¿Qué tipo de relación mantiene con la persona que la agredió?
_____
_____

Respecto a la violencia que ha ejercido contra Usted. ¿Él minimiza su violencia, le ha negado que ejerció violencia, le ha echado la culpa a Usted de la violencia de él?

Descripción de relatos o situaciones donde ha negado, minimizado o echado la culpa a ella (palabras o frases textuales):
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
____

¿Cuál o cuales de las siguientes formas de violencia física han sido empleadas contra usted, por su actual o ex pareja?				**¿Cuándo ocurrió esto?**	**¿Cuántas veces ha pasado esto?**
1	*SI*	*NO*	*Tironeos y/o zamarreos*		
2	*SI*	*NO*	*Sujetar, inmovilizar y apretar.*		
3	*SI*	*NO*	*Arrinconar y/o no dejar salir de algún espacio físico*		

4	*SI*	*NO*	*Lanzar objetos.*		
5	*SI*	*NO*	*Amenazas gestuales o verbales de agresión física.*		
6	*SI*	*NO*	*Empujar*		
7	*SI*	*NO*	*Tirar del pelo*		
8	*SI*	*NO*	*Abofetear o cachetear*		
9	*SI*	*NO*	*Dar de puntapiés o patadas.*		
10	*SI*	*NO*	*Pegar combos en su cuerpo.*		
11	*SI*	*NO*	*Golpear genitales*		
12	*SI*	*NO*	*Estrangula o intento de asfixiar de alguna forma.*		
13	*SI*	*NO*	*Amenazas de golpe con elementos contundentes (palos, fierros, etc.)*		
14	*SI*	*NO*	*Amenazas de muerte a la mujer y/o suicidio del varón.*		
15	*SI*	*NO*	*Amenazas con usar armas de fuego y/o armas blancas contra ella.*		

Descripción de relatos, situaciones o escenas específicas (Son importantes conocerlas en detalle para poder realizar una intervención efectiva con el hombre que ejerce malos tratos. Poner el número de la lista, describir la o las escenas por favor, con fecha o mes si ella lo recuerda):

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

EVALUACIÓN DE PELIGRO DE FEMICIDIO O LESIÓN GRAVE
(Sólo como orientación para el entrevistador)

4. ¿Ha aumentado la severidad de violencia física en el último año?
5. ¿Ha aumentado la frecuencia de la violencia física en el último año?
6. **¿El la amenaza con matarla y/o usted cree que él es capaz de matarla?**
7. **¿Alguna vez él ha tratado de ahorcarla?**
8. **¿Alguna vez él ha usado un arma o amenazó con usarla?**
9. **¿Hay algún arma en la casa?**

10. ¿El usa drogas o alcohol?
11. ¿El está borracho todos los días o durante una crisis?
12. ¿Alguna vez fue golpeada por él estando embarazada?
13. ¿Alguna vez él la ha forzado sexualmente?
14. ¿El es violento fuera del hogar?
15. ¿El controla la mayoría de sus actividades cotidianas?
16. ¿El es violento con sus hijos?
17. ¿El esta celoso en forma violenta y constante?
18. **¿Alguna vez usted ha amenazado con suicidarse o ha intentado hacerlo? ¿Cuándo fue eso?**

11 a 15 respuestas Sí o cualquiera de las más oscuras: Riesgo de Vida. (MINSAL)

INTIMIDACION.

¿Cuál de todas éstas formas de intimidación han sido empleada(s) contra usted, por su actual o ex pareja?				**¿Cuándo ocurrió esto?**	**¿Cuántas veces ha pasado esto?**
1	*SI*	*NO*	*Dar miradas de enojo o miradas fijas a su pareja, con el rostro contraído.*		
2	*SI*	*NO*	*Acercarse de manera amenazante.*		
3	*SI*	*NO*	*Amenazar con dañar a personas cercanas a usted, por ejemplo, familiares, amigos o parejas nuevas.*		
4	*SI*	*NO*	*Golpea la mesa y/o la apunta con el dedo amenazando de algo que usted hará en el futuro.*		
5	*SI*	*NO*	*Da portazos, golpea las paredes, patea muebles, plantas u otros objetos, ha tirado o roto objetos frente a ella.*		
6	*SI*	*NO*	*Le grita de manera incontrolada*		
7	*SI*	*NO*	*Ha golpeado o maltratado animales de la casa después de una pelea.*		
8	*SI*	*NO*	*Actúa mostrando un posible acto de violencia*		
9	*SI*	*NO*	*Ha empuñado, mostrado o ha usado algún arma alrededor de la mujer, durante o después de una discusión y/o pelea.*		
10	SI	NO	Usted siente temor de su pareja.		

Descripción del relato, escena o situación específico (Son importantes conocerlas en detalle para poder realizar una intervención efectiva con el hombre que ejerce malos tratos. Poner el número de la lista, describir la o las escenas por favor, con fecha o mes si ella lo recuerda):

_____
_____
_____
_____
_____
_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

USO DE AMENAZAS Y/O COERCIÓN CONTRA LA MUJER

¿Cuál o cuales de todas éstas formas de amenaza y/o coerción han sido empleada(s) por usted contra su actual o ex pareja?				**¿Cuándo ocurrió esto?**	**¿Cuántas veces ha pasado esto?**
1	SI	NO	*El la ha amenazado con hacerle mal o de generarle algún tipo de daño.*		
2	SI	NO	*El la ha amenazado con matarse si usted se va, lo deja o termina la relación.*		
3	SI	NO	*El la ha amenazado con denunciarla falsamente a la justicia por alguna acción que usted no ha cometido.*		
4	SI	NO	*La presiona u obliga a quitarle la demanda o las medidas precautorias interpuestas por la demanda.*		
5	SI	NO	*Cuando conversan, la presiona o persuade en tomar decisiones acordes a lo que él desea quiere o piensa*		
6	SI	NO	*La amenazó con hacerle daño a sus familiares o amistades u otras personas cercanas.*		
7	SI	NO	*La hizo u obligo que hiciera algo ilegal, por ejemplo, impidiendo que denuncie delitos que lo pueden vincularlo a algún, delito y/o crimen.*		
8	SI	NO	*Le ha dicho que si sigue haciendo "eso", le pegará.*		
9	SI	NO	*Le ha dicho que si lo ve con otro hombre, la mata a usted y al otro tipo.*		

Descripción del relato, escena o situación específica (Son importantes conocerlas en detalle para poder realizar una intervención efectiva con el hombre que ejerce malos tratos. Poner el número de la lista, describir la o las escenas por favor, poner fecha o mes si ella lo recuerda):

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____

4. **¿Cuál de las siguientes sustancias usted considera que su pareja consume actualmente?**

___ *Alcohol* __ *Marihuana* __ *Cocaína* __ *Pasta base* __ *Psicofármacos (pastillas)*

___ *Otro tipo de sustancia (cual?*_____

___ *Ninguna de ellas. (Si opta por esta alternativa, continuar con siguiente punto)*

5. **¿Con qué frecuencia consume esta o estas sustancias?.**

	Alcohol	marihuana	cocaína	Pasta base	pastillas	otros
Entre dos a cuatro días a la semana						
Entre cuatro a seis días a la semana						
Una vez al mes						
Cada dos a tres meses						
No sabe						
No se acuerda						

6. **Cuándo el consume alguna de éstas sustancias, ¿las consume con usted?**

__ SI ___NO

7. **Las situaciones de violencia física o verbal, ¿Han sido cuando el ha consumido alguna de las sustancias señaladas?**

__ SÍ __ NO

Si usted contesto que "SI", por favor descríbanos cómo son esos episodios de violencia con su pareja o ex pareja.

_____
_____
_____

8. ¿Alguna vez él ha estado en un centro de tratamiento por el consumo de drogas?

__SI __ NO __No termino el tratamiento. Señalar razones: _____
_____
_____

DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE TRABAJO COOPERATIVO Y CONFIDENCIALIDAD.

Yo_____, RUT_____, nacionalidad_____, nacida el___de_____del año_____,con domicilio en_____, declaro haber participado voluntariamente en un proceso de_____ entrevistas con _____, de profesión _____, realizando un proceso de reporte de las violencias recibidas por parte de mi actual o ex pareja, y comprendiendo que la función y tarea de COSAM es lograr que mi actual o ex pareja abandone cualquier forma de violencia contra la mujer, niños o adultos mayores, declaro estar de acuerdo con lo siguiente:

- Con esta información que usted entregue se realizará una evaluación de riesgos y peligrosidad de la violencia, la cual podrá ser informada a las respectivas autoridades e instituciones pertinentes.
- Con esta información se evaluará también al hombre que la violentó, en cuanto a si niega o minimiza su violencia. Tanto para evaluar si se le puede realizar una intervención o no, como si va presentando resultados positivos, avances respecto a responsabilizarse de su violencia y a abandonarla. La información que usted entrega es para la intervención de primer nivel con hombres, es sólo relativa a la violencia física, intimidación y amenazas.
- Si se evalúa que usted está en riesgo, el hombre que la agredió no será confrontado con la información que usted nos entregue, a fin de salvaguardar su seguridad y protección. Sólo se informará a Justicia y se tomarán las medidas a su favor.

COSAM Se compromete a:

3. Ser cautelosos con el tratamiento y uso de la información que usted nos acaba de entregar, dado que entendemos que un mal uso de ella podría colocar en riesgo tanto su integridad física y psicológica, como la de otras personas cercanas (familiares, hijos, amigos, etc).
4. Garantizar, según lo establecido en la ley, el resguardo de su seguridad física y psicológica y/o de sus hijos a partir de la coordinación y cooperación con otras instituciones responsables de garantizar dicha protección directa: las policías y los tribunales de justicia.

Anexo 5

SEGUNDO REPORTE DE LA MUJER

Esta es su oportunidad de hacerle saber a las profesionales del Programa .... el grado y la extensión de los abusos que usted ha sufrido.

Nombre: _____ Fono: (____) _____

Dirección: _____

Nombre del sujeto que la maltrato: _____

A continuación hay una lista de ejemplos de abusos que mujeres han reportado. Por favor describa los actos de abuso que usted ha sufrido. Usted puede usar sus propias palabras para describir sus experiencias.

1. Abuso Físico

4. Tipo	Sí	No	Cuán seguido	Comentarios
● Cachetada		__	__ _____	
● Golpes de puño		__	__ _____	
Sofocar	__	__	_____	
Tirar o jalar el pelo	__	__	_____	
Empujar	__	__	_____	
Sujetar	__	__	_____	
Puntapiés	__	__	_____	
Uso de armas u objetos	__	__	_____	
Tirarle cosas	__	__	_____	
Presionar o forzar relaciones sexuales	__	__	_____	
Relaciones sexuales Con violencia	__	__	_____	
Golpes en los senos o genitales	__	__	_____	
Otros	__	__	_____	

2. Intimidación: (Asustarla a usted con miradas amenazantes, gestos, acciones, destrucción de objetos, destrucción de sus cosas, maltratar o matar animales domésticos, mostrar armas u objetos que pueden ser usados como armas para asustarla. ¿Tiene usted miedo de él?)

_____
_____
_____
_____
_____

3. Abuso Emocional: (Menosprecia a su persona, insultos, tratarla con malas palabras, humillarla, hacerla sentir culpable.)

_____
_____
_____
_____
_____

4. Aislamiento: (Impedirle que vaya a donde usted quiera ir, por ejemplo: a trabajar, a la escuela, a visitar amistades o parientes, a reuniones de grupos d mujeres. Escuchar sus conversaciones telefónicas, abrir o leer sus cartas. Seguirla. Interrogarla acerca de sus actividades: dónde, cuándo, a quién viste, por qué te demoraste tanto, etc. Usar los celos para justificar sus acciones.)

_____
_____
_____
_____
_____

5. Minimizar, Negar y Culpar: (No darle importancia al abuso, diciendo que no fue nada, o que no ocurrió. Decirle que es su culpa el que él haya actuado abusivamente.)

_____
_____
_____
_____
_____

6. Uso de las niñas(os): (Hacerla sentir culpable a usted por el comportamiento de las niñas(os), usar las visitas a los niños(as) para asediarla o amenazarla con quitarle los niños.)

_____
_____
_____
_____
_____

7. Privigelio Masculino: (Tratarla a usted como a una sirvienta, actuar como si él fuera “el dueño”, tomar él todas las decisiones importantes que afectan a la familia, indicarle a usted cuál es su lugar en la familia y las cosas que usted tiene que hacer.)

_____
_____
_____
_____
_____

8. Abuso Económico: (Impedirle a usted que trabaje fuera de la casa, hacer que usted le pida dinero para las necesidades del hogar, no dejar que usted sepa el monto de los ingresos familiares, quitarle dinero que le pertenece a usted.)

_____
_____
_____
_____
_____

9. Amenazas y Coerción: (Amenazarla con quitarle las niñas(os), amenazarla con hacerle daño a sus familiares o amistades, con acusarla a la policía o a otra institución, destruir objetos de valor, forzarla a retirar cargos legales contra él, hacer que usted haga alguna actividad ilegal, amenazarla con suicidarse.)

_____
_____
_____
_____
_____

10. Violencia contra otros: (Incluidos niños)

_____
_____
_____
_____
_____

11. ¿Abusa él de drogas y/o alcohol?

_____
_____
_____
_____
_____

12. ¿Posee él algún arma? ¿Tiene miedo de qué él use el arma contra usted?

_____
_____
_____
_____
_____

13. ¿Desea agregar algún otro comentario?

_____
_____
_____
_____
_____

14. ¿Puede esta información ser usada por las(os) profesionales del Programa?

___Sí ___ No ____ Parte de la información solamente.

A veces, cuando la persona que ejerce abuso sabe que su pareja nos ha dado detalles sobre el abuso, él se puede poner peligroso. ¿Quiere usted que se mantenga esta información de manera confidencial o puede él/ella usar ejemplos específicos de abuso, dados por usted, si es que él niega haberla abusado? Piense si esto es seguro o no para usted.

Anexo 6

FICHA UNICA.

La documentación es absolutamente necesaria para la sistematización, investigación y proyección del programa para hombres. Por ello procure ser absolutamente riguroso en los registros.

I. DATOS GENERALES DEL HOMBRE:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

RUT		Nacionalidad	
Edad		Origen étnico-cultural	
Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento	
Dirección		Población	
Comuna		Teléfono fijo	
Celular		Teléfono recados	
Teléfono trabajo		Mail	

DATOS BÁSICOS DE LA MUJER (EX, ACTUAL Y/O NUEVA PAREJA):
(Estos datos se recomienda manejarlos en una carpeta y ficha aparte para seguridad y protección de la mujer).
Nombre:
Dirección:
Fonos:
Recibe atención: SI NO
Dónde: _____
Tipo de atención que recibe la mujer, especificar e indicar fechas en meses:
Psicológica: _____
Psicosocial: _____
Jurídica: _____
Otro tipo de atención: _____
Sólo entrevistas para el reporte de la violencia: _____
Datos de servicios y profesionales que atienden a la mujer:
Profesión y nombre:
Institución:
Fono:
Mail:

II. ESTADO DE LA INTERVENCIÓN

Fecha de Pre Ingreso ___ / ___ / ____
Fecha de Ingreso ___ / ___ / ____
Fecha de Egreso ___ / ___ / ____

Profesionales responsables de la atención del hombre:
Profesionales que ingresan de la intervención:
_____
_____
Profesionales que egresan:
_____
_____

Estado de proceso de la Intervención:
Motivo de Egreso:
Egreso Exitoso: ___ Primer Nivel: ____ Segundo Nivel ____
Alta Disciplinaria: ____ Indicar Motivo: _____
Deserción – Abandono: ___ Indicar Motivo: _____
Derivación: ____ Indicar a dónde y a quién: _____
No cumple requisitos para el Ingreso: _____
Indicar por qué no cumple: _____

III. REFERIDO DESDE:

Justicia		Salud		Derivación Interna SERNAM	
Espontáneo		Carabineros		Otros	

Juzgado		RIT		Materia o Delito		Cautelares O Medidas de Protección	
Magistrado		RUC				Vigente	
Custodia, Salidas Hijo/as		Informe Policial		Libertad Vigilada		Sentencias Causas Previas	

IV. MOTIVO DE CONSULTA:

Demanda inicial o motivo de consulta expresado directamente por el hombre: ……
……
……..
Existe alguna queja principal relacionada con el recibir esta atención: ……
……
……
……
Se le observa con una disposición positiva para participar y cambiar:
……
……..

V. ASPECTOS EDUCACIONALES, LABORALES Y VIVIENDA

Revise este punto a través de las respuestas dadas por el hombre en el Cuestionario General. Pregunte, profundice, complete y registre.

VI. ASPECTOS SOBRE EL DESARROLLO Y LA FAMILIA DE ORIGEN

Revisar Cuestionario General profundizando y completando.

VII. RELACIONES DE PAREJA ANTERIORES

Revisar Cuestionario General profundizando y completando.

VIII. RELACIÓN DE PAREJA Y FAMILIA NUCLEAR ACTUAL

Revisar Cuestionario General profundizando y completando.

GENOGRAMA

IX. MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA QUE EL HOMBRE RECONOCE
Revisar Cuestionario General profundizando y completando.

X. EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS
Revisar Cuestionario General profundizando y completando.

XI. ESTADO DE SALUD
Psicodiagnóstico: Referencia de Instrumentos aplicados y resumen que incluya:
Revisar Cuestionario General profundizando y completando.

XII. NIVEL DE RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR EL HOMBRE EN CUANTO A SU VIOLENCIA. JUSTIFICACIONES Y ATRIBUCIONES A LA VIOLENCIA

¿Reconoce el Hombre haber ejercido violencia en el pasado hacia la mujer?
SI__ NO__ Describir lo que relata: _____
_____
_____

¿Qué tipo de violencia reconoce haber ejercido hacia la mujer?
____ Física ____Emocional ___Amenazas ___Intimidación ____Aislamiento
____Sexual ____ Económica
Señalar comportamientos que reconoce: _____
_____
_____
_____
_____

¿Acepta el daño que le causó? (en lo personal, familiar, a los hijos, en la escuela o el trabajo de ella)
SI NO
_____
_____

¿Asume que él decidió violentarla? SI NO
_____
_____

¿Hace algo para reparar el daño o visualiza que debiera repararlo? (en lo personal, familiar, a los hijos, en la escuela o el trabajo de ella)
_____
_____

DESCRIBIR MECANISMOS DE DESRESPONSABILIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**.**
Prioritaria la violencia física, y describir si existe negación rígida o 100% de la violencia; si existe negación de violencia peligrosa. Indagar atentamente en la violencia física, las amenazas de ella, la intimidación y violencia sexual.

Negación: ……
……
……
Minimización: ……..
……
……
Transferir la culpa a la mujer u otras circunstancias: ……...
……
……
Generalización (hablar en tercera persona): ……
……
……
Despersonalización: ……..
……
……
Usar condicionales-Posibilidad (“si…”): ……..……...

……
……
Adjudicación de la violencia a la mujer (afirmación de la existencia de violencia cruzada): ……..
……
……

Revisar del Cuestionario General SOBRE RESOLVER EL PROBLEMA para profundizarlo y completarlo.

XIV. VALORACIÓN DE RIESGOS

La valoración de riesgos es un análisis integral, no la aplicación ciega de un instrumento. Ese análisis debe implicar además de los comportamientos de violencia en sí mismos, diversos factores (predisponentes, precipitantes y mantenedores) relacionados con la violencia. Todo esto se hace siempre en la comparación del relato o reporte de ella con el relato y reporte de él sobre la violencia. Además se deben documentar otras fuentes de información externa (Apéndice B SARA).

Se utilizará en este análisis la pauta MINSAL para la evaluación de peligro de riesgos vitales o lesiones graves (utilizadas desde la entrevista semiestructurada con el hombre y con la mujer). Éstas no son preguntas cerradas (es decir, para ser respondidas con un SI y un NO), sino que son preguntas abiertas que permitan la exploración). Son preguntas que se pueden responder desde lo que ya se haya recopilado. Es importante documentar toda la información entregada, registrar textual y guardar copia de cualquier tipo de informe.

Y también se utilizará la “Guía para la Evaluación del Riesgo de Violencia Conyugal”, SARA. Versión en español adaptada y comentada por Jorge O. Folino, de la edición original Spousal Assault Risk Assement Guide SARA. Editorial Interfase Forense.

Anexo 7

CUESTIONARIO GENERAL.

Este es un Cuestionario General sobre la Violencia y algunos Factores Asociados a la violencia. Debe ser contestado por el hombre de manera individual, y luego en la entrevista los profesionales deben preguntar para completar lo que no se entienda o no haya contestado el hombre, o para profundizar sobre aspectos que se consideren necesarios.
Se sabe que las entrevistas aportan menor información que los instrumentos escritos, dado que en las entrevistas hay mayor peso sobre la deseabilidad social, cosa que en los instrumentos tiende en algún momento a tener menor peso.

Nombre: _____
Nombre de la pareja o ex pareja: _____

ASPECTOS EDUCACIONALES, LABORALES Y VIVIENDA

1. **¿Qué estudios ha realizado?**

_____
_____

2. **¿Hasta qué año estudio?** _____

3. **¿Posee alguna profesión:** _____

¿Con título? SI NO

4. **Ocupación ¿A qué se dedica principalmente?**

Estudia y no trabaja ___ Se dedica al hogar ___ Está jubilado ___
Está desempleado y busca trabajo ___ Trabaja y estudia ___ Sólo trabaja ___

5. **Empleo actual:** _____

Empleado tiempo completo ___ Empleado medio tiempo ___ Obrero ___
Trabaja por cuenta propia ___ Otro ___

6. **Situación Contractual:** _____

7. **¿Qué puesto o cargo desempeña en su trabajo?** _____

8. **Su ingreso personal mensual es:** $ _____

9. **Ingreso Total mensual Familiar es:** $ _____

10. **¿Qué grado de satisfacción te produce el trabajo?**

1. Bajo
2. Moderado
3. Alto
4. Muy alto

11. **¿Qué grado de tensión te produce el trabajo?**

1. Bajo
2. Moderado
3. Alto
4. Muy alto

12. ¿Afecta el trabajo a tu comportamiento con la familia?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
_____
_____

13. ¿Hay alguna otra circunstancia externa que afecte a tu comportamiento con la familia?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
_____
_____

14. ¿Cuál es su situación de vivienda?

Casa Propia: ___ Arrienda: ___ Allegado: ____ Cedida: ___ Otras: _____

Vivienda material sólida: ___ Mixto: ___ Ligero: ___
Número habitaciones: ___ Número dormitorios: ___

15. ¿Afecta la calidad y el tamaño de la vivienda su comportamiento con la familia?
En caso afirmativo, especificar con más detalle:
_____
_____

ASPECTOS SOBRE EL DESARROLLO Y LA FAMILIA DE ORIGEN
16. Entorno familiar en la infancia:
1. Padre y madre 4. Madre sola
2. Madre y padrastro 5. Padre solo
3. Padre y madrastra 6. Otro familiar: _____
Si tus padres están separados, ¿qué edad tenías cuando se separaron?
_____

17. ¿Cómo definirías la relación con tu padre?
1. Cálida 3. Distante
2. Respetuosa 4. Conflictiva

18. ¿Cómo definirías la relación con tu madre?
1. Cálida 3. Distante
2. Respetuosa 4. Conflictiva

19. Cuando eras niño, ¿te castigaron físicamente tus padres?
1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia
En este último caso, especifícalo con más detalle:
_____
_____

20. Cuando eras niño, ¿te castigaron físicamente tus profesores en la escuela?
1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia
En este último caso, especifícalo con más detalle:
_____
_____

21. ¿Crees que tus padres o profesores te castigaban injustamente?
1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia
En este último caso, especifícalo con más detalle:
_____
_____

22. ¿Sufriste algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico durante la infancia?
1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia
En este último caso, especifícalo con más detalle:

_____
_____

23. ¿Sufrieron maltrato físico, sexual o psicológico alguno de tus hermanos durante la infancia?
1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia
En este último caso, especifícalo con más detalle:

_____
_____

24. ¿Abusaban alguno de tus padres del alcohol o de las drogas?
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____

25. ¿Maltrataba tu padre física, sexual o psicológicamente a tu madre?
1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia
En este último caso, especifícalo con más detalle:

_____
_____

26. ¿Agrediste alguna vez a tu padre o a tu madre?
1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia
En este último caso, especifícalo con más detalle:

_____
_____

27. ¿Utilizabas la fuerza física o amenazas/insultos para salirte con la tuya en la relación con tus compañeros durante la infancia y adolescencia?
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____

28. ¿Hay algún otro aspecto relacionado con tu infancia o adolescencia que creas importante y que no lo hayamos comentado?

_____
_____

RELACIONES DE PAREJA ANTERIORES
29. ¿Cuántas relaciones más o menos estables has tenido?

_____
_____

30. ¿Hubo violencia física en ellas?

_____
_____
31. ¿Hubo violencia psicológica en ellas?

_____
_____

32. ¿Hubo destrucción de objetos?

_____
_____

33. Señala si hubo alguna de estas conductas en alguna de tus relaciones de pareja anteriores:
1 . Abofetear 2. Agarrar 3. Pegar con el puño

4. Empujar 5. Dar patadas 6. Morder
7. Estrangular 8. Tirar al suelo 9. Tirar el pelo
10. Atacar con un instrumento, objeto o un arma.
11. Forzar a tener relaciones sexuales o a llevar a cabo conductas sexuales concretas que tu pareja no deseaba.
12. Amenazar con pegar 13. Amenazar con violar

14. Amenazar con matar 15. Amenaza de suicidio
16. Obligar a hacer algo o prohibir hacer algo
17. Insultar / Humillar

34. ¿Te has mostrado celoso o ha habido algún problema de infidelidad en alguna de tus relaciones anteriores? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____

35. ¿Has tratado en el pasado de resolver tus problemas de violencia? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____

36. ¿Hay alguna otra circunstancia o acontecimiento relacionado con tus relaciones pasadas que creas interesante comentar?

_____
_____

RELACIÓN DE PAREJA Y FAMILIA NUCLEAR ACTUAL.

37. Estado Civil:

Soltero ___ Casado ___ Convive ___ Separado ___ Divorciado ___ Viudo ___

¿Desde qué año tiene ese estado civil?

38. Contando tu relación actual, ¿En total, cuántas veces se ha casado o convivido?

_____

39. Actualmente ¿Tiene pareja? Sí ___ NO ___

40. ¿Mantiene una relación de pareja actual con la persona que Ud. agredió y/o lo demandó? SI NO

En caso negativo, especifique: _____
¿Vive con su pareja? _____ ¿Cuál? _____

<u>De aquí en adelante nos interesa que nos escriba sobre la persona, pareja o ex pareja que Ud. agredió:</u>

41. Estudios realizados por la pareja:

_____

42. Profesión de la pareja: _____

43. Empleo actual de la pareja: _____

44. Situación económica de la pareja: _____

45. Duración de la relación: _____

46. ¿Se encuentra satisfecho globalmente con su relación de pareja? En caso negativo, especifícalo:

_____
_____

47. ¿Cuál es el grado de satisfacción en la relación sexual que mantienes con tu pareja? (1, bajo; 2, moderado; 3, alto; 4, muy alto). Especifica lo más posible tu respuesta:

_____
_____

48. ¿Tienes o has tenido alguna relación extraconyugal? En caso afirmativo, especifica con detalle lo relacionado con el número, la duración y la posible existencia de violencia.

_____
_____

49. ¿Te consideras una persona celosa?

_____

50. ¿Cree que su pareja le es infiel? En caso afirmativo, ¿En qué basa su creencia?

_____
_____

51. ¿Le parece su pareja es provocadora o que atrae excesivamente la atención de otros hombres?

_____

52. ¿Cuándo se produjo el primer episodio de violencia con su pareja?

_____

Relate aproximadamente lo que ocurrió:

_____
_____
_____
_____

53. ¿Con qué frecuencia aproximada ha habido episodios de violencia a lo largo de la relación?

1. Diaria 2. Semanal 3. Quincenal 4. Mensual
5. Cada 3 meses 6. Cada 6 meses 7. Mayor que 6 meses o una vez por año
8. Mayor que un año

_____
_____
_____

¿Has apreciado un aumento progresivo de la violencia en su intensidad, frecuencia o gravedad a lo largo del tiempo? En caso afirmativo, especifica con más detalle?

_____
_____
_____

54. ¿Cuándo se produjo el último episodio de violencia?

_____

Relate aproximadamente lo que ocurrió:

_____
_____
_____

¿Cuáles fueron las circunstancias iniciales de este episodio?

_____
_____

¿Cómo siguió la escalada de violencia?

_____
_____

¿Usaste algún arma u objeto de agresión? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____

¿Hubo alguna intervención externa durante este episodio (policía, vecinos, un amigo, etc.)? En caso afirmativo especifícalo con más detalle:

_____
_____

¿Habías ingerido tú o tu pareja alcohol o alguna otra droga antes del incidente? (4 horas o menos)? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____

A continuación se exponen algunos comportamientos que muchos de los hombres admiten usar contra sus parejas.
¿Ha usado usted alguna vez alguno de estos comportamientos con su pareja, o la persona que usted agredió?

55. Abuso físico:

_____ La abofeteó _____ Le dio golpes de puño _____ La sujetó alrededor de la nuca

_____ La pateó _____ La empujó _____ Le tiró cosas
_____ La sofocó _____ Le rasgó su ropa _____ La escupió o le tiró el pelo
_____ La sujetó _____ La zamarreo _____ La ahorcó
_____ Le tapó la boca

Favor de describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada):
_____
_____
_____
_____

56. Intimidación:
_____ La asusta o asustó con ciertas miradas, gestos o acciones
_____ Le gritó _____ Destruyó cosas u objetos _____ Destruyó su propiedad
_____ Mostró armas _____ Golpea paredes y/o muebles
_____ Realizar actos violentos a su alrededor ____ Acercarse de manera amenazante

¿Alguna vez ella ha tenido miedo de usted? ____ Sí ____No
Describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada): :
_____
_____
_____
_____

57. Abuso emocional:
_____ La menospreció _____ Le dijo apodo ofensivos _____ La humilló
_____ La hizo sentirse culpable _____ La interrumpía mientras comía o dormía
_____ La intentó disminuir como persona _____ Le dijo garabatos u ofensas
_____ Le atacó su autoestima

Describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada):
_____
_____
_____
_____

58. Aislamiento:
_____ Le impidió o trató que no fuera a donde ella deseaba ir (trabajo, escuela, visitar familia o amistades)
_____ Le abría o leía sus cartas _____ Escuchaba sus conversaciones por teléfono
_____ La seguía _____ La interrogaba acerca de sus actividades, lo que hacía o a dónde iba
_____ Le impidió tener ciertas amistades o decidir por sí misma que amistades tener
_____ Le revisó su teléfono, agenda, cartera u objetos personales

Describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada):
_____
_____
_____
_____

59. Minimizar, negar, culpar:
_____ No le dio importancia a la violencia que usted usó
_____ Le dijo que fue culpa de ella _____ Le dijo que no pasó nada
_____ Le echo la culpa a otra persona o a otra cosa de su violencia
_____ Le dijo que la violencia no había sucedido, o que no se acordaba
_____ Le dijo que usted actúo en defensa propia

Describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada):
_____
_____
_____
_____

60. Uso de las niñas (os):
_____ Le dijo a los niños(as), hijas(os) que ella no es una buena madre
_____ La amenazó con quitarle a las niñas (os)
_____ Usó a los niños (as) como mensajeros
_____ Usó las salidas o paseos con los niños para acosarla, molestarla o agredirla

Describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada):
_____
_____
_____
_____

61. Privilegio masculino:
_____ La trató como a una sirvienta _____ Actúo como el "amo de la hacienda"
_____ Le dijo cual es el lugar y el trabajo de ella en la familia
_____ No hizo la parte de las tareas de la casa que le corresponde a Ud.
_____ No colaboró con el cuidado y atención de los niños
_____ La mandó como si fuera el patrón
_____ Estableció las reglas de la casa sin consultarla
_____ Esperaba que ella estuviera sexualmente disponible cada vez que usted quería
_____ Tomó decisiones que sin consultarla y a beneficio suyo

Describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada):
_____
_____
_____
_____

62. Abuso económico:
_____ Le impidió que ella trabajara fuera de la casa
_____ Le hizo que le pidiera dinero
_____ No dejó que ella supiera cuántos son los ingresos suyos
_____ No la deja usar el dinero, la chequera, tarjetas o disponer de dinero
_____ Tomó decisiones financieras de gran importancia sin tomar en cuenta su opinión
_____ No hizo los pagos para mantener a los niños (as)
_____ Se gasta dinero en salidas, alcohol u otras cosas descuidando las necesidades familiares
_____ Le pide que ella le rinda los gastos que ella hace

Describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada):
_____
_____
_____
_____

63. Amenazas y coerción:
_____ La amenazó con hacerle daño
_____ Trató de forzarla a retirar la demanda o las medidas de no acercamiento o salida del hogar
_____ La amenazó con hacerle daño a sus familiares o amistades
_____ La chantajea o presiona en las conversaciones y discusiones para salirse con la suya
_____ La hizo que hiciera algo ilegal

Describa sus actos. Incluya cuántas veces lo hizo y cuándo (Fecha aproximada):
_____
_____
_____
_____

64. Por favor describa en detalle el peor acto de violencia que usted haya cometido:
_____
_____
_____

_____
_____
_____

65. ¿Ha necesitado atención médica o psicológica tu pareja como resultado de la violencia? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____

66. ¿Has apreciado un aumento progresivo de la violencia a lo largo del tiempo? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle (relacionado con la frecuencia, la duración, la gravedad):

_____
_____

67. ¿Cuántos episodios de violencia ha habido en el último año de relación?
Violencia Física:
Violencia Sexual:
Violencia Psicológica:
Destrucción de objetos:

68. ¿Cuáles son los temas de discusión más frecuentes? Puntúa en términos de frecuencia:
1 . Muy frecuente 2. Frecuente 3. A veces

1. Rara vez 5. Nunca

- Cuidados de la Casa: _____
- Relaciones sexuales: _____
- Dinero: _____
- Relaciones Sociales: _____
- Los niños: _____
- Otros Temas: _____

69. ¿Te sueles dar cuenta con antelación de que te vas a poner violento? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle (pensamientos presentes, malestar físico, signos fisiológicos, etc.):

_____
_____

Pasaron <u>ALGUNA VEZ</u> en la relación con su pareja alguno de los casos listados a continuación

70. Ha tratado ella de obtener ayuda de otra parte debido al abuso ___ Sí ___No
(por ejemplo, policial, refugios, psicológica, social, judicial, médica)

71. ¿En algún momento la ha golpeado, empujado o tratado a choques cuando ella estaba embarazada? ___ **Sí** ___ **No**

72. ¿En algún momento ha recibido su pareja tratamiento médico como resultado de la violencia? ___ **Sí** ___ **No**

73. ¿En algún momento ha usted amenazado con matarla? ___ **Sí** ___ **No**

74. ¿En algún momento ha amenazado usar una pistola o algún otro tipo de arma contra ella? ___ **Sí** ___ **No**

75. ¿En algún momento ha usado una pistola o algún otro tipo de arma contra ella? ___ **Sí** ___ **No**

76. ¿En algún momento ha usted dañado o matado una mascota? ___ Sí ___ No

77. ¿En algún momento ha usted amenazado con, o intentado, cometer suicidio? ___ Sí ___ No

78. ¿En algún momento la presionó para tener relaciones sexuales? ___ Sí ___ No

79. ¿En algún momento la forzó a tener relaciones sexuales con usted? ___ Sí ___ No

80. ¿En algún momento ha usado usted pornografía? ___ Sí ___ No

81. ¿En algún momento la ha presionado ha que mire pornografía? ___ Sí ___ No

EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS(AS) DE SU CASA:

82. ¿Ha presenciado, lo han visto alguno de los niños(as) cuando se pone violento? En caso afirmativo, describe la reacción de ellas o ellos:

_____
_____
_____

83. ¿Ha estado alguno de tus hijos(as) o niños(as) envuelto en alguno de los episodios de violencia? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

84. ¿En algún momento ha sido violento cuando usted creía que los niños(as) estaban dormidos?

____ SÍ ____ NO

Describa cómo y cuándo fue:

_____
_____
_____

85. ¿Cómo cree usted que su violencia podría afectar a los niños(as)? Ejemplos como:

___ Han intentado que usted no siga siendo violento
___ Se esconden o huyen
___ Aguantan la violencia
___ Están muy asustados con ella
___ Se vuelven agresivos

Describa estos y otros comportamientos que se le ocurran:

_____
_____
_____

86. ¿Reciben tus hijos castigo físico? En caso afirmativo, especifíca con qué frecuencia y por qué motivos:

_____
_____
_____

87. ¿Tiene alguno de tus hijos comportamientos problemáticos en casa o en la escuela? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

88. ¿Cree usted que los niños(as) de su casa se podrían beneficiar de la información o apoyo para ayudarles a lidiar con los efectos de la violencia que ellos han recibido y de la cual son testigos?

____ SÍ ___ NO

Si la respuesta es SÍ, ¿Cómo podría ocurrir esto?

_____
_____
_____

89. ¿Vives con tus padres, tus suegros u otros familiares?

_____
_____
_____

90. Si es así, ¿Has utilizado la fuerza física o la violencia psicológica en alguna ocasión con ellos? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

ESTADO DE SALUD

91. ¿Has tenido alguna enfermedad física o mental o accidente grave en el pasado? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle: _____

_____
_____

92. ¿Tienes en este momento algún problema físico o psíquico? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

93. ¿Has sido hospitalizado alguna vez por motivos de salud mental? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

94. ¿Has recibido en el pasado algún tipo de tratamiento psicológico? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

95. ¿Ha habido algún intento de suicidio tanto por tu parte como por tu pareja o por el resto de la familia? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

96. ¿Bebes alcohol?

Frecuencia: _____ Cantidad: _____

97. ¿Con qué frecuencia te emborrachas? _____

98. ¿Crees que el alcohol contribuye a empeorar tu relación? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

99. ¿Consumes drogas? En caso afirmativo, ¿Qué tipo de drogas?

_____

Frecuencia: _____ Cantidad: _____

100. ¿Juegas habitualmente a las máquinas tragamonedas o a algún otro tipo de juegos o apuestas?

_____
_____
_____

Frecuencia: _____ Cantidad: _____

101. ¿Has utilizado la violencia alguna vez bajo la influencia del alcohol u otras drogas o por problemas relacionados con el juego? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

102. ¿Has utilizado la violencia alguna vez sin estar bajo la influencia del alcohol u otras drogas? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

103. ¿Has estado alguna vez implicado en situaciones violentas externas a la familia? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____

104. ¿Te han detenido alguna vez? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

105. ¿Te han encontrado culpable de algún delito en el pasado? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

_____
_____
_____

106. ¿Cuáles son tus fuentes actuales de apoyo y amistad?

_____
_____

107. ¿Te consideras una persona solitaria? Explica del por qué de tu respuesta:

_____
_____
_____

SOBRE RESOLVER EL PROBLEMA

108. ¿Crees que la violencia es una forma aceptable de resolver un conflicto o discusión? Explica el porqué de tu respuesta: ____ SÍ ____ NO

_____
_____

109. ¿Te crees capaz de llegar a evitar la violencia por ti mismo? Explica el porqué de tu respuesta:

_____
_____

Escriba un número como respuesta en el espacio correspondiente a cada comportamiento)

0 - Nunca	**1 - Una vez**	**2 - Algunas veces**	**4 – Frecuentemente**

110. Trate de recordar con qué frecuencia usted:

____ Discutió problemas relativamente calmado
____ Pidió la opinión de su pareja
____ Escuchó a su pareja ____ Continuó dialogando durante un desacuerdo
____ Le pidió disculpas a su pareja
____ Apoyó la decisión de ella de hacer algo por su propia cuenta

____ Salió del cuarto para calmarse cuando sentía que usted se estaba enojando

111. En los últimos seis meses, su relación:
____ Ha sido más violenta ____ Tiene más o menos el mismo nivel de violencia
____ Ha sido menos violenta

112. ¿Ha decidido en el pasado dejar de usar violencia? ___ Sí ___ No

113. ¿Cuáles son las cosas que usted ha hecho para evitar el uso de violencia?
_____
_____
_____

114. ¿Qué podría pasar si usted no deja de usar violencia?
A corto plazo: _____
_____

A largo plazo: _____
_____

115. ¿Qué cambios positivos le gustaría hacer para usted mismo?
_____
_____
_____

116. ¿En qué grado confía mejorar como consecuencia de esta atención que va a recibir?
1 Nada 2 Casi Nada 3 Poco4 Bastante 5 Mucho 6 Muchísimo

117. ¿Qué está dispuesto a hacer para modificar su situación? Detalle lo que más pueda.
_____
_____
_____

118. ¿Quiere hacer algún comentario adicional?
_____
_____
_____

Gracias por su colaboración y paciencia.
Esta información nos ayuda a evaluar nuestro programa y le puede ayudar a usted a reflexionar acerca de su propio futuro.

Nos gustaría contactarlo nuevamente al terminar esta atención en nuestro programa para ver cómo le ha ido. Ya que mucha gente se cambia (muda) con mucha frecuencia, agradeceríamos si nos da el nombre y la dirección de alguien que siempre sepa como contactarlo a usted o le puede hacer llegar su correspondencia.

Nombre_____ relación con usted_____

Dirección _____

Ciudad _____ Código Postal _____ Fono _____

Anexo 8

AUDIT

Nombre:_____
Fecha: ____/ ____/ ____

1. ¿Con qué frecuencia consume bebidas alcohólicas?

(0) Nunca (1) Una vez al mes más o menos (2) 2-4 veces/mes

(3) 2-3 veces por semana (4) 4 o más veces por semana

2. ¿Cuántas bebidas alcohólicas consume en un día cualquiera que esté tomando alcohol?

(0) 1 o 2 (1) 3 o 4 (2) 5 o 6 (3) 7 a 9 (4) 10 o más

3. ¿Con qué frecuencia consume seis copas o más en una ocasión?

(0) Nunca (1) Menos de una vez al mes (2) 1 vez al mes

(3) 1 vez por semana (4) Diariamente o casi diariamente

4. ¿Cuántas veces durante el último año observó que no era capaz de dejar de beber una vez que empezaba?

(0) Nunca (1) Una vez al mes (2) 1 vez al mes

(3) 1 vez por semana (4) Diariamente o casi diariamente

5. ¿Cuántas veces durante el último año ha dejado de cumplir con sus obligaciones a causa del alcohol?

(0) Nunca (1) Menos de una vez al mes (2) 1 vez al mes

(3) 1 vez por semana (4) Diariamente o casi diariamente

6. ¿En cuántas ocasiones, durante el último año, ha necesitado tomar una copa por la mañana para poder “arrancar”, después de haber consumido gran cantidad de alcohol el día anterior?

(0) Nunca (1) Menos de una vez al mes (2) 1 vez al mes

(3) 1 vez por semana (4) Diariamente o casi diariamente

7. ¿Cuántas veces durante el último año se ha sentido culpable, o ha tenido remordimientos, después de haber bebido?

(0) Nunca (1) Menos de una vez al mes (2) 1 vez al mes

(3) 1 vez por semana (4) Diariamente o casi diariamente

8. ¿Con cuánta frecuencia durante el último año ha sido incapaz de recordar lo que había pasado la noche anterior porque había estado bebiendo?

(0) Nunca (1) Menos de una vez al mes (2) 1 vez al mes

(3) 1 vez por semana (4) Diariamente o casi diariamente

9. ¿Ha tenido algún accidente o ha herido a alguien como consecuencia del consumo de alcohol?

(0) No (1) Sí, pero no durante el último año.

(2) Sí, durante el último año.

10. ¿Se ha preocupado algún amigo, familiar, médico u otro profesional sobre su consumo de bebidas alcohólicas, o le han sugerido que no beba tanto?

(0) No (1) Sí, pero no durante el último año.

(2) Sí, durante el último año.